

Revista Estudios Cooperativos

Vol. 17 (1 y 2)
Octubre de 2012





Existen incontables formas de equilibrios,
donde seguramente las pequeñas diferencias de sus partes,
sean un costado importante de su éxito.



Universidad de la República - Uruguay
Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

Dr. Rodrigo Arcena
Rector
Dr. Humberto Tommasino
Pro Rector de Extensión






REVISTA ESTUDIOS COOPERATIVOS
asociativismo - cooperativismo - economía solidaria -
extensión universitaria - desarrollo local - desarrollo rural

Consejo Editor
Fernando de Torres, Cecilia Matonte, Gerardo Sarachu y
Felipe Stevenazzi

Consejo Académico Asesor

Elena Albornoz - Universidad Nacional de Entre Ríos - Argentina
Antônio Cruz - Universidade Federal de Pelotas - Brasil
Ricardo Dávila - Universidad Javeriana - Colombia
Pedro de Hegedüs- Universidad de la República – Uruguay
Gabriel Fajn - Universidad de Buenos Aires - Argentina
Guillermo Foladori – Universidad Nacional de Zacatecas - México
Pablo Guerra - Universidad de la República - Uruguay
Pedro Narvarte - Universidad de Santiago de Chile - Chile
Pedro Selvino Neumann – Universidade Federal de Santa María - Brasil
Pablo Martinis - Universidad de la República – Uruguay
Daniel Olesker - Universidad de la República - Uruguay
Paulo Peixoto de Albuquerque - Uni. Fed. do Rio Grande do Sul - Brasil
Kelly Pereira – Universidad de Buenos Aires - Argentina
Marcos Supervielle - Universidad de la República – Uruguay

Publicación indexada en Latindex – www.latindex.org

-  Copyleft
-  Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:
-  Atribución: se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor/a, editorial, año).
-  No comercial: se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.
-  Mantener estas condiciones para obras derivadas: sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

La revista Estudios Cooperativos es una publicación semestral, primera edición Julio, segunda edición Diciembre. La misma tiene un costo de \$150 pesos uruguayos, que expresa los costos de armado, diseño e impresión.

Dirección Postal
Brandzen 1956/203
C.P. 11200 - Montevideo - Uruguay
Tel. (598) 2409.02.86.
Fax. (598) 2408.31.22
Correo Electrónico
estudioscoop@extension.edu.uy
Sitio web
www.extension.edu.uy/uec/revista
N° ISSN 1688-6283
Deposito Legal:
N° 356.509 / 11
Diseño y armado:
Lic. Lucas Stevenazzi
www.lucas-stevenazzi.tk



Prólogo	7
Apertura	
• La perspectiva de la inteligencia social en organizaciones autogestionarias. <i>Flavia Carreto, Melina Romero, Federico Pritsch, Martín Sanguinetti, Cecilia Soria.</i>	11
Investigación	
• La participación como elemento del impacto habitacional. <i>Noemí Alonso, Gerardo Sarachu, Raúl Vallés (coordinadores), Lucía Abbadie, Laura Bozzo, María Calone, Norma Graña, Benjamín Nahoum, Martha Rodríguez Muslera, Cecilia Soria, Giovanna Tedros</i>	27
• Trabajo sobre Trabajo... lo típico del trabajo atípico. <i>Juan Eduardo Riet</i>	41
• Representaciones y prácticas de los socios de cooperativas agrarias en los primeros gobiernos peronistas (1946-1955). <i>Evangelina Tifni</i>	55
• Requerimientos legales e impositivos para el funcionamiento de las cooperativas de trabajo en la Argentina: problemáticas y desafíos actuales. <i>M. Eleonora Feser – Valeria Mutuberría Lazarini</i>	75
• La figura del investigador ciudadano: hacia un (re)encuentro con el ethos de la investigación en educación. <i>Jean-François Marcel y Javier Nunez Moscoso</i>	101
Trabajos de estudiantes	
• Los valores cooperativos en la educación cooperativa. <i>Anahí Bermúdez, Germán Büsch, Analía Galli, Marina Seguí, Cecilia Sum.</i>	123
• Escuela Cooperativa Vicman. ¿Un espacio educativo diferente? <i>Verónica Zabaleta, Estela Giordano, Silvana Rojas, Jacqueline Patrón, Verónica Costa Nunes.</i>	137
Ensayos y Polémicas	
• Los indignados como preludio de la subpolítica y el pensar meditativo. <i>Fabio Andrés Galvis Gómez</i>	153
Normas de publicación de originales	165



Estimados/as lectores/as, nuevamente en contacto a través de este medio que es la revista Estudios Cooperativos, en esta oportunidad en su año diecisiete reuniendo el volumen uno y dos.

Editada en 2012 en el marco del “Año Internacional de las Cooperativas”, celebración en la que desde la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) hemos procurado participar desde los diferentes ámbitos de trabajo universitario, buscando aportar al desarrollo del cooperativismo y asociativismo. En este sentido, y enmarcadas en las actividades del Año Internacional de las Cooperativas, la Red universitaria de Economía Solidaria y Cooperativismo, de la que es integrante la UEC ha organizado las IV Jornadas Universitarias de Economía Solidaria y Cooperativismo, que se llevaron a cabo los días 27 y 28 de setiembre donde se trabajaron dos temas que se consideran de vital importancia para el sector cooperativo, intercooperación y tecnologías sociales. Desde el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) de la Universidad de la República (UDELAR), concebimos nuestro trabajo docente desde la articulación de enseñanza, extensión e investigación, en esta edición particularmente se puede apreciar algunos frutos de estos esfuerzos, que no son solamente de los universitarios, sino por el contrario desde el primer momento tienen a los cooperativistas, trabajadores, organizaciones sociales en el propio proceso. Tanto en los trabajos de investigación, como de los trabajos de estudiantes que surgen del Curso-taller sobre Cooperativismo y Asociativismo, tienen a los socios trabajadores como participantes directos, ya sea desde la co investigación y/o como participantes del curso-taller.

Esto forma parte de una búsqueda de transformación de nuestra Universidad, que así como transforma la concepción y prácticas desde las funciones universitarias de enseñanza, extensión e investigación, también busca integrarse decididamente al medio social de la que es parte. Entendemos que este proceso a la interna de la Unidad de Estudios Cooperativos, nos ha permitido fundamentalmente aprender de los socios trabajadores, sobre sus formas de organización, sus luchas, sus alegrías, sus perspectivas, sus lecturas y análisis. Sin dudas, de este proceso estudiantes, docentes y egresados nos enriquecemos tanto en términos de formación académica como humana.



En el marco de este “Año internacional de las Cooperativas” queremos particularmente dedicar este número de la revista, a aquellos socios trabajadores que siguen esperando, esperando que sus experiencias cooperativas empiecen a rodar, y para aquellos que ya rueda, siguen apostando a una forma de organizar su trabajo recuperando el centro para el hombre, corriendo al capital -un medio- a su lugar. Esto que en términos discursivos se resuelve, en términos prácticos seguimos buscando formas, para lo cual nos nutrimos tanto de esos esfuerzos preñados de rebeldías de pensar otras formas de organizarnos para vivir mejor.

En este número se presentan los siguientes artículos:

En la sección **Apertura** presentamos el artículo “La perspectiva de la inteligencia social en organizaciones autogestionarias” elaborado por: Flavia Carreto, Melina Romero, Federico Pritsch, Martín Sanguinetti, Cecilia Soria. Se enmarca en el Proyecto de Investigación ¿Gobernabilidad cooperativa: construcción de procesos autogestionarios?, desarrollado por la Unidad de Estudios Cooperativos con financiación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la UDELAR, correspondiente al Programa de Vinculación Universidad y Sector Productivo. Se trata de un experiencia de coinvestigación con 5 emprendimientos de diversas ramas productivas en la que se exploran las dimensiones política, económica y social en la construcción de los procesos asociativos.

En la sección **Investigación**, contamos con cinco artículos:

“La participación como elemento del impacto habitacional”, artículo elaborado por: Noemí Alonso, Gerardo Sarachu, Raúl Vallés (coordinadores), Lucía Abbadie, Laura Bozzo, María Calone, Norma Graña, Benjamín Nahoum, Martha Rodríguez Muslera, Cecilia Soria, Giovanna Tedros.

En el cual se presentan algunos resultados y reflexiones producto del proyecto “Análisis para el aporte a la comprensión pública del impacto habitacional de dos procesos de producción, uso y apropiación del hábitat en sectores de bajos ingresos”, llevado a cabo por un equipo de docentes de la Unidad Permanente de Vivienda y el Instituto de la Construcción, de la Facultad de Arquitectura, y de la Unidad de Estudios Cooperativos del SCEAM, con el apoyo de la CSIC. El artículo presenta el contexto de su realización y los aspectos sociales de la investigación.

“Trabajo sobre Trabajo... lo típico del trabajo atípico”, artículo elaborado por Juan Eduardo Riet, se propone un análisis acerca de la construcción del sentido del trabajo en la zona norte del país, en la región de Bella Unión. Se plantea el debate desde una perspectiva histórica y desde un análisis de los cambios estructurales que ha venido desarrollándose en la agricultura de nuestro país y la región. Una lectura histórica de la relación capital y trabajo, permite ver que durante toda la existencia del hombre, el trabajo físico estuvo depositado en los sectores con menos poder, subordinado a algún tipo de institucionalidad.

“Representaciones y prácticas de los socios de cooperativas agrarias en los primeros gobiernos peronistas (1946-1955)”, artículo elaborado por Evangelina Tifni, presenta un avance de la tesis doctoral *El peronismo y el espacio social agrario: Relatos actuales de productores en torno a las cooperativas del sur de Santa Fe sobre el período 1946-1955*.

Analizamos la representación (sistema de esquemas de percepción y apreciación) de los pequeños y medianos productores sobre la vida de las cooperativas agrarias del sur de Santa Fe en los primeros gobiernos de Perón (1946/55), a partir de sus relatos actuales. Desde su análisis podemos entenderlo como un período contradictorio.

“Requerimientos legales e impositivos para el funcionamiento de las cooperativas de trabajo en la Argentina: problemáticas y desafíos actuales”, artículo elaborado por: Eleonora Feser y Valeria Mutuberría Lazarini, analiza como luego del proceso de implementación de las políticas neoliberales en Argentina desde mediados de la década del setenta, y su profundización en los años noventa, ante la apertura económica y el desmantelamiento de la industria nacional. La respuesta de los trabajadores derivó en el aumento de modalidades de trabajo asociadas al autoempleo/cuentapropismo y procesos de trabajo colectivos autogestionados. En este marco, la forma jurídica de cooperativa de trabajo ha sido en Argentina, una de las herramientas a la que han recurrido muchas organizaciones sociales para poder canalizar sus demandas, organizar su trabajo, comercializar sus bienes y servicios y sostener su fuente de trabajo. En función de ello, pretendemos interpelar la relación existente entre las cooperativas de trabajo y sus organismos de control.

“La figura del investigador ciudadano: hacia un (re)encuentro con el ethos de la investigación en educación”, artículo elaborado por: Jean-François Marcel y Javier Núñez Moscoso, se proponen analizar cómo el compromiso ciudadano, en tanto fundado en un ethos originario, puede ser puesto en relación con la postura de un investigador en educación. Se tratará de instruir la siguiente cuestión: ¿puede un investigador ejercer plenamente sus prerrogativas de ciudadano y al mismo tiempo respetar las exigencias de la elaboración y de la difusión del saber científico? Dicho de otro modo, este texto se ocupará de dibujar, definir y contribuir a teorizar la figura de un investigador-ciudadano desde la base de un ethos fundador de las prácticas científicas.

En la sección **Trabajos de Estudiantes** contamos con dos artículos que se desprenden de las investigaciones exploratorias realizadas en el marco del Curso-taller sobre cooperativismo y asociativismo 2011 Taller “Educación y procesos colectivos”:

“Los valores cooperativos en la educación cooperativa”, artículo elaborado por: Anahí Bermúdez, Germán Büsch, Analía Galli, Marina Seguí, Cecilia Sum, se proponen analizar de que manera son aprehendidos y transmitidos los valores cooperativos en las cooperativas Vamos Andar y VICMAN, ambas involucradas de diferente manera en la educación.





Las mismas presentan historias, y contextos diferentes, elemento interesante al momento de analizar encuentros y desencuentros en la forma de trabajo y en la trasmisión de los valores que las sustentan. Creemos que explorar esta dimensión particular del problema general de la educación en cooperativismo, puede recoger elementos valiosos que aporten, desde la experiencia concreta, insumos a la problematización general.

“Escuela Cooperativa Vicman. ¿Un espacio educativo diferente?”, artículo elaborado por: Verónica Zabaleta, Estela Giordano, Silvana Rojas, Jacqueline Patrón, Verónica Costa Nunes. Se proponen analizar las características del proyecto educativo de la Escuela Cooperativa Vicman, indagando si esta práctica educativa se distingue de las prácticas caracterizadas por la forma escolar. En el análisis se considera el formato pedagógico y la educación ambiental y cooperativa como ejes que caracterizan el proyecto educativo, promoviendo la generación de sujetos críticos y solidarios más allá del ámbito educativo.

En la sección **Ensayos y Polémicas** contamos con el artículo:

“Los indignados como preludio de la subpolítica y el pensar meditativo”, artículo elaborado por Fabio Andrés Galvis Gómez, se propone reflexionar en torno a los procesos políticos, éticos y sociales derivados de la figura de “Los indignados”. Nuestro proceso iniciará con un análisis del ser-en-el-mundo como un sujeto anti-reflexivo; un ser que toca fondo y se hunde en el fango, pero que, a su vez, lucha por salir de tal estadio a partir del redescubrimiento de sí propiciado por la desesperación. Lo anterior, a fin de cuentas, nos permitirá descubrir lo salvador en el peligro mismo. En el sentido de lo dicho, el objeto del trabajo es mostrar al nuevo hombre que está naciendo en la sociedad; este es un hombre indispuerto, incómodo, que renace y se reconfigura, en suma, un hombre indignado y autopoietico.

La revista Estudios Cooperativos convoca a presentar artículos dentro de las temáticas planteadas en la revista, a los efectos de continuar los necesarios caminos de la reflexión que desde esta humilde publicación pretendemos desafiar.

Apertura

La perspectiva de la inteligencia social en organizaciones autogestionarias

Flavia Carretto¹
Melina Romero²
Federico Pritsch³
Martín Sanguinetti⁴
Cecilia Soria⁵

Revista
Estudios
Cooperativos
Vol. 17 (1 y 2):
11-25, 2012
Recibido
10/09/12
Aceptado
01/10/12

1 Lic. en Sociología. Docente de la Unidad de Estudios Cooperativos, SCEAM, UDELAR.

2 Lic. en Administración. Docente de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, UDELAR.

3 Lic. en Ciencias de la Comunicación. Docente del SCEAM, UDELAR.

4 Economista. Docente de la Unidad de Estudios Cooperativos, SCEAM, UDELAR.

5 Lic. en Trabajo Social. Docente de la Unidad de Estudios Cooperativos, SCEAM, UDELAR.



Resumen

El presente artículo se enmarca en el Proyecto de Investigación *¿Gobernabilidad cooperativa: construcción de procesos autogestionarios?*, desarrollado por la Unidad de Estudios Cooperativos con financiación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República (UDELAR), correspondiente al Programa de Vinculación Universidad y Sector Productivo.

Dicho proyecto se encuentra en la última etapa del trabajo de campo. Se trata de un experiencia de coinvestigación con 5 emprendimientos de diversas ramas productivas¹ en la que se exploran las dimensiones política, económica y social en la construcción de los procesos asociativos.

En las páginas que siguen nos proponemos discutir el concepto de *inteligencia social* a partir de las prácticas organizacionales observadas.

Autogestión, inteligencia social, organizaciones sujeto.

Abstract

This paper is part of the Project Governance Cooperative Research What: building self-management processes?, Developed by the Unidad de Estudios Cooperativos - Sectoral Scientific Research Commission of the UDELAR. The same applies to the University Linkage Program and Production Sector.

This project is in the last stage of fieldwork. It is a coinvestigation experience about five enterprises of various productive sectors. It explores the political, economic and social construction of associative processes.

In the following pages we propose to discuss the concept of Social Intelligence from organizational practices observed.

Self-management, social intelligence, organizations subject.



1. Introducción

El presente artículo expone los resultados parciales de una investigación de carácter exploratorio con cinco emprendimientos autogestionarios: Cooperativa Caminos, 120 trabajadores: Cuidados y Salud Integral, Proyecto de Fundación Cooperativa, 16 trabajadores (PROFUNCOOP): elaboración de luminarias, Cooperativa de Mantenimiento Integral, 25 trabajadores (COOMI), Cooperativa Molino Santa Rosa, 70 trabajadores, molinera de trigo, URUTRANSFOR (S.A.), 100 trabajadores: fabricación de transformadores. Todos ellos tienen en el entorno de diez años de existencia y se encuentran en franco proceso de consolidación, presentando alguna de las siguientes características o una combinación de ellas: crecimiento en número de trabajadores, capitalización, acceso a nuevas fuentes de financiamiento, adquisición de inmuebles y redefinición de sus diseños organizativos de cara a un salto cualitativo en su inserción en el mercado.

El formato escogido fue el de coinvestigación, apuntando a la incorporación de la perspectiva de los sujetos participantes de la investigación en cuanto a categorías y sus relaciones y el diálogo con el equipo al respecto y a la producción de conocimientos relevantes para la práctica de los trabajadores asociados.

Las técnicas aplicadas fueron: análisis de fuentes secundarias de información, entrevistas individuales y colectivas, grupos focales de discusión y observación participante.

Nos planteamos indagar acerca de las construcciones de la dimensión social de estos emprendimientos, como requerimiento para el desarrollo económico.

El concepto de *inteligencia social* nos permite ubicar la dimensión social como elemento capaz de suplir la falta de capital y tecnología.

Tomaremos la idea que plantea Leonardo Schvarstein en su obra *La inteligencia social de las organizaciones* (2004), apelando a la capacidad de las mismas de generar condiciones para aprender y sintetizar sus aprendizajes.

Schvarstein cita una definición de Gareth Morgan (1986) que tomaremos:

“[...] una organización es inteligente si es capaz de promover reflexiones de sus integrantes sobre la adecuación de sus acciones a los requerimientos de cada situación, y generar acciones flexibles y creativas en respuesta a dichos requerimientos.” (Ídem: 73)

Se parte del reconocimiento de la necesidad de las organizaciones de atender aquellas variables que hacen a su cohesión, como requisito para el cumplimiento de sus metas, además de los imperativos económicos.



Se alude también a la capacidad de una organización de ocuparse de las necesidades sociales de los diversos grupos de interés vinculados a ella, internos o externos.

No nos referiremos a las prácticas socialmente inteligentes que derivan de características individuales de los miembros de las organizaciones, de su bagaje o ética personal, sino de aquellas que se institucionalizan convirtiéndose en cultura de la organización. No hablamos pues de acciones desarrolladas por los *individuos/actores* (su conducta no depende de un rol asignado por la organización) sino de los *personajes en el ejercicio de su rol* (se refiere a la estructura de las relaciones sociales y a las situaciones donde se interactúa), según terminología desarrollada en la obra citada para distinguir entre la inteligencia social en las organizaciones y la inteligencia social de éstas.

2. Algunas pistas para analizar la construcción de las organizaciones autogestionarias

2.2 Ventajas competitivas

Partimos de la constatación de que este tipo de organizaciones cuenta con bajos niveles de tecnología y capital y postulamos que las prácticas colectivas socialmente inteligentes son una buena parte de la explicación que estas empresas logren un producto competitivo en términos de costo y de una calidad aceptable en el mercado.

Si tomamos la idea de D. C. North (1993) los emprendimientos cuentan con una frontera de producción determinada por las capacidades técnicas tanto humanas como de capital o tecnológicas. En la medida que no se aumenten los factores de producción o se logren innovaciones, ésta se encuentra fija.

Existe además otra frontera que los limita. La frontera institucional está relacionada con el ámbito de las normas y reglas informales. Estos factores afectan la combinación de capital y el trabajo, estableciendo un techo anterior a la frontera técnica.

A su vez, existe otra frontera que es donde verdaderamente se posiciona la capacidad productiva de los emprendimientos, la frontera organizacional, asociada a los aspectos motivacionales y de supervisión del trabajo y a la posibilidad de utilizar el margen de incertidumbre que dejan las normas.

Es en esta última frontera donde se pueden encontrar algunas explicaciones donde los emprendimientos de autogestión logran obtener ventajas competitivas enfrentadas con empresas capitalistas.



2.2 Los emprendimientos autogestionarios como organizaciones sujeto

Resulta útil introducir la distinción que Schvarstein realiza en la obra citada entre *moral* y *ética*, esto es, la caracterización del comportamiento de los integrantes de la organización en función de los roles que asumen. Lo moral es el comportamiento apegado a la norma, y lo ético aquel comportamiento que intenta trascender la norma. En este sentido podemos afirmar que la naturaleza de la organización habilita con distinto alcance la incursión en el terreno de la ética.

Esquemáticamente se puede caracterizar a las organizaciones sujeto como aquellas capaces de ejercer plenamente sus elecciones frente a cuestiones sobre las que se siente responsable, además de aquellas que les son exigibles, y organizaciones objeto, como aquellas que tienden a atender de forma reactiva los requerimientos externos (Ídem: 50).

Es de destacar que la caracterización anterior responde a necesidades analíticas, y que en todas las organizaciones coexisten aspectos del tipo “objeto” y “sujeto”. Entendemos que aquellas que tienden a comportarse como organizaciones sujeto logran en mayor medida satisfacer simultáneamente la racionalidad económica y social.

Considerando lo anterior es posible también analizar las organizaciones en virtud de la orientación principal de sus objetivos.

En primer término, en el marco de una estrategia de *Asistencia* (Ídem)¹, una organización tiende a cumplir con los mínimos requerimientos exigidos.

El objetivo es lograr maximizar la eficiencia de la organización, con lo cual atender a las necesidades de los “otros” puede operar como limitante para alcanzarla. Opera con una visión costo-beneficio sin producir cambios internos, vinculada a la caracterización de organizaciones objeto.

Posiblemente este tipo de organizaciones autogestionarias no logren apropiarse de las ventajas competitivas de correr la frontera organizativa, por lo tanto, para crecer y desarrollarse deberán recurrir a tecnología e inversión a los efectos de mover la frontera productiva.

En segundo lugar ubicamos la estrategia de *Paritarismo*. Tiende a superar la condición anterior, pero sin producir cambios en el entorno. Equidad y solidaridad adquieren el sentido de lo propio, así como la justicia distributiva.

Se presenta la necesidad de definir representantes y resolver conflictos. Es la estrategia característica de la organización sujeto, cuyo valor subyacente es la cooperación.

¹ Schvarstein analiza tres tipos de estrategia social que se tomarán en este trabajo: Asistencia; Paritarismo; Proyecto Comunitario.



Este tipo de organizaciones son las que logran explotar las ventajas y posicionarse en una frontera más cercana a los límites productivos, ya sea por innovación social o por reducción de costo de supervisión, por lo general es una combinación de ambas.

En general esta estrategia se encuentra signada por un mayor desarrollo organizativo en lo social, encontramos algunos emprendimientos que presentan ciertas características en este sentido.

Tal es el caso de experiencias donde la existencia de un colectivo altamente cohesionado, con trayectorias similares -laborales y de participación- de sus integrantes, donde la participación activa en diversas instancias político/sociales del emprendimiento, representa un valor del emprendimiento en tanto sentido ético del comportamiento de sus integrantes.

Y por otro lado, encontramos otros ejemplos en los que, si bien no se observa un desarrollo de lo social en los términos anteriormente explicitados, sí se observa la existencia de mecanismos *institucionalizados* de participación y decisión que buscan fortalecer *la equidad y solidaridad* en la construcción de los vínculos sociales y espacios organizativos.

Finalmente la estrategia en tanto *Proyecto Comunitario* hace referencia a la intervención y el campo de acción de la organización en la comunidad. Eleva la resolución de la cuestión social a proyecto político. El valor subyacente es la autonomía entendida como la capacidad de los sujetos para satisfacer sus propias necesidades sociales, propender a la satisfacción de las necesidades de los otros y mejorar el entorno.

Sin dudas, este tipo de emprendimiento busca más allá de sí mismo y la posibilidad de correr la frontera organizacional se amplía a la intercooperación, pudiendo generar lazos más amplios y explotar otro tipo de mercados.

Es necesario señalar cómo en cada una de las experiencias con las que se trabajó, es posible observar, en mayor o menor medida, rasgos que operan hacia este tipo de estrategia.

3. Aproximaciones a las experiencias de la autogestión

A continuación se analizarán algunos de los resultados relevados en los emprendimientos abordados. Para comenzar nos serviremos de la definición de *Cultura Organizacional*, trabajada por Etkin J. y Schvarstein L.:

“Entendemos por cultura organizacional los modos de pensar, creer y hacer cosas en el sistema, se encuentren o no formalizados. Estos modos sociales de acción están establecidos y son aplicados por los participantes mientras pertenecen a los grupos de trabajo, incluyendo formas de interacción



comunicativas transmitidas y mantenidas en el grupo, tales como lenguajes propios del sistema, liderazgos internos o preferencias compartidas [...]". (Etkin J. y Schvarstein L. 2005: 201)

3.1 La búsqueda de la igualdad. Un tema problemático

Uno de los emprendimientos con los que trabajamos ha definido no distinguir categorías: todos ganan lo mismo según lo trabajado, incluso los nuevos integrantes no socios. Otro de ellos, condicionado por su situación de Cooperativa Social², remunera de acuerdo a los laudos, no pudiendo atenuar esta determinación en razón de los controles a los que se ve sometida por el Ministerio de Desarrollo Social. No obstante, esta "desigualdad" es tematizada en asambleas, pues el Consejo Directivo tiene clara conciencia del malestar que esto puede generar y se interesa en dar las explicaciones que permitan a todos los socios comprender estas restricciones. Esto es particularmente importante dado el fuerte discurso horizontal y la apelación a la equidad en la asunción de responsabilidades, lo que dejaría en evidencia una inconsistencia de no mediar explicaciones al respecto. No obstante, la forma que la cooperativa ha encontrado para salvar estas diferencias es la implementación de canastas de alimentos para las remuneraciones inferiores.

En otro de los emprendimientos, se ha buscado reducir las brechas en las remuneraciones existentes en la empresa madre, mediante un sistema de incrementos porcentuales combinados con incrementos fijos. El problema que esta diferencia disminuida ha generado el desestímulo para asumir cargos de responsabilidad en el trabajo y se presenta como preocupación la dificultad que estos esquemas presentan a la hora de acercar y retener técnicos y trabajadores calificados.

¿Por qué planteamos que la igualdad puede ser un tema problemático? Porque hemos observado que el caso relatado contrasta marcadamente con el reseñado al inicio de este apartado, en el que la igualdad parece operar como un elemento de identidad y orgullo de la cooperativa, como una convicción motivadora.

Una organización racional desde el punto de vista económico, actuará inteligentemente si, como dice la definición expuesta, puede adecuar las conductas de sus integrantes a las necesidades de cada situación y en este sentido, promoverá la igualdad si la ayuda a satisfacer sus propósitos o buscará un nivel adecuado de diferencia si esto se requiere para motivar, promover la asunción de responsabilidades o reclutar o mantener determinadas calificaciones en la organización.

2 Las cooperativas sociales son aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus miembros un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social (Art. 1º de la Ley 17.978).



Podemos hacer la misma reflexión respecto a otras variables, que en función de la cultura organizacional pueden ser valoradas de forma distinta.

3.2 Existencia de propuestas de recepción de nuevos cooperativistas. Acompañamiento inicial

Observamos en algunos emprendimientos selectividad en este sentido. Poseen criterios para la admisión de aspirantes y definen un *trayecto*, pero esto se fortalece por una práctica educativa de buena parte de los asociados hacia los *nuevos*, se destaca el día a día, el diálogo fraterno, informal, en el que se va tomando conciencia de la naturaleza de la organización a la que se ingresa.

La práctica dialógica entre iguales no se visualiza como una estrategia, adquiere el carácter de un proceder espontáneo pero se observa su consolidación como cultura organizacional en los grupos que exhiben mayor *ceño* respecto a la calidad del grupo, y esto sí lo encontramos explicitado en los colectivos con estas características, por lo que lo atribuimos a conductas de los *personajes en el ejercicio de su rol*.

3.3 Estímulo y facilidades para la formación y generación de oportunidades para la aplicación de las competencias y conocimientos adquiridos

Encontramos tres conductas distintas en este sentido: las orientadas a la calificación profesional para el ejercicio de la tarea concreta de los asociados; las orientadas a la calificación para la gestión, teniendo en cuenta que en estas organizaciones la asunción de los roles de conducción requiere de parte los socios la comprensión del funcionamiento de las distintas áreas de desempeño organizacional, y aquellas orientadas a la formación sociopolítica.

En todos los emprendimientos encontramos alguno/s de estos planos puestos de relevancia, pero no se ha observado una atención homogénea a los tres. Uno de los elementos que explica los distintos énfasis, es el intento de responder de las organizaciones a las exigencias del entorno. Es diferente si su principal ingreso deriva de la venta del servicio o del producto en el mercado o si existe algún tipo de convenio o acuerdo con el Estado que otorgue algún grado de certeza en la percepción de éstos.

Encontramos un fuerte énfasis en la formación profesional en CAMINOS. Esta compete con empresas más grandes que poseen la mayoría del mercado y realizan una inversión importante en publicidad, disponiendo de medios con los que la cooperativa no podría competir.

El acento está puesto en la formación profesional de las/los acompañantes para brindar un servicio de calidad, más humanizado, inspirado por una ética del trabajo en el área de la salud.



Reconoce en la situación laboral del asistente la piedra fundamental de su calidad, además de ofrecer beneficios tales como el préstamo de elementos -bastones, muletas y otros- que den respuesta a necesidades de los pacientes que muchas veces no pueden satisfacer de inmediato.

Los asistentes no sólo son formados para la tarea, sino que cuentan con un apoyo permanente para su desarrollo cotidiano. El énfasis en la calificación no sólo es la clave del emprendimiento para sobrevivir y para encontrar nuevos mercados, sino que también genera en los socios un sentido de pertenencia y motivación.

URUTRANSFOR es un emprendimiento metalúrgico de mediano porte que para realizar su actividad necesita en sus contratados o socios un cierto nivel de calificación, que el emprendimiento no realiza desde cero, si bien complementa o especializa en la medida y en los casos en los que esto puede efectuarse únicamente desde la práctica concreta del diseño y fabricación del producto. El emprendimiento no encara la formación básica de sus trabajadores, pero sí la formación en gestión y en calidad.

La orientación principal hoy es posicionar a la empresa en el mercado, y en este sentido, pone sus ventajas comparativas en la innovación en la organización del trabajo y el uso de la tecnología, así como en el desarrollo de altas calificaciones de su fuerza de trabajo. Sin embargo, es incipiente y moderado el comportamiento organizacional tendiente al fortalecimiento de la esfera social propiamente dicha, más allá de lo necesario para su funcionamiento, no observándose en este punto un elemento distintivo de la organización. Esto, claro está, en términos relativos, tomando como referencia otras construcciones identitarias encontradas en la investigación.

COOMI posee, por su forma jurídica un acceso privilegiado a la venta de su servicio al Estado. En este marco realiza tareas para el mismo desde el año 2007, sucediéndose convenios en forma ininterrumpida, lo que constituye su fuente de ingresos más estable. En la actualidad se encuentra en un proceso formativo de sus integrantes para la gestión y participación política en la organización. En la medida que no requiera de una competencia fuerte en el mercado y logre conservar el privilegio para competir en las contrataciones para los servicios del Estado, tiene la oportunidad de consolidar ese proceso formativo, que sin duda es clave para el largo plazo.

Por su parte, PROFUNCOOP está vinculada desde el año 2007, a la Intendencia de Montevideo, organismo que es su cliente único desde su creación. Se han sucedido desde entonces convenios de donación modal³ en forma continuada.

En ambos casos existen contratos estables que las viabilizan. En ambos casos se cuenta con las calificaciones necesarias para la tarea que actualmente se desarrolla y en ambos casos también observamos una gran preocupación por la formación política de los asociados, por el desarrollo de las competencias sociales para la autogestión.

3 Procedimiento no competitivo para la adquisición de bienes o contratación de servicios.



Otro elemento que comparten, relevante para el análisis, es la dimensión de los grupos: no superan las veinticinco personas.

La capacitación en estos últimos emprendimientos es una inquietud presente de cara a los escenarios futuros, pero no aparece como una necesidad acuciante.

En PROFUNCOOP la incorporación de profesionales en el área científico tecnológica y administrativa se avizora como una necesidad en el futuro, así como la calificación de los cooperativistas actuales en nuevas áreas de conocimiento necesarias al emprendimiento ante un cambio previsible en la modalidad actual de vinculación con la Intendencia de Montevideo, y el necesario correlato de un salto cualitativo: la diversificación del cliente.

Cabe destacar que en ambos casos, las exigencias de los contratantes se han ido incrementando con el curso de los años, existiendo evaluación y seguimiento por parte de los mismos.

Las condiciones de inicio de los emprendimientos han cambiado, volviéndose más exigentes y aumentando los estándares de desempeño. En ambos casos los grupos han dado respuesta a este cambio satisfactoriamente.

En el caso del Molino Santa Rosa es destacable la tarea de formación que se desarrolla con el liceo de la localidad, como lugar en el que hoy se están formando los cooperativistas del futuro. Si bien no era esta una definición de la empresa madre, actualmente todos los cooperativistas viven en Santa. Rosa y de acuerdo a esta realidad se está actuando familiarizando a los jóvenes en el funcionamiento de este tipo de organización y concretamente, del Molino.

Etkin y Schvarstein hacen referencia a tres dominios principales como elementos constitutivos de una organización:

El dominio de las relaciones entre sus integrantes; el de los propósitos -metas y objetivos- y el de las capacidades existentes -recursos simbólicos y materiales- (Ídem: 165 y sigs).

Podemos postular que se identifica un correlato entre el dominio de las capacidades -en este caso naturaleza y ocasión de la formación y la capacitación-, de las relaciones -extensión y profundidad del dominio de lo político- y de los propósitos, entendiéndose estos en el contexto del análisis como las metas a corto y mediano plazo.

Queremos también colocar la pregunta de en qué medida la autogestión de emprendimientos en el modo de producción capitalista coloca en tensión elementos del dominio de los propósitos -organización económica y organización política- dado que observamos corrimientos hacia uno u otro polo en razón de los desafíos del entorno para la supervivencia y de la energía organizacional que esta supervivencia exige.



Esto es, en entornos más seguros desde el punto de vista de la racionalidad económica, parece prevalecer la preocupación por la formación política, y por la preparación para los roles políticos como una subcategoría de esta preocupación, mientras que en entornos más competitivos -o definiciones de los colectivos en cuanto a la consolidación como organización económica- es la profesionalización, el fortalecimiento -en términos de Schvarstein-, del dominio de las capacidades.

Un caso interesante para ver el sentido de la adaptación a las nuevas exigencias del entorno es el caso de PROFUNCOOP, tema que es de inquietud del colectivo, pues podría afectar su construcción de identidad. ¿Qué ocurrirá con las aspiraciones igualitarias y con la horizontalidad del colectivo cuando se incorporen asociados o contratados con superiores niveles de calificación al de los cooperativistas actuales? ¿Será posible articular saberes, competencias y por tanto autoridades distintas en un plano de horizontalidad?

3.4 Estilos de comunicación y liderazgo: un aspecto a cuidar

Según los autores citados el articulador entre el dominio de las relaciones y el de los propósitos es el concepto de *rol*, entendido como una forma específica de comportamiento asociada al cumplimiento de tareas prescritas dentro de la organización. El concepto de rol permite dar cuenta de un proceso de búsqueda de congruencia entre relaciones y propósitos (Idem: 173).

Lo que hemos podido observar es que, más que las categorías de roles existentes, la forma en que se construyen y ejercen -aún los prescritos, por ejemplo: miembro del Consejo Directivo- admite una gran variabilidad en función del tipo de propósitos que se buscan.

En cuanto a la participación efectiva, es un hecho relevante el mayor alcance de la misma en términos cualitativos en la medida en que los procedimientos formales se potencian con prácticas informales que estimulan, dan confianza y habilitan. En este sentido se observa la gran importancia de los estilos de liderazgo y formas de ejercicio de la autoridad en las relaciones cotidianas. En los emprendimientos en los que la preocupación política es más explícita, se observan estilos claramente *habilitantes* o que compelen directa y claramente a la participación, exigiendo a los “compañeros” la expresión de su opinión o la participación en espacios no estatutarios.

De las entrevistas y grupos de discusión que involucran a trabajadores de ingreso reciente a los emprendimientos, se destacan las intervenciones en el sentido de la importancia del estímulo en el día a día para ocupar un lugar dentro de la organización. Podríamos hablar no ya de estímulo a la participación sino de estímulo a un efectivo *protagonismo político*.



3.5 La existencia de espacios informales y de trabajo ad hoc

Todos los emprendimientos estudiados tienen un funcionamiento regular estatutario e instancias informales para la transmisión, análisis o producción de información. El nivel mínimo observado son los encuentros informativos, de carácter mensual o bimensual, en algunos casos ostentan la categoría de asambleas, en otros son espacios informativos, con y sin participación reglada.

En dos de los casos observados, de producción de servicios, los colectivos desarrollan su actividad dispersos en distintos puntos de la ciudad. CAMINOS ha instituido la realización de talleres mensuales que son ante todo, un momento de encuentro, poniéndose este carácter de relevancia por encima de la transmisión de información o la realización de una tarea concreta. Atiende la necesidad de pertenencia y fortalecimiento de la identidad organizacional. Sin embargo esta instancia es ocasión de planteo de inquietudes, generación de nuevos proyectos, formación en cooperativismo, abordaje de temáticas de interés de los asociados -salud, género, otros-.

Es una instancia informal, de carácter no obligatorio, pero que articula aspectos importantes de la vida de la cooperativa, siendo un elemento muy importante de cohesión social, o imprescindible, podríamos decir, dado el riesgo de atomización o fragmentación dadas las condiciones de la realización del trabajo.

Existe por otra parte una Comisión de Relaciones Laborales con representación de las distintas áreas de trabajo en las que se plantean inquietudes relativas a las condiciones de prestación del mismo y se procesan las respuestas en función de las posibilidades de la cooperativa. Es un espacio de intercambio entre los socios, de reconocimiento y valorización del trabajo del otro que contribuye a evitar o disminuir la brecha que pudiera generarse en función de la dispersión y de la naturaleza distinta de las tareas.

En la otra cooperativa de servicios, COOMI, los espacios de encuentro (parciales) son las comisiones de trabajo (Social, de Presupuesto, de Propaganda) en las que todos los trabajadores tienen que participar. Por otra parte, las asambleas, que se realizan cada dos meses en promedio, culminan con un almuerzo, por lo que son instancias extensas en las que se contempla la necesidad de encuentro del grupo.

En PROFUNCOOP los espacios informales se destacan como elemento para el procesamiento de las tensiones vinculadas al trabajo y para el logro de un buen clima laboral. Las mismas se dan al inicio y final de la jornada. El almuerzo, que es preparado en forma alternada por los socios, es señalado por éstos como instancia vinculante muy valorada.

En este emprendimiento la Comisión Social administra un fondo con un componente reintegrable y otro no reintegrable, éste último destinado a dar respuesta a necesidades de salud de los cooperativistas y sus hijos, así como formativas de éstos. Organiza además actividades de integración y culturales para los asociados.



3.6 Participación en colectivos más amplios: intercooperación y redes.

En cuanto a los espacios más amplios de los que se participa, es un tema de fundamental importancia a la hora de evaluar el alcance de la estrategia social desarrollada.

Los casos que hemos estudiado se caracterizan por tener diversos vínculos con su entorno: las cooperativas están todas agremiadas en la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) y menos las cooperativas de servicios COOMI y Caminos, participan también de la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores.

CAMINOS, sin integrar formalmente la Federación Uruguaya de la Salud -FUS-⁴ y por tanto, el Plenario Intersindical de Trabajadores- Convención Nacional de Trabajadores -PIT CNT-, ha sido convocado como referente por la Secretaría de Género y Equidad de la Central por la tarea que desarrolla en cuanto a la profesionalización de la tarea de realización de cuidados.

Ha participado activamente en las instancias consultivas para el diseño del Sistema Nacional de Cuidados, en ámbitos integrados por distintas entidades gubernamentales. La intercooperación es una opción explícita de Caminos: en su actividad comercial y a la hora de complementar su servicio apela a productos y servicios de cooperativas en tanto sea posible.

En cuanto a instancias gremiales, participa de la FCPU, en la que se han asumido responsabilidades políticas en ejercicios recientes, de la Mesa de Autogestión, un espacio recientemente convocado por el PIT CNT⁵ a emprendimientos de autogestión con miras a dar visibilidad a la propuesta frente a la sociedad y reconocerles un lugar dentro de la Central, hecho que hasta ahora no se había dado formalmente. Ha implementado cursos para asistentes terapéuticos complementando el enfoque de género con la autogestión, propuesta formativa que fue financiada por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

PROFUNCOOP participa también de estos espacios gremiales mencionados y posee un comité de base de la Unión de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines (UNTMRA), teniendo una participación activa en las movilizaciones. En esta cooperativa la identidad de clase reflejada en el vínculo con la Central de trabajadores es muy poderosa y cuenta entre sus asociados con dirigentes sindicales.

COOMI por su parte, tiene como espacio de referencia la FCPU, en la que participa además en el espacio específico que nuclea a las Cooperativas Sociales. En cuanto al vínculo con su gremio *más cercano* -pues se desempeña en varios rubros-, alegan no contar con el reconocimiento del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos -SUNCA- por ser un emprendimiento de autogestión.

4. Esto por motivos formales, asociado a la forma jurídica del Sindicato.

5. La no integración formal de la FUS por razones jurídicas no obsta para la participación en este espacio que por el momento no tiene un carácter orgánico.



El Molino Santa Rosa desde sus inicios sostuvo un estrecho vínculo con la comunidad del Pueblo Santa Rosa, la mayoría de sus integrantes provienen de allí. Además se relaciona con organizaciones productivas y sociales de la zona, con las que tiene un fuerte vínculo.

La interrelación con la comunidad es muy fuerte, tal como afirman sus integrantes, todo lo que sucede en el Molino se comenta en la plaza del pueblo. Este elemento dice mucho de su fortaleza en tanto emprendimiento y su Proyecto Comunitario, que en este caso adquiere un fuerte carácter territorial.

A pesar de que la molienda es una rama que presenta dificultades para lograr procesos de intercooperación, por la escasa presencia de emprendimientos autogestionarios en ésta, desde el emprendimiento se realizan los máximos esfuerzos para propiciar estos caminos de acuerdos. Así es que establecen acuerdos de cooperación con la Sociedad de Fomento Rural de la zona para la producción del grano, y desde la mirada de los encadenamientos hacia adelante, con la Cooperativa Emprendimiento Popular Alimenticio -CTEPA-.URUTRANSFOR, participa al igual que PROFUNCOOP, en instancias gremiales del la UNMTRA y el PIT-CNT, así como en la ANERT. Aunque con menos intensidad en el vínculo ha logrado mantener la participación en estos ámbitos, considerándolos estratégicos para su desarrollo como emprendimiento de la autogestión.

Conclusiones

Como se deduce de lo expuesto, varios de los espacios y procedimientos identificados en los casos de estudio están directamente orientados a dar satisfacción a las necesidades sociales de sus integrantes, como requisito para satisfacer los requerimientos de cohesión social de la organización. Esto influye directamente sobre el clima de trabajo, la generación de pertenencia y la creación y recreación de la cultura organizacional. Entendida ésta como un recurso, podemos afirmar que explica en buena medida la capacidad de sostenerse y crecer que exhiben los emprendimientos estudiados, particularmente nos referimos a aquellos que son cooperativas.

En ellos se fortalecen rasgos que inspiran la construcción identitaria y esto hace también a la resistencia para sostenerse en condiciones adversas y a la capacidad de superar las dificultades, elementos que distinguen a los emprendimientos cooperativos con los que hemos trabajado. Se puede decir que todos ellos poseen características de organización sujeto y han elaborado proyectos que superan la estrategia social de *asistencia*, incurriendo en distintas medidas en la estrategia de *parititarismo* y de *proyecto comunitario*.



Estas estrategias los vinculan a colectivos de orden superior, a redes desde las cuales se obtiene visibilidad y valoración, y se ofrece, en los espacios de vínculo entre iguales de los que se forma parte. Los comportamientos de los emprendimientos estudiados dan cuenta de la conciencia de la vulnerabilidad del aislamiento y la fragmentación. El fortalecimiento de las tramas vinculares internas y externas aparece como un correlato ineludible de la autogestión y del fortalecimiento de la instancia política de estas organizaciones.

La mirada desde la *inteligencia social* nos permite profundizar el análisis en aquellos aspectos que hacen al desarrollo organizativo vinculado a un accionar ético, y con capacidad de reflexividad, sobre sus propios objetivos y acciones e identificar el proceso singular por el que cada organización procura el corrimiento de su frontera organizacional, en el que reside la capacidad de supervivencia, consolidación o crecimiento económico

El pensar emprendimientos autogestionarios desde esta óptica, nos otorga un lente adecuado para capturar aquellas experiencias que se han reinventado para hacer frente a sus propios desafíos con relativo éxito y desde la perspectiva económica, nos da pistas para entender cómo emprendimientos más dotados de factor humano que de capital y tecnología logran sostenerse en el mercado, transformando sus fortalezas sociales en resultados económicos.

Fuentes bibliográficas

Etkin, J. y Schvarstein, L. Identidad de las organizaciones. Invarianza y Cambio. Ed. Paidós., Bs.As., 2005.

North, D.C. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. Fondo de Cultura Económica Contemporánea, México, 1993.

Schvarstein, Leonardo. La inteligencia Social de las Organizaciones. Desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social. Ed. Paidós. Tramas Sociales, Bs As, 2004.



La participación como elemento del impacto habitacional

Noemí Alonso¹, Gerardo Sarachu²,
Raúl Vallés³ (coordinadores)
Lucía Abbadie⁴, Laura Bozzo⁵,
María Calone⁶, Norma Graña⁷,
Benjamín Nahoum⁸, Martha Rodríguez Muslera⁹,
Cecilia Soria¹⁰, Giovanna Tedros¹¹

1 Arquitecto. Docente del Instituto de la Construcción. Facultad de Arquitectura. UDELAR.

2 Asistente Social. Mg. en Servicio Social. Coordinador de la Unidad de Estudios Cooperativos. SCEAM, UDELAR.

3 Arquitecto. Coordinador de la Unidad Permanente de Vivienda de la Facultad de Arquitectura. UDELAR.

4 Lic. en Cs. Antropológicas, Maestranda en Historia Económica y Social. Docente de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación e integrante de la Unidad de Estudios Cooperativos. UDELAR.

5 Arquitecta. Master en Construcción y Gestión de Proyectos Sociales. Docente del Equipo de Evaluación de Tecnologías para la Vivienda Social. Facultad de Arquitectura. UDELAR.

6 Arquitecta. Docente del Instituto de la Construcción. Facultad de Arquitectura. UDELAR.

7 Arquitecta. Docente de Facultad de Arquitectura e integrante de la Unidad de Estudios Cooperativos. SCEAM, UDELAR.

8 Ingeniero Civil, Docente de la Unidad Permanente de Vivienda, Facultad de Arquitectura, UDELAR.

9 Arquitecta. Docente del Instituto de la Construcción. UDELAR.

10 Lic. en Trabajo Social. Docente de la Unidad de Estudios Cooperativos. SCEAM, UDELAR.

11 Arquitecta. Docente del Equipo de Evaluación de Tecnologías para la Vivienda Social, Facultad de Arquitectura, UDELAR.



Resumen

Este artículo presenta algunos resultados y reflexiones producto del proyecto “Análisis para el aporte a la comprensión pública del impacto habitacional de dos procesos de producción, uso y apropiación del hábitat en sectores de bajos ingresos”, llevado a cabo por un equipo de docentes de la Unidad Permanente de Vivienda y el Instituto de la Construcción, de la Facultad de Arquitectura, y de la Unidad de Estudios Cooperativos del Servicio Central de Extensión y Actividades con el Medio, con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica. El proyecto analizó desde el punto de vista social, físico y económico los resultados de la realización de seis conjuntos habitacionales, tres de núcleos básicos producidos por empresas constructoras “llave en mano” y los restantes por cooperativas de ayuda mutua, manejando recursos similares. El artículo presenta el contexto de su realización y los aspectos sociales de la investigación.

Abstract

This paper presents some results and reflections product of the project “Analysis for the public comprehension of the housing impact in two process of production, use and appropriation of the habitat in low income sectors”, which has been carried on by the Permanent Dwelling Unity and the Institute of Building of the Faculty of Architecture and the Cooperative Studies Unity of The Central Service of Extension and Activities in the Social Area, and which has the support of the Scientific Investigation Sectorial Commission. The Project is analyzed from a social, physical and economical point of view through the results of six housing sites, three of Basic Unities produced by construction companies and the rest by mutual aid cooperatives, both Programs with the same budget. This paper presents the context of its development and the social aspects of this research.



Introducción

La Universidad de la República (UdelaR) creó el “Fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general”, procurando crear canales que permitan aportar elementos de juicio que la sociedad espera de su Universidad para generar un debate informado. Se cumple así con el artículo 2 de la Ley Orgánica, que establece, precisamente, que ése es uno de los fines de la Universidad.

En ese marco se desarrolló la investigación “Análisis para el aporte a la comprensión pública del impacto habitacional de dos procesos de producción, uso y apropiación del hábitat en sectores de bajos ingresos”, financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad (CSIC) a fines de 2010. La misma está en su fase final de ejecución y nos proponemos aquí reseñar sucintamente parte de la información recogida y un avance de las conclusiones, correspondientes al aspecto social del estudio, que seguramente se enriquecerán sensiblemente al completarse el trabajo.

Este artículo es parte del esfuerzo por poner el tema y las conclusiones del trabajo en conocimiento del público. Por el objetivo que persigue, se ha priorizado esta intencionalidad respecto a la explicitación del marco teórico, sin perjuicio de poder profundizar en el mismo en próximos trabajos.

El estudio compara el impacto habitacional de dos de los sistemas de producción de vivienda y hábitat más importantes utilizados en las últimas dos décadas: la realización por empresas constructoras “llave en mano”, con recursos públicos (una modalidad de *producción estatal-mercantil*) y la llevada a cabo por los propios destinatarios organizados en cooperativas (una forma de *producción social*). Se trata de una investigación de carácter exploratorio, orientada a identificar las variables que pudieran dar cuenta de las diferencias encontradas en cuanto a los resultados producidos por ambos sistemas.

Ella implicó la sistematización de una gran cantidad de información y análisis ya existentes, pero también la producción de nuevo conocimiento, para complementar el que ya se poseía, y sobre todo, su procesamiento de forma tal de hacerlo fácilmente accesible al conjunto de la ciudadanía.

El problema de la vivienda en Uruguay

Si bien se ha avanzado mucho en otros aspectos, la situación de la vivienda y el hábitat en el Uruguay no ha cambiado sustancialmente en los últimos cincuenta años. Hoy los problemas en el medio urbano son los más significativos y se agravan por el crecimiento de la población, pero sigue habiendo un déficit del orden de las ochenta mil viviendas y la mitad de las existentes tiene alguna carencia grave: de área, de servicios, de confort, de precio.



El acceso al financiamiento y al suelo vía mercado siguen siendo quimeras, mientras que los arrendamientos también están fuera del alcance de los sectores populares, por su monto y la dificultad para constituir garantías. Proliferan, por ello, las soluciones precarias: la ocupación de tierras, la construcción con materiales no duraderos, el hacinamiento, la tugurización, las seudopensiones.

Para solucionar estos problemas fue que en 1968 se aprobó la Ley de Vivienda (N° 13.728), que se proponía eliminar en quince años el déficit habitacional. Aprobada con votos de todos los partidos, pretendió instalar una verdadera política de Estado, con continuidad en el tiempo, y aún hoy mantiene su vigencia, a pesar de haber sido modificada, a veces inadecuadamente.

Las herramientas fundamentales que introducía dicha ley eran: la consagración del derecho a la vivienda, para todos y en todos lados; la planificación de las acciones del Estado; la constitución de un marco institucional fuerte; la creación del Fondo Nacional de Vivienda; la combinación de crédito y subsidio en los financiamientos; el ajuste de las soluciones a las necesidades y posibilidades de pago de los destinatarios; el fortalecimiento del sistema de ahorro y crédito; la creación del sistema cooperativo y el de Promoción Privada; el marco jurídico para la propiedad colectiva, hasta entonces inexistente; el reconocimiento de la ayuda mutua como aporte propio de los destinatarios, y la creación de la Unidad Reajutable para mantener el valor del Fondo de Vivienda, de los ahorros y los créditos.

Sin embargo, la ley se modifica en 1992, para admitir, atendiendo a la emergencia habitacional, que también pudieran construirse los llamados □Núcleos Básicos Evolutivos□ (NBE). La vivienda adecuada deja entonces de adecuarse a la integración de la familia y pasa a ser una solución única, de treinta metros cuadrados construidos (un solo ambiente dormitorio-comedor-cocina y un baño independiente) en un lote de cien metros cuadrados. Concebidos como una excepción, destinada exclusivamente a los casos que requirieran proveer urgentemente una solución inicial (como los de catástrofes climáticas), los NBE pasaron prontamente a ser la regla.

La Ley de Vivienda de 1968 pretendía facilitar los caminos de acceso a la vivienda, aportando créditos, haciendo posible la obtención de asesoramiento técnico y, a partir de las Carteras o Bancos de Tierras, de suelo urbanizado. Esto se canalizó mediante diferentes sistemas de producción, entre los cuales dos de los más importantes fueron: 1) la *contratación de empresas constructoras*, para realizar conjuntos “*llave en mano*”, y 2) el *sistema cooperativo*. En el primer caso, todas las decisiones (el lugar, el proyecto, los materiales, las inversiones) son tomadas por las empresas, basándose en normas fijadas por el Estado a partir de un perfil tipo de los destinatarios; en el segundo, esas decisiones son tomadas, juntos, por los propios destinatarios organizados en cooperativas.

Muchas de las cooperativas son de *propiedad colectiva*, o sea que las viviendas son de la cooperativa, la que es responsable del pago de la deuda y del mantenimiento de las construcciones y otorga a cada socio el uso y goce de una vivienda, estando a cargo de éstos su cuidado, así como aportar las cuotas de pago correspondientes.



Una modalidad que tomó gran impulso fue la de la *ayuda mutua*, en la que familias sin capacidad de ahorro, pero con voluntad de trabajo, hacen su aporte en la construcción de las viviendas junto al personal contratado, asesorados por un Instituto de Asistencia Técnica.

Hacia mediados de los noventa se intentó solucionar los problemas de vivienda más acuciantes mediante la producción de NBE construidos por empresas "llave en mano". Simultáneamente se realizaban algunas experiencias con producción por cooperativas de ayuda mutua para sectores de muy bajo ingreso. Se desarrollan así paralelamente dos experiencias con múltiples condiciones similares pero también con fuertes elementos diferenciadores: ambas trabajan con el mismo sector social, con iguales problemáticas habitacionales, laborales, de ingresos y calidad de vida, y cuentan prácticamente con los mismos recursos¹² para construir; pero en tanto una apuesta a la participación del sector privado empresarial para la producción y la gestión y los destinatarios sólo se organizan luego de terminadas las viviendas (contando con un asesoramiento posobra), en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua los destinatarios participan desde el comienzo en la gestión, decidiendo desde el proyecto hasta la compra de los materiales y la contratación de mano de obra, y aportando su trabajo.

Qué consecuencias sociales tuvo uno y otro sistema; qué tipo de ciudad y de sociedad produjeron; qué calidad de vida aportaron a sus destinatarios; en qué medida contemplaron sus necesidades; qué costo tuvo eso para la sociedad, son algunas de las interrogantes que aún no han sido analizadas y que el proyecto busca responder. Y también qué diferencias tenían estas cooperativas de nuevo tipo con las tradicionales; qué dificultades -pero también qué potencialidades- trajeron esas diferencias consigo; cómo se adaptó un modelo exitoso para otro sector social a los nuevos desafíos; qué errores se cometieron, y qué enseñanzas dejaron.

Conclusiones preliminares de la evaluación social

Este informe recoge las conclusiones preliminares de la evaluación social de los casos estudiados¹³. Está elaborado en base a la contrastación de seis conjuntos de viviendas: tres de ellos realizados por la modalidad de autogestión, ayuda mutua y propiedad colectiva, y otros tres, de NBE, construidos por empresas "llave en mano".

La comparabilidad de los casos se procuró buscando que tuvieran tamaños similares y cercanía territorial, sumándose estas variables al perfil socioeconómico homogéneo de la población destinataria de los conjuntos y al monto similar de la inversión estatal.

12 El costo de unas y otras soluciones era el mismo, si bien el Estado invertía menos en las cooperativas, al cubrirse parte del mismo por la ayuda mutua. Sin embargo los pagos resultantes eran distintos, ya que mientras el 90% del costo de los núcleos básicos se subsidiaba, la cooperativas tenían sólo un subsidio del orden del treinta por ciento del total, debiendo pagar el saldo a veinticinco años y con intereses.

13 La evaluación realizada considera tres aspectos: social, económico y físico, que incluye aspectos arquitectónicos y urbanos. Por razones de extensión aquí sólo consideramos el primero. Una versión resumida del análisis de los tres aspectos puede verse en la revista "Vivienda Popular", Nº 22.



El trabajo se apoyó en el análisis de antecedentes; la realización de encuestas y entrevistas, tanto individuales como colectivas, a los destinatarios; la inspección visual a través de visitas del equipo investigador a los conjuntos, y el análisis interdisciplinario de la información recabada.

Las cooperativas elegidas fueron: “COVIHON 2”, de 40 familias, ubicada en Punta de Rieles, “COVI La Vía”, 19 familias, límite entre Colón y Sayago, y COVINUE (10 familias), Nuevo París.

Los conjuntos de NBE seleccionados fueron: “Osvaldo Cruz”, 52 viviendas, ubicado en Curva de Maroñas, “Guttemberg”, 54 viviendas, Lezica, y “Molinos de Raffo” 16 viviendas, Sayago. Todos fueron construidos entre fines de los '90 y principios de la década siguiente.

Los financiamientos fueron otorgados a través de préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) o Ministerio de Vivienda (MVOTMA) para las cooperativas, o contratos del MVOTMA en los casos de los NBE.

La incidencia del perfil socioeconómico y cultural

En las tres cooperativas y en dos de los conjuntos de NBE estudiados, se observan características similares en cuanto al nivel educativo, ocupaciones y situaciones laborales.

Destaca en dos de los tres casos cooperativos la presencia de asalariados del ámbito privado, concentrándose en los servicios, y en el caso de la población femenina en trabajo doméstico y salud, siendo menor la incidencia de trabajos intelectuales o administrativos. En el grupo cooperativo más pequeño, originalmente promovido por agentes barriales, se visualiza una mayor incidencia de trabajadores manuales con oficios, trabajando por cuenta propia, y de trabajadoras domésticas. En esta cooperativa, la realidad ocupacional durante la obra era de una preeminente informalidad laboral, verificándose un bajo nivel asalariado.

En cuanto a educación, encontramos un nivel medio bajo, concentrándose en las categorías de primaria completa y secundaria o UTU incompleta, con pocos casos de secundaria culminada o estudios terciarios. Encontramos primaria sin terminar en los responsables del hogar en las tres cooperativas.

En los conjuntos de NBE, las realidades varían. “Guttemberg”, resultado de un convenio MVOTMA-Ministerio del Interior (MI), presenta el mayor nivel educativo. Entre los integrantes de la pareja que no son policías, fundamentalmente mujeres, hay más asalariados privados, desarrollando fundamentalmente actividades vinculadas a lo doméstico, lo mismo que en las cooperativas.

“Osvaldo Cruz” fue constituido a partir de una selección con criterios socioeconómicos más “exigentes”. Encontramos allí, desde este punto de vista, una realidad muy similar a la de las cooperativas. Respecto al nivel educativo, se encuentran altamente representadas las categorías de primaria completa y secundaria incompleta.



Nuevamente existe una alta proporción de trabajo femenino asociado a lo doméstico, pero entre los trabajos masculinos hallamos en tres casos ocupaciones de alta precariedad y muy escasa calificación: changador portuario, vendedor ambulante y cuidacoches.

En “Molinos de Raffo”, constituido por realojados del Hogar Martínez Reina, beneficiarios potenciales del Plan Aquiles Lanza y realojos individuales de personas en situación de emergencia habitacional, destaca el descenso de los asalariados, el alto nivel de desocupación -20% en 2009- (Alonso, Noemí et al: 2009: 160), y el cuentapropismo.

¿Qué conclusiones podemos sacar de estas realidades? Sin duda este último conjunto es el más precarizado desde el punto de vista laboral y, siendo ésta la realidad desde su origen, también es en él que se han verificado los más importantes problemas de convivencia, motivando una importante intervención municipal. Podemos decir que este caso “escapa” al perfil de los otros cinco, puesto que hay representadas situaciones de alto deterioro social, más allá de los escasos recursos económicos. En los otros dos casos de NBE, no encontramos disparidades relevantes en las variables de naturaleza económica, educativa u ocupacional que den cuenta de la diferencia en las situaciones de convivencia en los conjuntos.

Los hechos reseñados, así como la dimensión de los seis grupos, permite verificar la comparabilidad de estas variables en cada uno de los casos y visualizar más claramente la incidencia del aspecto a nuestro juicio más determinante: el proceso de *cooperativización*, y lo que está asociado específicamente con ello: el proceso de *organización*.

Procesos de constitución de los grupos

Veamos ahora las características de la constitución de los grupos, en los casos seleccionados, en cuanto a las variables que consideramos relevantes desde el punto de vista social.

En dos de los conjuntos de NBE estudiados se verifica una condición de conformación grupal que puede considerarse atípica: la formación del listado de personas que vivirían allí originalmente, estuvo dada por un proceso de selección externa, que no es la norma en los conjuntos habitacionales “clásicos”, donde la selección es al azar. Uno de esos conjuntos se construye por convenio entre el MI y el MVOTMA, por lo que la totalidad de sus integrantes son policías.

En el otro, se realiza una selección por parte del MVOTMA, teniendo en cuenta la existencia de ahorros, ingresos y menores a cargo.

En el tercer caso de NBE estudiado, el proceso de adjudicación sigue los parámetros habituales, pero se introduce la especificidad de ser un grupo muy pequeño, de 16 viviendas.



Como ya se dijo, tiene como característica particular una intervención especial de asistencia técnica, particularmente social, por un convenio con la Intendencia de Montevideo. Caracteriza a estos tres conjuntos la alta permanencia (un 95%), de los adjudicatarios originales.

En cuanto al nucleamiento, dos de las cooperativas tienen un componente territorial, mientras que en la tercera confluyen grupos aspirantes a tierras municipales de diferentes procedencias. En estos casos existe autonomía desde el proceso de conformación grupal.

Uno de los casos estudiados surge a partir de una fuerte acción promocional en el barrio por parte de agentes externos a la cooperativa y recibe un apuntalamiento externo muy importante, lo cual implica algunas diferencias con los otros grupos estudiados, desde el punto de vista de la construcción del *nosotros*.

En el caso de la cooperativa más numerosa, conformada por la confluencia de tres grupos (aspirantes a tierra; proyecto de cooperativa de consumo de base territorial, y grupo de “Testigos de Jehová”), las filiaciones previas, asociadas a identidades, no operaron como obstáculos en la construcción de una nueva identidad grupal. Las trayectorias subgrupales sí parecieran contribuir con actitudes, aptitudes y competencias desarrolladas para “lo común” o lo colectivo.

En cuanto a las trayectorias de los grupos, en las cooperativas el sujeto colectivo se construye en el proceso de trámite y de obra: obtención del terreno, definición del proyecto físico y redefinición durante la obra a partir de la problematización de la práctica. Se reconsideran tipologías, métodos de trabajo (los mismos se piensan *con* y se defienden *frente* a los técnicos), en todos los casos representando formas más eficientes de “hacer” y mejores resultados constructivos y económicos, en procesos de entre cinco y once años, desde la fundación de las cooperativas hasta la convivencia. Si consideramos los primeros movimientos de nucleamiento, los procesos se hacen aún más extensos.

Se desarrollan capacidades organizativas a partir del modelo cooperativo, que tiene a la participación como uno de sus pilares en todos los componentes del proceso: conducción y producción colectiva a través de la ayuda mutua. Siendo éste el sistema y no autoconstrucción (todos construyen las casas de todos, y no cada uno la propia), la identificación de la vivienda individual es tardía en el proceso (recién al terminar). Por esta razón la noción de lo común se construye sobre una base material, objetiva, en la praxis.

Los procesos de obra, por otra parte, son sumamente sacrificados, se extienden a 5, 7 y 3 años en los casos estudiados. Estamos considerando en este lapso la construcción del salón comunal, que en ninguno de los casos dependió de préstamos, sino que fueron construidos: uno, mediante donaciones municipales, y en dos de los casos, de asociaciones civiles. La inclusión del salón comunal nos parece importante, porque durante ese tiempo los cooperativistas compartieron trabajo y organización.



¿Por qué adquiere importancia el proceso de cooperativización? El mismo es multivariable y da cuenta de diferencias sustantivas al menos en cuanto a: 1) el proceso de creación del grupo, cómo se conforma y origina; 2) la trayectoria colectiva previa a la convivencia; 3) el desarrollo de capacidades organizativas y de gestión, y: 4) la existencia de un proyecto colectivo.

En todo esto destaca la importancia de la confluencia en proyectos cooperativos a partir de un proyecto en común, que fortalece los lazos vinculantes entre los sujetos y *da lugar a una cohesión* en el colectivo, que no aparece en los grupos que no tuvieron una constitución autogestionada. Si bien el nucleamiento en cooperativas se dio de distintas formas en los casos estudiados (no siempre con base en un proyecto claramente autónomo de conformación cooperativa) los grupos debieron atravesar procesos que dieron lugar a la creación de un proyecto común y su concreción a partir de distintas etapas. La habitación de la cooperativa se da como “etapa última”¹⁴ del grupo y esto genera que sea concebida como el producto de un esfuerzo común.

En los conjuntos de NBE estudiados, por el contrario, el comienzo de la “historia común” se da cuando a un grupo de vecinos se les asigna una vivienda y tienen que convivir con otras personas a quienes no conocen y con quienes no tienen ninguna trayectoria colectiva. Esta carencia se transforma en un problema, agravado por la inexistencia de organización a la interna del complejo. A esto se le suma la no visibilidad de un proyecto en común por parte de quienes viven allí, es decir la imposibilidad de percibir las potencialidades que podría generar la autogestión del proyecto o el trabajo conjunto. Los vecinos recibieron un plan del Estado y exigen que sea éste quien resuelva los problemas que van apareciendo. La práctica organizativa requiere incentivos, reconocer un sentido, un *para qué*.

Hubo intentos por generar organización de parte del Estado en la creación de un reglamento de convivencia. En uno de los casos existe un proceso colectivo de elaboración y aprobación del mismo, acompañado por una ONG, en el otro es formulado por el MI; no obstante, en ambos, no tiene ninguna relevancia a la hora de la auto-organización. Lo que indica que el impacto en la trama social creada fue escaso.

Especial atención merece “Molinos de Raffo”, en el que las denuncias por severos problemas de convivencia llevaron a la actuación de la Intendencia. Con una intervención semanal durante un año y medio, se construyó un reglamento de convivencia “a medida”, que intentaba dar cuenta de la especificidad de la realidad del colectivo. Por un lapso se logró la reconstitución de un grupo de trabajo, pero a los dos años nuevamente se solicitó la asistencia municipal, debido a un nuevo desgaste. Se identifica la generación de una capacidad de reacción de los vecinos, aunque no una autonomía en la resolución de sus problemas. Podemos concluir que en estos casos es fundamental el apuntalamiento social permanente del grupo social.

¹⁴ Esta concepción de “etapa última” es un problema para las cooperativas estudiadas, que luego de la habitación de los complejos dejan de participar tan intensamente como durante las etapas de conformación del proyecto cooperativo y la construcción en sí, que serían los puntos de máxima en el proceso.



En las cooperativas, vemos que en los tres casos se alcanza un funcionamiento estatutario pleno durante el proceso de trámite y obra, lográndose una organización adecuada para la gestión de la obra y el desarrollo del trabajo. Durante la convivencia, en cambio, el funcionamiento orgánico tiende a debilitarse, espaciándose las sesiones de los órganos, si bien se mantiene la estructura organizativa. Se realizan los actos eleccionarios previstos en dos de las cooperativas, no funcionando en la más pequeña, donde se produce el desmantelamiento de la Comisión Directiva y permanecen ejerciendo muy intermitente y parcialmente su rol, algunos de los integrantes de la misma. Esta problemática puede asociarse a la dificultad de reemplazos en las funciones de dirección en las cooperativas pequeñas, aunque la conformación inicial pueda tener también influencia

La responsabilidad sobre los espacios e infraestructura comunitaria y la organización para su mantenimiento y limpieza en las cooperativas contrasta radicalmente con la situación observada en los conjuntos de NBE, ya que en dos de ellos encontramos salones comunales depredados y en el otro es inexistente. Si bien en los primeros años (no más de cuatro) de convivencia se equipan y se desarrollan actividades comunes, asociados al desgaste de los pocos vecinos que se ocupan de los mismos, se verifican procesos de gradual abandono y posterior desmantelamiento o apropiación privada, o ambos.

En los dos casos citados se producen conflictos con “el vecino que tiene o se quedó con la llave”, dada la ausencia de una organización que permita gestionar los bienes colectivos, que quedan librados a la arbitrariedad individual. Tampoco se produce una coordinación entre los vecinos para realizar tareas de limpieza, como expresión mínima de la necesidad de un tratamiento colectivo.

En las cooperativas, en cambio, en los tres casos los vecinos se mantienen organizados sin problemas para resolver la limpieza (turnos familiares para la higiene de los contenedores); en el caso del grupo más débil en este sentido, se presenta algún obstáculo para el involucramiento general en las tareas de mantenimiento y reparaciones: la situación que pudimos observar tuvo que ver con la no comparecencia de los diez núcleos ante la resolución de Asamblea de realizar el cerramiento frontal del predio.

Respecto al salón comunal, en el caso mencionado no se desarrollan actividades en el mismo ni recibe un cuidado regular. Se percibe poca apropiación de los cooperativistas al respecto, ya que se utiliza como depósito; no obstante, no hay daño intencional¹⁵. Este caso, en el que el proceso de nucleamiento fue llevado a cabo por actores externos al grupo y el salón se construyó por un convenio con la IM, siendo la apertura al barrio una “condición”, que contribuyó a la no apropiación por parte de los cooperativistas, y en el que el grupo es muy pequeño, nos ofrece una perspectiva interesante de comparación con los conjuntos de NBE.

¹⁵ El salón comunal fue originalmente utilizado por la persona que impulsó la creación de la cooperativa para actividades con el barrio en las que no participaban los cooperativistas. Luego de su desvinculación, el salón comunal no se utilizó para ninguna actividad. Hay una carga simbólica importante en la utilización de este espacio, del cual los cooperativistas no se sienten parte. Es posible que el hecho que esta cooperativa no tuviera directiva entre 2003 y 2011 sea un indicador del impacto que generó la participación de una persona externa, que luego se desvinculó, en el origen de esta cooperativa.



En las otras dos cooperativas, en cambio, el salón comunal está completamente equipado, en condiciones adecuadas de higiene y se desarrollan en él actividades colectivas abiertas al barrio (grupo de adultos mayores, gimnasia, actividades para niños y jóvenes) y por supuesto, las requeridas por el funcionamiento orgánico: reuniones de Comisiones y Asamblea.

En los conjuntos de NBE el proceso de organización, está vinculado a la participación de una ONG, que entre otros cometidos cobra las 2 UR que corresponden por mes durante cinco años como pago por el NBE (una de ellas destinada a la ONG y la otra a obras de mejoramiento del conjunto). La falta de organización queda simbolizada a través de la “canibalización”, la destrucción de los salones comunales. Los mismos fueron previstos como espacio de reunión para los vecinos de los complejos; sin embargo, a través de la apropiación individual, por parte de uno o algunos vecino/as se acapara la propiedad colectiva en manos de uno solo.

La debilidad organizativa de los conjuntos de NBE

Los tibios intentos de generar organización en los conjuntos de NBE fracasaron. Es importante preguntarse por qué los vecinos, o al menos un puñado de ellos, no han logrado llevar adelante una organización mínima que les permita utilizar el salón comunal, mantener la higiene y los espacios comunes de forma decorosa.

Nos preguntamos primeramente si esto estaría asociado a las características socioeconómicas y culturales de los habitantes de los NBE. Pero esas características tienden a ser similares en cada uno de los complejos: de NBE y cooperativos. Esto no nos permite a priori afirmar que en los NBE el componente poblacional sea representativo de un sector “excluido”.

Recordemos que dos de los tres conjuntos de NBE estudiados tiene características distintas al proceso aleatorio de selección de los habitantes de los complejos habitacionales “clásicos”. En esos dos conjuntos, los procesos de selección estuvieron vinculados, en el primero, con el lugar de trabajo de los actuales habitantes, y en el segundo, con la confección de un listado de casos elegidos. Por lo que no sería fundamentado afirmar que el estado general de descuido colectivo del complejo se debe a las características de procedencia, o a las problemáticas de este sector poblacional.

Se podría decir que la escasez de recursos materiales afecta el cuidado del complejo. En edificios urbanos de propietarios muchas veces se paga una administración para que se encargue del cuidado, la higiene y la comunicación entre vecinos. Ante la falta de recursos económicos para tercerizar esa tarea, el elemento que podría suplirla sería la organización de los vecinos. Sin embargo, los casos estudiados revelan que en los intentos de organización que no tienen raíces generadas en un *porqué* común, asumido a la interna del grupo y apropiado como sentir colectivo, esta actividad autorregulatoria no se produce.

Este fracaso está ligado a la importancia que el grupo perciba del trabajo y los resultados obtenidos con el colectivo.



En ello, la participación del Estado como facilitador, o proveedor de la totalidad de los servicios puede plantearse como un problema, cuando quienes reciben la vivienda del Estado no se apropian del proyecto y no lo sienten suyo. Esto puede reflejarse en el proceso de *canibalización* de los salones comunales. La idea que estaría detrás de estas acciones bien podría ser “No es mío, no es nuestro, no es tuyo tampoco”, impidiendo la utilización del colectivo. Las personas no construyeron ese bien común, no lo sienten suyo, por lo tanto no hay necesidad de cuidarlo.

Una hipótesis central de nuestro trabajo es que lo único que puede subvertir esta tendencia al descuido de lo que es de todos y no es de nadie, en presencia de grupos humanos con problemáticas socioeconómicas y no solvente para tercerizar el mantenimiento, es justamente, el proceso organizativo y de trabajo, que crea una fuerte trama de lazos sociales, de colaboración y de solidaridad madurada en el curso de años.

¿Qué variables no podemos ponderar? Por ejemplo, la formación que genera la participación en organizaciones sociales y comunitarias previas a la *cooperativización*; esto lo pudimos evaluar en las cooperativas y en uno de los conjuntos de NBE. En dos de las cooperativas hay participación previa en sindicatos y otras organizaciones sociales, al menos en parte del grupo, mientras que la cooperativa más pequeña no contaba con esta experiencia. En el conjunto de NBE en el que pudimos relevarla, era de todos modos mínima.

Es importante tener en cuenta que estas trayectorias previas inciden en el proceso de *cooperativización*, desde la constitución del grupo: la vocación y la aptitud para el funcionamiento colectivo llega al nuevo grupo a través de estos compañeros y compañeras que actúan como vectores. No es necesario que todos tengan experiencia: su presencia en el colectivo tiene impacto sobre el mismo y se imbrica con el proceso de la cooperativa. Otro elemento que no podemos medir, pero que sin duda influye, es el decantamiento que se produce en las cooperativas, en el transcurso del proceso, por el que se mantienen vinculados al proyecto quienes pueden sostenerlo, quienes poseen o desarrollan las aptitudes necesarias para el trabajo colectivo, y creen en el mismo, de manera que hay un nivel de autoselección que sin duda da cuenta de la convivencia posterior.

Se constituye una subjetividad cooperativista que tiene una dimensión identitaria como componente fundamental, esto es, resulta de relevancia la pertenencia a una organización social que permite y propicia el encuentro con otros colectivos semejantes, entre los que se generan prácticas de cooperación y ayuda mutua (jornadas solidarias, transmisión de experiencias y aprendizajes, apoyos diversos).

Este hecho potencia la dimensión colectiva y da un sentido a la acción conjunta, más allá de la construcción de las viviendas. En uno de los casos estudiados, el promovido externamente por agentes barriales, la participación en FUCVAM fue la primera experiencia militante para los cooperativistas y resultó muy influyente en su proceso, tal como lo entienden los propios cooperativistas y la Asistente Social del Instituto de Asistencia Técnica, quien identifica este hecho como un elemento muy importante en la consolidación grupal.



Bibliografía consultada

Alonso, Noemí; Fynn, Cristina; Piperno, Miguel; Nahoum, Benjamín; Calone, María; Bozzo, Laura, Torán, Susana; Rodríguez Musiera, Marta, “Vivienda Social, evaluación integral, antes y después. Estudio comparado de nueve experiencias de la Intendencia de Montevideo”, Instituto de la Construcción, Facultad de Arquitectura-UdelaR, Montevideo, 2009.

Gilboa, Felicia; Nahoum, Benjamín; Alonso, Noemí; Calone, María; Bracesco, Miguel; Bozzo, Laura; Campoleoni, Myrna, “La vivienda social. Evaluación de programas y tecnologías”. Coedición de la Facultad de Arquitectura y la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Montevideo, 1999.

Gravano, Ariel, “La identidad barrial como producción ideológica” Ed. Ariel. En: Folklore americano, 46, Jul-Dic, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México, Pág.133-168, 1988

Nahoum, Benjamín (Compilador), “Una historia con quince mil protagonistas. Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas”, Intendencia de Montevideo-Junta de Andalucía, 2ª edición, 2008.

Nahoum, Benjamín, “Los programas de vivienda de la Intendencia Municipal de Montevideo en el período 1990-1999. Una apuesta por las Cooperativas”, en la Revista “Estudios Cooperativos”, de la Unidad de Estudios Cooperativos de la Universidad de la República, Año 6, Nº 8, abril 2001.

Sevilla, Amparo (1996) “¿Cultura alternativa o alternativas culturales?” En: “Antropología política: enfoques contemporáneos”. Ed. Plaza y Valdés.



“Trabajo sobre Trabajo... lo típico del trabajo atípico”¹

Juan Eduardo Riet Correa Pereyra²

Revista
Estudios
Cooperativos
Vol. 17 (1 y 2):
41-53, 2012
Recibido
10/09/12
Aceptado
01/10/12

1 Trabajo final del curso de “Sociología Rural” del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Motiva su elaboración la participación en el equipo docente de la Unidad de Estudios Cooperativos que trabaja en el proyecto de investigación participativa “*Desarrollo local, encadenamientos y potencial asociativo en Bella Unión: estrategias económico-productivas desde la participación de los trabajadores.*”

2 Ingeniero Agrónomo. Integrante de la “Incubadora de Emprendimientos Económicos, Asociativos Populares” de la Unidad de Estudios Cooperativos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio.





Resumen

¿Cómo se construye el sentido del trabajo en un determinado contexto histórico? En el presente artículo se propone un análisis acerca de la construcción de ese sentido en la zona norte del país, en la región de Bella Unión. Se plantea el debate desde una perspectiva histórica y desde un análisis de los cambios estructurales que ha venido desarrollándose en la agricultura de nuestra país y la región. Una lectura histórica de la relación capital y trabajo, permite ver que durante toda la existencia del hombre, el trabajo físico estuvo depositado en los sectores con menos poder, subordinado a algún tipo de institucionalidad. ¿cómo se da eso hoy en Bella Unión?, ¿que rol juega el Estado en esa construcción?

Palabras Clave: *Trabajo y Capital, Transformaciones en la agricultura, tipos de trabajo asalariado rural*

Abstract

How is the sense of work constructed in a certain historical context? In the present work an analysis over the construction of this senses in the north zone of the country, in Bella Unión's region, is propost. The debate appears from a historical perspective and from an analysis of the structural changes that has been developing in the agriculture of our country and the region. A historical reading of the relation between capital and work, allows to see that during the whole existence of humanity, the physical work was deposited in the powerless sectors, subordinated to some type of institutionality. How does happen today in Bella Unión?, what role is the State playing in this construction?

Key words: *Work and Capital, Transformations in the agriculture, Kinds of rural work*



Introducción

La mayoría de los autores que abordan el avance de la globalización en el campo coinciden que en lo que va del milenio se han profundizado las relaciones sociales de producción capitalista en el campo. Astarita (2008), establece que de esta forma está consolidándose un modo de producción, el capitalista, caracterizado por la disociación entre la producción de bienes materiales y la satisfacción de necesidades humanas (citado por Narbono y Oyhançabal, 2011).

Bendini *et al* (2006), plantean que la intensificación del dominio del capital en el agro es el principal cambio visible de los procesos globalizadores, impactando directamente en los niveles de tecnologización y precarización de la mano de obra en la producción primaria, pero también indirectamente en la generación de estrategias de subsistencia y resistencia de los productores pequeños familiares y trabajadores asalariados.

Esta nueva expansión para cubrir las necesidades de los países del norte, repiten y repetirán las situaciones de la conquista; explotación de trabajadores, quema de bosques y deforestación, expansión de la frontera agrícola, conflictos sociales por avance del capitalismo. Los casos de Guatemala, Brasil, Uganda, entre otros, muestran aumento de la degradación ambiental y de las condiciones de trabajo durante estos procesos de expansión, que algunos autores consideran una etapa de □nueva colonización□ (Duch Guillot, 2007, citado por Narbono y Oyhançabal, 2011).

Este proceso se da en un contexto de transformación del papel de los Estados, influenciados por los procesos de conformación de bloques regionales que localiza puntos estratégicos en la producción y circulación de mercancías. Los procesos de reestructuración del capital en el agro, llevan a procesos de concentración y valorización de tierras, desestructuración social y del retiro de la función reguladora del Estado.

¿Qué ocurre a nivel social en estos territorios? Estos procesos de penetración del capital, generan condicionamientos en el acceso a la tierra, provocando movilidad de mano de obra dentro y fuera del territorio (tanto urbana como rural), generando crisis a nivel de la producción familiar, y transformación de condiciones laborales. (Bendini *et al*, 2006)

Gainza y Viera (2011) plantean que en Uruguay los pequeños productores familiares se ven obligados a abandonar sus tierras ya sea porque son rodeados por empresas transnacionales o grandes productores que desarrollan monocultivos en cientos de hectáreas o porque se van quedando solos en el campo hasta que la situación se devalúa insostenible. Estos desplazamientos tienen consecuencias en las formas de producir los alimentos y genera cada vez mayores brechas entre la producción y el consumo, generando dependencia y pérdida de saberes, que en definitiva lesiona la soberanía alimentaria. (Gainza y Viera, 2011).



Narbondo y Oyhantçabal plantean que en Uruguay existe un proceso de concentración corporativa y de privatización del conocimiento por parte de las principales corporaciones de la agricultura, en alianza con los dueños de la tecnología y las burguesías nacionales dueñas de la tierra y los recursos naturales, disociando así la producción de bienes materiales de la reproducción de la vida (Narbondo y Oyhantçabal, 2011). En este modelo de desarrollo se inserta la expansión de los agrocombustibles, algunos autores aseguran que se trata de la consolidación del modelo extractivista y de transferencia de la naturaleza desde los países económicamente pobres al “mundo desarrollado”. Esta forma de producción invade no solo las formas de trabajo, sino las construcciones culturales y subjetivas de las comunidades afectadas. (Gainza y Viera, 2011).

Es así que en el marco de expansión del proyecto sucroalcoholero en Uruguay, desde la instalación de ALUR S.A., si bien se presenta un escenario favorable para materializar la reivindicación histórica de las organizaciones de pequeños productores y asalariados rurales en relación al acceso a tierra³³, no está claro cómo ha sido ese acceso. Inicialmente se observa una suerte de asalariamiento a la fase industrial de los trabajadores de la fase primaria.

Por otra parte existe a nivel territorial un conflicto generado por la competencia sobre la mano de obra que la expansión del proyecto ha generado al aumentar la demanda de trabajo, y al elevar los niveles salariales de los trabajadores del sector rural, al menos en la región de Bella Unión.

La movilidad migratoria de regiones pobres a zonas de agricultura intensiva producto de la zafra del trabajo rural, así como el rol de los Estados en estas nuevas dinámicas, representan una de las dimensiones más desafiantes para el estudio de la sociología rural.

Muchos autores han planteado el tema de la movilidad de los trabajadores como problema. Históricamente han existido diversas formas de mantener a la fuerza de trabajo en la región de producción, pero en la actualidad, ¿cómo se contraponen esto con el efecto de movilidad de la fuerza de trabajo que genera la desestructuración productiva?

Para entender estos fenómenos, en este trabajo se buscará comprender los procesos históricos de construcción de sentido al trabajo, y los modos de subsunción a las diferentes formas que toma el poder a lo largo de historia del hombre. Se plantea un recorrido histórico básico sobre la conceptualización del trabajo rural, a la vez se plantea un análisis desde una perspectiva de los efectos de la globalización y el avance del capitalismo a nivel agrario actualmente, y el proceso de reestructuración del trabajo rural en la construcción de diferentes tipos de trabajo en el litoral norte de Uruguay y la región.

³³ Fruto de la lucha de estas organizaciones, varios trabajadores y pequeños productores han accedido a parcelas de tierra y recursos para la producción de caña. Es de destacar que la producción de caña es una condición impuesta por el Estado para el acceso a la tierra de estos trabajadores.



El trabajo rural en la Historia del hombre- un proceso de constante construcción de sentido

El trabajo, tal como hoy lo conocemos, no es un hecho *natural*; tanto su sentido como el papel que ha jugado en las vidas de los seres humanos no ha sido siempre el mismo, sino que se ha modificado a lo largo de la historia (Álvarez, 1999). A partir de la percepción de trabajo como concepto en permanente transformación y construcción histórica por las sociedades, se puede analizar la situación actual que el mismo representa, fruto de la realidad histórica de nuestro tiempo.

En las sociedades primitivas el modo de producción (extracción y recolección, para utilizar términos más ajustados) existente era la División Natural del Trabajo⁴⁴, aunque algunos autores manejan que esto no era trabajo, ya que dicho concepto es concebido como tal a partir de la sedentarización de las civilizaciones (Álvarez, J. 1999). Según este autor, no existía la categorización de división de clases, ya que al no conocerse la propiedad privada, no existía explotación del hombre por el hombre. La organización del trabajo se hacía en beneficio de la comunidad. El trabajo estaba vinculado a necesidades de supervivencia y reproducción de la especie, el tiempo de no “trabajo” era escaso, ante lo cual no se desarrollaba la meditación ni el trabajo intelectual.

La diferenciación del trabajo intelectual del trabajo físico viene de las sociedades esclavistas occidentales de la Época Clásica cerca del siglo V antes de Cristo, y tienen sus antecedentes cuando los clanes y tribus comenzaron a asentarse, pasando de ser nómadas a sedentarios, comenzando un proceso de consolidación de la Propiedad Privada, y transformando los parámetros de conceptualización del trabajo. Quienes poseían la propiedad eran la clase dominante (terratenientes) y quienes no la poseían eran los dominados (esclavos y artesanos).

En Grecia se estableció una diferencia radical entre estas dos esferas de actividad: la relacionada con el mundo *común*, y la relativa a la conservación de la vida. Era preciso que un determinado sector de la sociedad ejerciera estas últimas funciones -predominantemente los esclavos- para que otro sector, el de los hombres libres, pudiera dedicarse a las actividades realmente estimadas (Arendt, 1993, citado por Álvarez, 1999).

Durante la sociedad esclavista el sector productivo eran los esclavos. Sin embargo, según Hopenhyan, la valoración del trabajo manual se dio de manera diferente a la interna de las diversas sociedades clásicas. En la Grecia clásica, la base material de la vida que fue el esclavismo permitió generar condiciones para instaurar un sistema de “democracia esclavista”, donde sus ciudadanos tenían condiciones de desarrollo personal, ocio, desarrollo intelectual y físico. (Hopenhyan, 2001)

⁴⁴Se cumplían funciones según sus aptitudes, gustos y/o capacidades.



Por otra parte, entre las sociedades del Medio Oriente como los Caldeos y los Hebreos, en la medida que vivieron y se alimentaron de su propio trabajo, difícilmente llegaron a despreciar el trabajo manual. Para los Caldeos, “la actividad agrícola era doblemente productiva, tanto una actividad socio económica de producción material como una práctica fecunda en lo espiritual”, los hebreos se encontraban a mitad de camino entre ambas posturas, entendían al trabajo como “un mal necesario, una actividad sacrificada y fatigosa, pero no por ello desprovista de sentido ético” (Hopenhyan, 2001: 44,47).

La “democracia” griega no reflexionó acerca del trabajo físico que era en definitiva el que permitía el desarrollo del intelectual. Para los griegos el trabajo era solo el trabajo manual, la reflexión intelectual, era una forma de ocio, por puro amor al conocimiento, condición necesaria para desarrollar saber sin contaminación mundana.

Con el surgimiento del imperio romano, y a la vez que aumentaba su dominio, se profundizó la diferenciación social, generando peores condiciones para los pequeños agricultores, base originaria del imperio, y se enriquecieron terratenientes, prestamistas y mercaderes. Es en este contexto que aparecen los primeros antecedentes de “asalariamiento”⁵⁵. “El derecho romano marca, de este modo, el antecedente del arrendamiento de servicios (...); la actividad del trabajador, por primera vez, se trata como objeto” (Hopenhyan, 2001:48-50)

En la época medieval el trabajo en general no ganó mayor aprecio. Desde la perspectiva cristiana hay una inclinación a *justificar* el trabajo, pero no a verlo como algo valioso.

Los pensadores cristianos entendían que el trabajo era un castigo o, cuando menos un deber. Se justificaba el trabajo por la maldición bíblica y por la necesidad de evitar estar “*ocioso*” (Álvarez, 1999). Se comienza a modificar la idea del ocio, como dimensión de reflexión intelectual, adquiriendo una concepción de generadora de “concupiscencia y malos pensamientos”(Hopenhyan, 2001: 52).

Con la caída del Imperio Romano, se fue disolviendo la economía de raíz esclavista. Los latifundios poseídos por senadores y trabajados por esclavos dieron lugar a la propiedad feudal y la relación entre el señor feudal y el nuevo sujeto trabajador, el siervo.

“A diferencia del esclavo, el siervo del feudo, fue, aunque parcialmente, propietario de su trabajo” (Hopenhyan, 2001: 57). La sociedad Feudal se basaba en una relación donde el Señor Feudal brindaba protección y tierra para cultivar a sus siervos a cambio de lealtad y trabajo manual.

⁵⁵En un sentido primitivo del concepto.



Con la concentración de la población en pequeñas ciudades o burgos que se dio en esta etapa, donde se intercambiaban productos, se fomentó la inexorable actividad monetaria que acompaña al comercio (Hopenhyan, 2001: 58). Esto determinó el surgimiento de un nuevo sujeto, el *mercader* o *burgués*, y comenzó a plantear el desmoronamiento de la sociedad feudal. Desde el punto de vista del trabajo rural, los campesinos comienzan a comprar sus libertades a los señores. (Lagos Mattus, citado por Hopenhyan, 2001: 60)

La práctica comercial, que se hizo incipiente en los últimos siglos de la Edad Media, se convirtió en capitalismo comercial durante los siglos XV y XVI, pero es con las cruzadas y la posterior época renacentista, en las cuales aparecerá con fuerza el intercambio de productos y el comercio.

Es aquí que se da un quiebre en la forma de intermediación entre el trabajo y “lo material”⁶⁶, con el advenimiento del capitalismo la mediación de las relaciones sociales se da preponderantemente por la economía, perdiendo peso las variadas esferas institucionales pre-capitalistas; religiosa, política o jurídica.

En la etapa de la revolución industrial, el principal efecto sobre el trabajo rural, fue la migración de los campesinos como fuerza trabajo para la expansión de la industria en las ciudades.

Sin embargo, los antecedentes vinculados a las formas que adopta el trabajo y su subsunción al capital son referenciadas principalmente al ámbito urbano e industrial para las primeras etapas del capitalismo industrial. La atención prestada al asalariado del campo ha sido reducida convirtiéndolo muchas veces en un actor “oculto a la historia” (Newby, citado por Neiman, et al, 2003:41).

En relación a los campesinos o productores familiares, Foladori, plantea que su inclusión paulatina en los mercados, fue subordinando su fuerza de trabajo a través de formas híbridas de subsunción. Establece que en la actualidad estas formas, pueden estar representadas, por ejemplo, “a través del crédito bancario que es una forma transicional de subsunción formal y real mas generalizada en el campo.” (Foladori, 1986)

En este sentido, con la profundización del capitalismo a nivel agrario, este análisis encuentra procesos de subsunción directa, a través de procesos típicos de fragmentación y precarización de los trabajadores asalariados y campesinos.

Surge aquí una primer pregunta acerca de la pluriactividad⁷⁷, ¿debe esta ser tomada como una estrategia de resistencia del campesinado y la producción familiar al avance del capitalismo? O en cambio, ¿es una estrategia del capital para asegurar la reproducción de mano de obra en las regiones rurales y contrarrestar los efectos de movilidad de los asalariados rurales?

⁶⁶Entendiendo este término como las formas de riqueza, por ejemplo tierra, moneda, oro, etc.

⁷⁷La pluriactividad entendida como la combinación de venta de trabajo y producción propia por parte de los productores familiares, campesinos o trabajadores asalariados con tierra.



En el marco de la globalización, la expansión del capitalismo en el campo, presiona sobre los demás factores de producción de manera diferenciada. Mientras que sobre el factor tierra ocurren dos efectos simultáneos; -la intensificación de su uso en áreas ya utilizadas por el agronegocio, y por otro lado la expansión de la frontera tomada por el agronegocio- con efectos negativos sobre la tenencia de la tierra por parte de los campesinos y pequeños productores trabajadores así como sobre el tipo de actividad y las condiciones en que las realizan.

Neiman, citando a Murmis (1994) plantea que, “la integración de la agricultura en los complejos agroindustriales a la vez que conecta con cadenas de producción en la cual pasan a intervenir con mayor intensidad los eslabones no exclusivamente agrarios, colocaría a los asalariados en una situación de inclusión dentro de un nuevo orden capitalista () que incluye un componente de valorización de la mano de obra: () sin embargo nos encontramos con que no constituye una fuerza de trabajo con ocupación estable, contractualmente regulada y con crecientes niveles de calificación”. (Neiman, 2003: 46-47)

Según Menéndez, “el desarrollo agroindustrial en las últimas décadas condujo a una creciente racionalización de la producción agraria, () una de las consecuencias más importantes de esta transición fue la ampliación de la subsunción del trabajo al capital, a través de la mercantilización de la fuerza de trabajo. Estos cambios en el mundo del trabajo tendieron a la introducción de pautas flexibles de contratación y dieron lugar a nuevas alternativas de empleo que se pueden ubicar dentro de la noción de precarización. (Menéndez, 2010: 29)

Tanto la misma autora como Carámbula, citan a Rodgers (1992) para definir trabajo precario, considerándolo como aquel trabajo que tiene un tiempo definido generalmente a término, que genera ingresos insuficientes para la reproducción social del trabajador, que no tiene un adecuado control sobre las condiciones de trabajo o cuando carece de la protección dada por la cobertura social. (Carámbula, 2010: 32 y 87)

Menéndez plantea además que si bien estas son características históricas del trabajo rural, se hace manifiesto como respuesta a los procesos de flexibilización laboral. (Menéndez, 2010: 29)

En cuanto a la estructura del empleo, se diluye la clásica diferenciación entre trabajadores permanentes y zafrales a partir de una tendencia a la desaparición de la primera y un incremento en la heterogeneidad de los segundos. A su vez, surgen figuras legales que habilitan formas más zafrales de empleo. (Neiman, *com pers*)



Existe un cambio en las situaciones clásicas de precariedad laboral, incrementando las situaciones de desempleo estacional, haciendo más incierta su inserción laboral y debilitando o desdibujando la relación salarial. En relación a esto, Menéndez refiriéndose a trabajadores asalariados del sector forestal del litoral norte de Uruguay, establece que “la forma que adquiere su vínculo con la estructura ocupacional implica que los trabajadores deban realizar distintas tareas, cambiar de contratista, migrar a otras localidades o deban emprender otro tipo de estrategias para compensar las condiciones de inestabilidad propias de sus trabajos temporales.” (Menéndez, 2010: 33)

Menciona así otra característica del mercado de trabajo; la ocurrencia de diferentes formas de contratación de trabajadores brindadas por empresas de servicios, o por contratistas más o menos informales, que actúan no solo sobre la movilización y contratación sino sobre la construcción de la relación laboral.

Carámbula, plantea que “las migraciones estacionales de trabajadores agrícolas es una característica estructural del mercado de trabajo rural latinoamericano. () La escasez de mano de obra local en las regiones de destino, así como la ausencia de ofertas de empleo en los territorios de origen, explican la migración estacional...” (Carámbula, 2010: 89)

Para el caso de Uruguay, el propio Carámbula, citando a Piñeiro (2008) establece que “...no es frecuente encontrar contingentes de trabajadores que se desplacen solos o en grupo para la realización de las cosechas, como si ocurre en otros países de América Latina”. Sin embargo identifica tres tipos de movilidad; trabajadores que teniendo residencia urbana se desplazan diariamente a sus lugares de trabajo; trabajadores con residencia en pequeños predios rurales que trabajan en establecimientos de la zona, principalmente ganaderos, que regresan a sus residencias semanal o quincenalmente; y trabajadores con residencia urbana o rural que se desplazan por el territorio en cuadrillas regresando semanalmente a sus hogares”. (Carámbula, 2010: 89,90)

¿Como se ha dado este proceso de reestructuración en la construcción de diferentes tipos de trabajo rural en el litoral norte de Uruguay, específicamente en la región de Bella Unión?

El caso de la región de Bella Unión en Uruguay es particular, debido a su importancia estratégica al ser la única región del país con características agroclimáticas para la producción de caña de azúcar. Conocida como “la capital de la caña de azúcar” del Uruguay, su economía se sustenta en el cultivo de caña (Sarachu *et al*, 2012). Es de destacar que esta zona adquiere un rol estratégico para el país con la propuesta de cambio de matriz energética del Gobierno Nacional, proponiendo un avance hacia la producción de agrocombustibles principalmente a base de Etanol.

Esta dependencia de la caña de azúcar hace que la región presente características de una micro-economía estacional, basada en el ciclo del cultivo, con alta demanda de mano de obra durante la zafra de cosecha, y niveles muy bajos de empleo en períodos de no-zafra.



En este escenario es que se establece la discusión acerca del rol del acceso a tierras públicas por parte de trabajadores y pequeños productores de la zona, en la “conservación” de reservorios de mano de obra disponible para las tareas vinculadas con el complejo sucroalcoholero. Este modelo si bien es llevado principalmente adelante por el Estado, ¿qué características asemejables a las del agronegocio tiene?, ¿genera efectos semejantes de exclusión y precarización sobre los trabajadores y productores locales?

Sustentan las anteriores interrogantes algunas características que presenta el modelo sucroalcoholero; la producción tiene una total dependencia del ingenio de ALUR, la zona ha sido priorizada por el Estado como zona de producción de caña de azúcar, generando presión sobre los otros rubros de producción y otras actividades vinculadas a los pequeños productores, y condicionando a los trabajadores adjudicatarios de tierras públicas al cultivo de caña de azúcar; su factor de organización es el capital, se prioriza el aprovechamiento del capital invertido en el ingenio por sobre otras actividades; y es excluyente de actividades que no van en línea con la producción de caña, tanto directamente (por ejemplo, mediante control del agua para el riego), como indirectamente (al acaparar la mano de obra durante la zafra).

La expansión del capital -público o privado- avanza sobre los recursos naturales y sobre el trabajo no vinculado al modelo predominante subordinando a los demás factores. Si hacemos una lectura histórica de la relación capital y trabajo, vemos que durante toda la existencia del hombre, el trabajo físico estuvo depositado en los sectores con menos poder -esclavos, siervos, asalariados y campesinos-, y subordinados a algún tipo de institucionalidad, religiosa, política o comercial.

Lo común a todas las etapas, es la dependencia de las diferentes formas materiales de poder (tierra, dinero, otras formas del capital) con el trabajo, y su necesidad forzada de asegurar su reproducción. Así a través de la historia ha logrado instaurar formas de controlarlo y subordinarlo.

Neiman, al analizar la relación entre estructura productiva y demanda de trabajo asalariado en la región pampeana, plantea que “el desarrollo del capitalismo y el consecuente cambio tecnológico difunden las relaciones salariales de trabajo, y la expulsión de mano de obra ocupada en los establecimientos del sector se convierte en un fenómeno igualmente relevante.(...) empeora las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas al privarlos de los medios de subsistencia de los cuales podían disponer mientras vivían en las unidades productivas.” (Neiman, *et al.*, 2003)

Foladori planteaba en la década del 70' que la proletarización del campesinado, representaba una estrategia del capital para asegurar la disponibilidad de fuerza de trabajo.



El autor sostenía que “la amplia distribución espacial -al contrario que el trabajador industrial- que se necesita de la mano de obra rural en el territorio, así como la estacionalidad de la producción, hace que los trabajadores estén en constante movimiento en función de los ciclos agrícolas”. (Foladori, 1986: 113) Ante esto, surge la necesidad de retener a esa mano de obra en el territorio, para lo cual surgen mecanismos como la cesión de tierras a los trabajadores, o “permitir” a los pequeños campesinos permanecer en sus parcelas y así servir de “reservorio” de mano de obra estacional para las grandes empresas.

En este escenario es que entendemos como válida la interrogante acerca de la “resistencia” que representa el acceso a tierras por parte de trabajadores asalariados ante el avance del capitalismo. ¿Es posible la existencia de viejas formas de subordinación del trabajo para los mismos objetivos?, ¿son válidas las comparaciones históricas que permitan identificar características del trabajo rural, con otros momentos históricos y otras sociedades?



Bibliografía

Álvarez Dorronsoro, J. "El trabajo a través de la historia", In "Cuaderno de Materiales. Filosofía y ciencias humanas, N° 9", "<http://www.filosofia.net/materiales/num/numero9a.htm>". 1999. consultado el 2 de Agosto de 2012.

Antunez, R. "Los Sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo". Herramienta Ediciones. Buenos Aires, Argentina. 2005. 248p.

_____. "Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)". Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/04.pdf>. Consultado el 10 de agosto de 2012. 14p.

Aparicio, S., Berenguer, P. y Rau, V. "Modalidades de intermediación en los mercados de trabajo rurales de Argentina". In "Cuadernos de Desarrollo Rural, segundo semestre, N° 053". Pontificia Universidad Javeriana. Bogota, Colombia. Pp 59-79.

Astarita, R. "Globalización y desarrollo capitalista en el campo. 2008". Disponible en <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbe5-3a9f-64cf.pdf>. consultado 15/3/2012. 18p

Balán, J. " Migraciones temporarias y mercado de trabajo rural en América Latina". Estudios CEDES, Vol 3- N° 3. (s/d). 1980. 34p.

Bendini, M., Radonich, M. y Steimbregger, N. "Mundos migratorios. Periplos en los ciclos de vida y trabajo". Congreso ALASRU- GT 21, Recife, Brasil. 2010. 26p.

_____, Cavalcanti, J.S.B. y Lara Flores, S. "Una mirada sobre el campo de la Sociología Rural en América Latina". A ser publicado. 2006. 16p.

Cavalcanti, J.S.B. "Globalização e ruralidade". In "Globalização e desenvolvimento sustentável; dinâmicas sociais rurais no nordeste brasileiro". Wanderley, M.N.B. (org.). San Pablo, Brasil. 2004. pp 17-32.

_____, y Belo da Silva, A.C. "Globalização, estratégias produtivas e o trabalho de homens e mulheres na fruticultura de exportação: O caso do Vale do São Francisco". In "Globalização, trabalho, meio ambiente: mudanças sócio econômicas em regiões frutícolas para exportação". (org). Ed. Universitaria UFPE. Recife, Brasil. 1999. Biblioteca virtual CLACSO, <http://168.96.200.71/gsd1285/cgi-bin/library.cgi?c=br/br-10&a=d&d=HASH304897f68b37fc745f2377>. Consultado 10 de agosto de 2010.

Carámbula, M. "Relaciones entre movilidad espacial y precariedad laboral de los esquiladores de Villa Sara, departamento de Treinta y tres." In "Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense". Aparicio, S., Neiman, G y Piñeiro, D. (coords). Letraeñe ediciones. Montevideo, Uruguay. 2010 pp 85-104.

Croveto, M. "Trayectorias rurubanas: reflejos cotidianos de la interacción entre lo rural y lo urbano". In "Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense". Aparicio, S., Neiman, G y Piñeiro, D. (coords). Letraeñe ediciones. Montevideo, Uruguay. 2010. pp 223-239

Cravioti, C. "Nuevos agentes en la producción agropecuaria: ¿Nuevos sujetos del desarrollo rural?. In "Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro". Neiman, G y Craviotti C. (comps.). Ediciones CICCUS. Buenos Aires, Argentina. 2006. pp 49-67.

Delgado Cabeza, M. y Gavira Álvarez, L. "Agricultura y trabajo rural en la globalización". In "Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros-N°211." Sevilla, España. 2006. 40p.

Fernández, E. "El contratista forestal, ¿viejas formas de trabajo en nuevas actividades?." In "Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense". Aparicio, S., Neiman, G y Piñeiro, D. (coords). Letraeñe ediciones. Montevideo, Uruguay. 2010 145-158.



Gainza, P. y Viera Cherro, M. "Desplazamientos humanos y culturales en el Uruguay rural". In "Los cambios en la producción agrícola nacional". Colección Cafe&Tertulia 1/09. Espacio Interdisciplinario de la UR. Montevideo, Uruguay. 2011. Pp 53-65

Gallas, A. "La rotación del empleo como forma de trabajo. Importancia del empleo agrícola en la historia laboral y las movilidades de los asalariados temporales de las ciudades de Salto y Las Piedras, Uruguay." In "Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense". Aparicio, S., Neiman, G y Piñeiro, D. (coords). Letraeñe ediciones. Montevideo, Uruguay. 2010 pp 44-64.

Hopenhayn, M. "Repensar el trabajo. Historia, profusión y perspectivas de un concepto". Ed. Norma. Colección biografías y documentos. Buenos Aires, Argentina. 2001. 262p.

Iamamoto, M. V. "Trabalho e individuo social: um estudo sobre a condição operária na agroindústria canavieira paulista". Cortez Editora. San Pablo, Brasil. 2001. 294p.

Klein, E. "El mundo del trabajo rural". In "Nueva Sociedad" N° 124. Marzo-Abril 1993. 9p.

Lara Flores, S. "Globalización económica y flexibilidad productiva en la agricultura". In "Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura familiar". Procuraduría Agraria. (s/f). pp 60-92.

Lukács, G. "Ontología del ser social: el trabajo". Ediciones Herramienta, 1ª edición. Buenos Aires, Argentina. 2004. 208p.

Narbondo, I. y Oyhançabal, G. "Radiografía del Agronegocio sojero. Descripción de los principales actores y los impactos socio-económicos en Uruguay. Redes-AT. Montevideo, Uruguay. 2010. 120p.

_____. "El agronegocio y la expansión del capitalismo en el campo". In "Los cambios en la producción agrícola nacional". Colección Cafe&Tertulia 1/09. Espacio Interdisciplinario de la UR. Montevideo, Uruguay. 2011. Pp 25-60.

Neiman, G. "Transformaciones Agrarias y mercados de trabajo. Regiones, procesos y sujetos". Dialógica N°1, CEIL. Buenos Aires, Argentina. 1996.

_____, Bardonás, S. y Quaranta, G. "El trabajo en el agro pampeano. Análisis de la demanda de trabajadores asalariados". In "Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios N° 19". Argentina. 2º semestre de 2003. Pp 41-72.

Neiman, M. "La agricultura familiar en la región pampeana argentina. Un estudio sobre los hogares con trabajadores familiares remunerados." In "Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense". Aparicio, S., Neiman, G y Piñeiro, D. (coords). Letraeñe ediciones. Montevideo, Uruguay. 2010. pp 177-200.

Menéndez, V. "Trabajadores forestales. Hacia una mirada a su realidad desde la precariedad laboral". In "Trabajo y trabajadores en el agro rioplatense". Aparicio, S., Neiman, G y Piñeiro, D. (coords). Letraeñe ediciones. Montevideo, Uruguay. 2010. pp 29-44.

Moraes Silva, M.A. "Expropiación de la tierra, violencia y migración: campesinos del nordeste de Brasil en los cañaverales de Sao Paulo." In "Migraciones de trabajo y movilidad territorial". Lara Flores, S. (coord). Colección Desarrollo y Migración. Mejico. 2010. pp 307-367.

Pedreño, A. "La condición migrante del trabajo de las agriculturas globalizadas" In "Los encadenamientos migratorios en espacios de agricultura intensiva". Lara Flores, S. (coord). Ed. Porrúa. Méjico DF, Méjico. 2011. pp 5-15.

UDELAR/CSEAM, PIT-CNT, UNATRA. "Los trabajadores olvidados: Los asalariados rurales y la jornada de ocho horas". Montevideo, Uruguay. 2008. 94p.

Sarachu, G., Rossi, V. y Bandera, G. "Investigación acción participativa con trabajadores rurales de Bella Unión (Artigas, Uruguay): búsquedas, realizaciones y dificultades de un proceso en marcha." VII Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales. Buenos Aires, 1 a 4 de noviembre de 2011.



Representaciones y prácticas de los socios de cooperativas agrarias en los primeros gobiernos peronistas (1946-1955)¹

Evangelina Tifni²

Revista
Estudios
Cooperativos
Vol. 17 (1 y 2):
55-73, 2012
Recibido
14/05/12
Aceptado
01/10/12

¹ Este artículo es el avance de la tesis doctoral: "Relatos sobre el peronismo. Productores y cooperativas del sur de la provincia de Santa Fe." Realizada en el marco del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

² Licencia en Ciencia Política, UNR. Alumna del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UB A. Becaria de CONICET. Miembro del Grupo de Estudios Agrarios (GEA) perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias, UNR.



Resumen: En el presente artículo presentamos un avance de la tesis doctoral *El peronismo y el espacio social agrario: Relatos actuales de productores en torno a la cooperativas del sur de Santa Fe sobre el período 1946-1955*. Analizamos la representación (sistema de esquemas de percepción y apreciación) de los pequeños y medianos productores sobre la vida de las cooperativas agrarias del sur de Santa Fe en los primeros gobiernos de Perón (1946/55), a partir de sus relatos actuales. Desde su análisis podemos entenderlo como un período contradictorio.

Palabras claves: cooperativismo agrario, productores agropecuarios, peronismo (1946-1955)

Abstract: In this paper we present an advance of the doctoral thesis *The peronism and the social agrarian space: currents stories of cooperatives growers who live in the south of Santa Fe since 1946 till 1955*. We analyze the representation of small and mid growers about the life of agricultural cooperatives situated in southern Santa Fe during de first Peron government. (system of perceptions and appreciations schemes). We can understand this period as a contradictory time.

Keywords: agricultural cooperatives, farmers, Peronism (1946-1955)



Introducción

El desarrollo del cooperativismo agrícola argentino no fue fácil. Aunque nunca existió una relación lineal entre las políticas estatales y el cooperativismo, su desarrollo estuvo signado por los cambios políticos y sociales que se produjeron tanto a nivel nacional como internacional.

Como resultado de la implementación de las políticas agrarias diseñadas por el peronismo, entre la década del '40 y la del '50, se modifica el espacio social agrario. Los sectores no propietarios se reducen progresivamente. Muchos son expulsados de la producción agropecuaria, migran a los centros urbanos y se convierten en obreros industriales. Otros, se convierten en productores propietarios. Asistimos al nacimiento y consolidación de una nueva capa de pequeños y medianos propietarios familiares. Se expanden y fortalecen tanto las cooperativas agropecuarias para la comercialización de la producción como las instituciones de representación de los intereses de diferentes sectores del agro.

En este artículo presentamos un avance de la tesis doctoral "*El peronismo y el espacio social agrario: Relatos actuales de productores en torno a la cooperativas del sur de Santa Fe sobre el período 1946-1955*". Su objetivo es conocer y analizar las representaciones (sistema de esquemas de percepción y apreciación) de los pequeños y medianos productores sobre las trayectorias de las cooperativas agrarias del sur de Santa Fe durante los primeros gobiernos de Perón (1946/1955). Pretendemos aportar conocimiento original al campo de los estudios agrarios desde una línea de investigación de carácter exploratorio. Reflejamos la experiencia cotidiana de los productores en las cooperativas en tanto constructora de identidad, otorgándole al presente y a la memoria y el olvido un lugar fundamental para la reconstrucción de la historia.

Las características del objetivo propuesto implican un diseño eminentemente cualitativo, dado que priorizamos la interpretación sobre la descripción. Partimos de una concepción teórica que busca lo social sumergido en lo más profundo de lo particular. Recuperamos, desde de los relatos de las vivencias personales, la visión, revisión y significación que los entrevistados otorgan al período analizado. Reflejamos en qué medida tanto la memoria como el olvido resignifican la historia en una narrativa. Pensamos desde el presente este pasado que está activo en la memoria de los productores convirtiéndose en un elemento clave para la construcción de la 'identidad chacarera'³.

3 Sobre identidad chacarera se pueden consultar, entre otros: Archetti, Eduardo y Stolen, Kristi Anne. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 1975. Gallo, Ezequiel. *La pampa gringa*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1983. Scobie, James. *Revolución en las Pampas. Historia social del trigo 1860-1910*. Buenos Aires, Ediciones Solar, 1983. Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida. "Viejos y nuevos colonos. Su convergencia en y mundo en transición" En *Ruralia, Revista Argentina de Estudios Rurales Agrarios* de FLACSO, Nº 1. Buenos Aires, 1990. Murrin, Miguel. "Tipología de pequeños campesinos en América Latina" En *Ruralia, Revista Argentina de Estudios Rurales Agrarios* de FLACSO, Nº 2 Pp. 29-56. Buenos Aires, 1991. Cloquell, Silvia et al. *Familias Rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2007. Balsa, Javier. *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2004.

Esta no es la primera tesis que aborda este fenómeno a partir del análisis de relatos actuales. La originalidad está en que las investigaciones realizadas en esta clave se centran en el mundo urbano⁴. Pretendemos analizar, a partir de un marco teórico-metodológico utilizado para el mundo urbano, el espacio social rural. Se trata de escuchar y reflejar la voz de los productores rurales del sur santafesino. Además, hasta el momento, los análisis que se ubican en esta región geográfica han abordado la problemática desde análisis institucionales⁵ o desde el análisis de las políticas públicas y su impacto en el espacio social⁶ pero no desde la historia oral.

En el primer apartado, desarrollamos el marco teórico-metodológico desde el cual abordamos nuestro objetivo de estudio; se articula la propuesta de Bourdieu y se retoman elementos de la sociología histórica y de la historia oral. Además se realizan explicitaciones sobre el trabajo de campo realizado hasta el momento. En el segundo apartado, pasamos revista sobre las políticas agrarias más significativas implementadas durante el período. Posteriormente, presentamos los principales resultados obtenidos hasta el momento.

Enfoque teórico-metodológico⁷ Estructuralismo genético. Pierre Bourdieu.

Para comprender la formación de la sociedad agraria durante el peronismo consideramos fundamental el planteo teórico propuesto por Bourdieu. El concepto de *espacio social* tal como él lo entiende nos permite abarcarlo en su complejidad. Se trata de un espacio geográfico dividido en regiones, donde los agentes, grupos o instituciones tienen más propiedades comunes cuanto más cerca se encuentran. Se trata de un espacio pluridimensional, compuesto por campos. Cada uno de ellos es, a su vez, un espacio pluridimensional de posiciones, con propiedades específicas y reglas de funcionamiento propias –política, religión, filosofía, entre otras-.

4 Entre otros temas: la relación entre el peronismo y el movimiento obrero urbano, la consolidación de los sindicatos urbanos, la construcción de la identidad peronista en el mundo urbano.

5 Desde una perspectiva de análisis institucional se pueden consultar, entre otros, los trabajos de: Renold, J. M. *Estructura y organización cooperativa en el campo argentino. Un análisis antropológico-institucional*. Rosario, Magister, 1995, Lattuada, M y Renold, JM "El cooperativismo agrario en la Argentina. Evolución económica y social" En *Revista Pampa* N° 1, Santa Fe 2005, pp. 55-86, Lattuada, M y Renold, JM "Reingeniería cooperativa. El debate institucional sobre el cooperativismo agropecuario del siglo XXI" En *Revista Realidad Económica*, N° 172 Buenos Aires, IMFC, 2004. Olivera, G "Los proyectos cooperativos de la Federación Agraria Argentina (primera mitad del siglo XX)" En Galafazzi, G (comp.) *El campo diverso Enfoques y perspectivas de la Argentina del Siglo XX*. Buenos Aires, Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, 2004, pp. 49-67, Olivera, G "La conformación histórica de una institución paradójica: un diseño gremial-corporativo. El caso de una cooperativa asociada a FACA, durante los primeros gobiernos peronistas". En Olivera, Gabriela (comp.): *Cooperativismo Agrario: Instituciones, Políticas Públicas y Procesos Históricos*. Buenos Aires Ferreira Editores, 2006, pp. 121-151.

6 Entre los trabajos que analizan las políticas públicas, se pueden consultar: Blanco, M *Reforma del agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación en la provincia de Buenos Aires 1940-1960*. Buenos Aires, Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, 2007, Girbal-Blacha, N *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina Peronista (1946-1955) Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas* Buenos Aires, Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, 2003, Lattuada, M *La política agraria peronista (1943-1983)*/1 Buenos Aires, Centro Editor América Latina, 1986, Mateo, G "El corporativismo rural frente a la política agraria peronista: S.R.A-FAA-ACA" En Lázaro, S y Galafazzi G (comp.) *Sujetos, políticas y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005, pp. 119-164.

7 N/R: Por razones de espacio sólo presentamos las principales definiciones de los conceptos utilizados de Bourdieu y las características que consideramos más relevantes de estos enfoques. Para más información se pueden consultar las referencias bibliográficas citadas en ambos apartados.



Para que un campo entre en funcionamiento es necesario que haya algo en juego y gente que esté dispuesta a jugar (Bourdieu; 1984). El espacio social es un espacio de posiciones que genera puntos de vista. Se reproduce en el espacio físico y se define por la oposición mutua entre las posiciones.

En términos analíticos, definimos a los campos como una red o configuración de relaciones de fuerza objetivas. Es un espacio de relaciones de fuerza y luchas constantes para transformarlas por lo que se constituye en un espacio de cambio constante. Cada campo posee límites que siempre se plantean dentro suyo, son barreras de ingreso que pueden ser tácitas o institucionalizadas. La función de los límites es mostrar dónde terminan los efectos del campo (Bourdieu y Wacquant; 1995). Cada campo posee reglas específicas de juego que le otorga cierta lógica y que los jugadores acuerdan respetar.

La fuerza relativa, la posición y la estrategia de un agente en el campo está determinada por la composición global de su capital. Los capitales o sus especies permiten a los agentes existir en determinado campo, producir efectos en él. Para Bourdieu, además del capital económico⁸ existen tres capitales más: cultural⁹, social¹⁰ y, el más abarcador, el capital simbólico¹¹ (Bourdieu y Wacquant; 1995; Bourdieu; 2010).

La realidad no opera en un vacío social, sino que las estructuras cognitivas son socialmente estructuradas y, esa construcción social no es sólo individual. Entonces, si el mundo social es percibido como evidente se debe a que las disposiciones de los agentes, sus *habitus*, son resultado de la incorporación de las estructuras objetivas del espacio social. El *habitus* es el esquema de percepción, apreciación y acción por medio del cual los agentes perciben al mundo social. Es un esquema de producción de prácticas y un sistema de percepción y apreciación de las prácticas en los cuales se refleja la posición desde la que se construye (Bourdieu; 1987). Estas estructuras sociales restringen o posibilitan las acciones de los agentes, integran el 'saber común' de toda comunidad.

El mismo, que es producto de la historia, origina prácticas tanto individuales como colectivas. Asimismo está referido a una condición social, los agentes se clasifican a ellos mismos y a los otros al elegir diversos atributos que hacen a su posición. Se trata de una forma particular de relación con el mundo que implica un conocimiento particular del mismo que permite anticipar su curso. El agente comprende al mundo porque está inserto en él (Bourdieu: 1999). Así, la posición del actor da forma a su *habitus*. Los agentes que se encuentren más próximos en el espacio social tenderán a poseer *habitus* semejantes. Las estrategias¹² desplegadas por un agente no sólo dependen de la composición de los capitales sino también de su *habitus* (Bourdieu; 2010).

8.El capital económico está compuesto por los bienes materiales que posee un agente.

9 El capital cultural puede ser *institucionalizado* en forma de títulos y acreditaciones oficiales, *objetivado* a través de los objetos que posee un agente (libros, cuadros y demás manifestaciones de la cultura) e *incorporado*, se trata de los conocimientos que posee la persona –por ejemplo su tradición–.

10 El capital social es la red de relaciones sociales que posee el agente.

11El capital simbólico no es una especie particular de capital sino que es el reconocimiento y legitimación de los otros capitales –prestigio, reconocimiento– por parte de los agentes.

12La estrategia "no se refiere a la persecución intencional y planificada de ante mano de metas calculadas, sino el despliegue activo de 'líneas de acción' objetivamente orientadas que obedecen a regularidades y formas coherentes y socialmente inteligibles, aunque no se apeguen a ninguna regla conciente o no busque objetivos predeterminados" (Bourdieu y Wacquant; 1995: 28). La estrategia define, por tanto, a las líneas de acción objetivas que los agentes construyen constantemente en la práctica. En ella convergen *habitus* y coyuntura.



Habitus y campo se vinculan en torno a una doble relación. Por un lado, de condicionamiento. El campo estructura el habitus, producto de la incorporación, que es producto de la necesidad de un campo o de un conjunto de campos más o menos concordantes. Por otro lado, es una relación de conocimiento, el habitus contribuye a construir un mundo dotado de sentido y de valía (Bourdieu y Wacquant; 1995). El habitus, en tanto sistema de percepción, acción y apreciación, se constituye en un deseo de ser, de realización. Muchas de las acciones de los agentes tienden a mantener o producir un estado del mundo social o una posición en un campo. Este es uno de los factores más importantes de elección en la vida cotidiana.

Es este habitus el que permite habitar las instituciones, apropiárselas de manera práctica, y por lo tanto mantenerlas en actividad, hacer revivir el sentido que se encuentra depositado en ellas, pero imponiéndoles las revisiones y las transformaciones que son la contraparte y la condición de la reactivación. La institución sólo está completa y es completamente viable si se objetiva duraderamente en la lógica que trasciende a los agentes singulares. Pero también en los cuerpos, es decir en las disposiciones duraderas para reconocer y efectuar las exigencias inmanentes a ese campo (Bourdieu; 2007: 94).

Sociología Histórica e Historia Oral. Memoria y olvido.

Para llevar adelante la investigación que precedió a esta tesis articulamos elementos de la sociología histórica y de la historia oral lo que nos permitió una interpretación cualitativa del objeto de estudio. Ambas disciplinas comparten la concepción del tiempo histórico; elemento clave para reconstruir las explicaciones de los procesos históricos articulando dos dimensiones temporales: el pasado y el presente se entrelazan en el relato. El pasado en tanto acontecimiento o hecho —como un presente que fue— es narrado en un tiempo presente diferente a ese en el que sucedió. Por tanto, está presente en las prácticas actuales y tanto la historia oral como la sociología histórica nos permiten analizar las maneras en que ésta presencia se manifiesta o refleja (Abrams; 1982; Ramos Torres; 1995).

Este enfoque nos permite reflexionar sobre lo social a partir del relato personal, de la subjetividad de los entrevistados. Podemos dar cuenta del deseo del hablante, atravesado por el matiz del tiempo. Esta interacción entre pasado y presente representa uno de los aportes fundamentales en el análisis de las representaciones de los productores ya que están permeadas por sus intereses, sus deseos, aspiraciones (Thompson; 1994; Portelli; 1990; Aceves Lozano; 1994).

Debemos recordar que trabajamos con relatos, con la memoria de los productores. Entendemos a la memoria como esa parte del pasado que está activa en el presente, cuyo soporte son las personas, el lenguaje y no solamente la huella material. Articula tanto recuerdos como olvidos. “*La memoria no es todo el pasado; (sino) la porción de él que sigue viviendo en nosotros se nutre siempre de las representaciones y preocupaciones del presente*” (Rousso; 2002: 93). Recuerdo y olvido se constituyen en las dos caras de una misma moneda. Memoria no es la simple acumulación de recuerdos, sino que implica también todo aquello que olvidamos.



La memoria individual es siempre un fenómeno colectivo, social.

Uno no recuerda sólo sino con la memoria de los otros. Se produce una convergencia entre la memoria individual y la colectiva por la cual no es posible entender una sin la otra, depende una de otra y se constituyen simultáneamente. Para que la memoria individual se inserte en la memoria colectiva necesita puntos de anclaje, de referencia, relacionados con el recuerdo.

La memoria no sólo está conformada por los acontecimientos recordados sino también por las interpretaciones que de estos se hacen y son resultado de luchas simbólicas por la imposición de un significado. Dice Ricoeur: *“uno no se acuerda sólo de sí, que ve, que siente, que aprende, sino también de las situaciones mundanas en las que se vio, se sintió, se aprendió. Estas situaciones implican el cuerpo propio y el cuerpo de los otros, el espacio vivido, en fin, el horizonte del mundo y de los mundos, bajo el cual aconteció”* (Ricoeur; 2010: 57).

La memoria está en permanente transformación, en fluctuación; es selectiva, no todo queda registrado, siempre hay algo que se olvida. *“La memoria es, en parte, heredada, no se refiere solamente a la vida física de la persona. La memoria también sufre fluctuaciones que están en función del momento en que resulta articulada, en que está siendo expresada. Las preocupaciones del momento constituyen un elemento de estructuración de la memoria”* (Pollak; 2006: 37). La memoria cumple una doble función: mantener la cohesión social de grupos e instituciones para definir su lugar y mantener las oposiciones entre grupos e instituciones.

Consideraciones metodológicas

Teniendo en cuenta que el objetivo de la tesis se optó por un diseño metodológico de tipo netamente cualitativo. Para ello, se combinaron elementos provenientes de la sociología histórica y la historia oral.

Las preguntas que rigieron la investigación fueron: ¿cuáles son las representaciones de los productores respecto a las cooperativas durante el peronismo histórico?; ¿cuáles son los factores que motivaron la formación como la participación en ellas?; ¿cómo influyen las políticas implementadas en las representaciones sociales de los que participan de las cooperativas?; ¿cómo la memoria y el olvido de los actores reconstruye y da sentido a esta historia en una narrativa?; ¿qué conflictos, qué alianzas, qué avances y retrocesos de los principios cooperativos se fueron dando al interior de las cooperativas como expresión de las transformaciones sufridas por los actores?

Se realizaron 20 entrevistas semi-estructuradas (Sautu, R; 2005) a productores socios fundadores, familiares directos, directivos actuales de las cooperativas, dirigentes actuales de organizaciones representativas de las cooperativas e historiadores locales de las localidades de Chañar Ladeado, Tortugas, Los Molinos, Casilda y Zavalla. Los entrevistados fueron en su mayoría hombres de entre 43 y 86 años. Las entrevistas fueron realizadas en los domicilios particulares de los entrevistados, salvo en el caso de los productores de Los Molinos que se realizó en el edificio de la Cooperativa. Las mismas tuvieron una duración de entre 1.30 hs. y 2hs.



En todas las localidades nos hemos encontrado con productores hombres, sólo en el caso de la cooperativa AFA sección Casilda nos hemos encontrado con una productora mujer quién, a su vez, participaba en la agrupación AFA Mujeres. En el caso de dos productores –uno de la localidad de Tortugas y otro de Chañar Ladeado- durante el transcurso de la entrevista se acercaron sus esposas quienes también han aportado información relevante para la investigación. Con la esposa del productor de Tortugas hemos realizado una entrevista para poder profundizar información posteriormente al fallecimiento de nuestro su esposo –socio fundador de la cooperativa-. Todos los entrevistados se mostraron abiertos a responder las preguntas realizadas y a la posibilidad de nuevos encuentros. Las únicas preguntas que fueron respondidas en tono de evasivas eran las que buscaban indagar en conflictos internos. Los ejes en torno a los que se articularon las entrevistas fueron:

a- La visión de los entrevistados del contexto nacional, internacional y del gobierno peronista en particular.

b- La identificación de los factores que llevaron a la fundación de la cooperativa, a la participación de los socios en las mismas y de las prácticas realizadas por los cooperativistas en el período analizado.

c- La caracterización de las relaciones de los productores a partir de su asociación en la cooperativa con otros actores del agro pampeano, indagando las armonías y conflictos que se dieron en los distintos momentos.

d- El lugar que ocupaba la cooperativa en la vida de la localidad, de los socios y la relación de los productores de residencia rural con los habitantes de los pueblos.

Complementariamente, se analizará información proveniente de fuentes documentales emitidas por las cooperativas en el período correspondiente. Para la cooperativa de Chañar Ladeado se accedió a los balances ejercicio 49/50 y 50/51, las cooperativas de Los Molinos y AFA sección Tortugas nos brindaron sus actas de las asambleas desde su fundación hasta el año 56 inclusive. Zavalla y Casilda no se pudo acceder a ningún documento escrito. También se analizarán los ejemplares del período 1946/55 del periódico ‘La Tierra’, publicación de la Federación Agraria Argentina.

Política agraria implementada durante los gobiernos peronista (1946-1955)¹³

Las acciones propuestas por Perón durante la campaña electoral que delimitaban una reforma agraria alarmaban a los grandes propietarios y alentaban el apoyo de los pequeños y medianos productores, en su mayoría socios de la FAA. A partir de 1946 estas acciones no se ven plasmadas en la realidad. La planificación económica apuntaba a un aumento sostenido de la producción, para lo que se articularon medidas económicas, política de tierras y concesiones laborales (Mateo y Olivera; 2006: 105). Durante este período fueron muchas las políticas que beneficiaron a dicho sector basadas en la colonización, cambios en el sistema tradicional de arrendamientos, impuestos al latifundio, generación de nuevas líneas de créditos (Blanco; 2007).

13 N/R: teniendo en cuenta las limitaciones espaciales sólo se mencionarán las políticas más significativas del período. Para ampliar la información, pueden consultarse las referencias bibliográficas mencionadas.



El período 1946/1948 puede caracterizarse como reformista. En 1946 se incorpora al Banco de la Nación el Consejo Agrario Nacional (CAN), principal dador de créditos hipotecarios, fomenta a los pequeños y medianos productores y propietarios rurales y también a las cooperativas y explotaciones mixtas. El agro se constituye como un espacio estratégico para el desarrollo de la economía peronista (Blanco; 2007, Barsky y Gelman; 2005, Girbal Blacha; 2006).

En 1946 se crea el Instituto Argentino Para el Intercambio (IAPI). Durante sus primeros años fue fundamental para el financiamiento del Primer Plan Quinquenal (1947-1951). El objetivo de este Plan era desarrollar la industria nacional por medio de los ingresos del sector rural a través del IAPI. Esto generó tensiones con los grandes terratenientes arrendadores que vieron congelados los precios de los arrendamientos y su renta fue apropiada por el gobierno nacional y derivada al sector urbano industrial. Las empresas extranjeras de comercialización y transporte fueron reemplazados por el accionar del Estado. Los pequeños y medianos productores, representados por FAA, también confrontaron con el peronismo. Sostenía que con el esfuerzo de su trabajo se financiaba al sector urbano-industrial por medio de las políticas de precios del IAPI (Lattuada; 1986).

En 1948 se sanciona la ley 13.246 de arrendamientos y aparcerías rurales en la que se explicitan los derechos y deberes de cada parte y se flexibilizan las obligaciones de los arrendatarios. Con estas medidas se pretendía evitar la expulsión de los arrendatarios de las tierras como resultado del paso del uso del suelo de la agricultura hacia la ganadería. También se buscaba aliviar los efectos de la caída de los precios agrícolas y el diseño de una política de colonización que permitiera el acceso de los productores a la tierra. Todo esto se realizaba en un marco de gran conflictividad social con la intención de beneficiar a diferentes actores y atenuar los posibles conflictos. Como señala Blanco, buscando una equitativa distribución de la propiedad rural se fue diseñando una política agraria reformista pero *“las medidas adoptadas no pasaron del diseño de nuevas condiciones de arrendamiento y de una política de colonización de lenta aplicación”* (Blanco; 2007: 55).

Por su parte, otros autores, como Lattuada (1986) consideran que el acceso a la propiedad de la tierra sucedido durante esta etapa, generó un gran cambio en la estructura agraria al punto de considerarla una etapa de colonización tan importante como la de la segunda mitad del siglo XIX.

A partir de 1949, al igual que en el plano internacional, se empieza a percibir la crisis económica y la orientación de las políticas peronistas –y en particular la política agraria- comienzan a cambiar. Se pasa de una etapa más reformista a una más productivista. En 1952, ante la crisis económica, el gobierno implementa el Plan Económico de Emergencia. Llamamiento a toda la sociedad para la reducción del consumo, aumento de la producción y de la capacidad de ahorro. Se produce la actualización y flexibilización de los créditos agrarios para el fomento de cooperativas y la mecanización.



En ese mismo año, se crea en el Banco Nación la Gerencia Departamental de Cooperativas que es responsable de la creación de nuevas cooperativas, para otorgar créditos y controlar su funcionamiento. El IAPI -en este período- deja de comprar a los productores a precios mínimos para pasar a subsidiar la producción que poco a poco se fue reactivando. En 1954, se sanciona la ley de colonización N° 14.392 que tranquiliza a los terratenientes ya que se flexibiliza la definición de latifundio. El problema central son las unidades improductivas sin importar su extensión (Girbal Blacha; 2006, Mateo y Olivera; 2006, Mateo; 2006).

En 1952, se proyecta y pone en funcionamiento el Segundo Plan Quinquenal (SPQ)¹⁴. Por medio de él el gobierno buscaba consolidar su política agropecuaria planteándose diferentes acciones.¹⁵ Se profundizaron las líneas de crédito para que arrendatarios y aparceros puedan acceder a la propiedad, la producción y la construcción de viviendas rurales (Lattuada; 1986). También buscaba terminar con los conflictos generados entre productores familiares y asalariados transitorios en torno a la contratación obligatoria de mano de obra para ciertas actividades permitiendo a los primeros el uso de la fuerza de trabajo familiar y de sus propios medios de transporte.

A partir del SPQ la relación entre las cooperativas y el Estado se vuelve menos tensa al convertirse éstas en un punto nodal del mismo. En este marco, se incentivó a los productores a organizarse en cooperativas, consideradas 'unidades básicas de la economía social-agraria' y se convirtieron en el tipo de 'empresa' preferido para llevarlo adelante (Mateo; 2006).

Resultados

La investigación fue realizada en localidades del sur de la provincia de Santa Fe. Estas localidades surgen como resultado de la colonización privada. A partir de la compra de grandes extensiones tierras por parte de un empresario -generalmente- extranjero que lotea y vende a inmigrantes las parcelas. Por su ubicación geográfica - en el corazón de la pampa húmeda- estas localidades se desarrollan al ritmo de la expansión de la agricultura y la ganadería, con predominio de pequeños y medianos productores -arrendatarios o propietarios- que son los que forman las cooperativas agrícolas. Lo que les otorga a estos pueblos y ciudades características identitarias particulares. El tendido ferroviario y su conexión con el puerto de Rosario tuvieron un rol central tanto para el desarrollo poblacional como económico de estas localidades, ya que su producción de granos estuvo destinada desde el principio al mercado internacional.

En todas las localidades, el lugar que ocupaba la cooperativa fue central como espacio de relaciones sociales, entretenimiento y encuentro de los productores rurales.

¹⁴ El Segundo Plan Quinquenal estaba proyectado para el período 52/57 pero no pudo terminarse ya que en 1955 el gobierno del General Perón fue derrocado por la Revolución Libertadora.

¹⁵ Entre las medidas, podemos mencionar: colonización y reordenamiento del uso de la tierra para incorporarlas al sistema productivo; incentivar la mecanización de la producción agropecuaria; fomentar la investigación agropecuaria tanto en el Estado como en el sector privado, generar espacios de asistencia técnica y educación agropecuaria para los productores; generar un sistema impositivo que presione a los propietarios a hacer un uso productivo de sus tierras; reordenar los centros de conservación y distribución de la producción agropecuaria; fomentar la industria agropecuaria, principalmente mediante cooperativas, para la manufacturación de los productos primarios.



Éstas se constituían como eje articulador de la vida social de los pueblos. En todas las entrevistas realizadas se hace hincapié en las fiestas que se realizaban. Uno de los entrevistados –nieto de uno de los fundadores de la cooperativa y actual gerente de la cooperativa de Los Molinos- recuerda que la fiesta anual que realizaba la cooperativa coincidiendo con la asamblea anual ocupaba en la vida del pueblo, y en la suya, el mismo lugar que la celebración de Navidad o Año Nuevo. Además, en la organización participaba todo el pueblo:

“La gente, ya te digo, tres meses antes preparaba la fiesta. Participaban absolutamente todos casi sin protagonismos. Eh... aparte venían familiares, que se yo... ponele si tenían hermanos que vivían en otros lados... era como un fin de año, más que... (...) Yo en mi vida familiar le doy la misma importancia que una navidad o un año nuevo (...) Y estamos hablando de fiestas, no se, para 400 personas... ya te digo, gente que por ahí, hijos que de chicos se habían ido a estudiar y venían para la fiesta.” Gerente cooperativa Los Molinos, nieto socio fundador. 42 años.

En la cooperativa de Chañar Ladeado se festejaba el 1º de Mayo, el Día del Agricultor y otras fechas más. En este sentido, recuerda la esposa de un productor cómo prepararon una fiesta:

“(...) un año hicimos fiambre. Matambre arrollado y mayonesa, así que compramos las gallinas, no como ahora, tuvimos que pelar no sé cuántas gallinas y cuántos pollos compramos de esos colorados porque no había otros. Yo me acuerdo que hicimos 40 y pico matambres arrollados, los pusimos todos en un tablón y después le pusimos otro tablón arriba y después todas bolsas para aplastarlos.... Y esas fiestas eran 2 ó 3 por año.” Esposa de productor de Chañar Ladeado, hijo socio fundador. 82 años.

Por otro lado, queremos señalar que a partir de los relatos obtenidos, identificamos dos focos de conflicto y colaboración entre los productores y otros actores presentes en el agro en aquel momento. En primer lugar, señalamos los conflictos que se daban entre los pequeños y medianos productores y el almacén de ramos generales, intermediarios, acopiadores:

“Los cerealistas nos daban la plata cuando ellos querían, la tenían unos meses, después te la daban y así todas esas cositas y te cobraban siempre algo más... porque después se puso el gas-oil. .. se puso el gas-oil, todas esas cosas ahí, y eso...” Socio fundador cooperativa Tortugas, 88 años.



Una anécdota recurrente en diferentes relatos es que los comerciantes descubrían que habían vendido algún producto (sembradora, cosechadora, montura) y como no recordaban a quién lo vendieron, no lo cobraban.

Entonces, lo que hacían era facturársela a todos los clientes. Algunos productores se daban cuenta y otros no. Al final, los comerciantes habían vendido un solo producto y habían cobrado varios. Esta anécdota -a modo de 'chiste'- demuestra la situación de abuso que vivían los productores agropecuarios y que la llegada de las cooperativas revierte.

En segundo lugar, los entrevistados también señalan conflictos con los obreros reunidos en el sindicato local:

"(...) con el sindicato... y... había ciertas tensiones porque en esa época había en tiempo de cosecha, por ejemplo la costumbre en el campo era que cada productor en el campo tenía, digamos... dos o tres obreros que permanentemente trabajaban en la cosecha, gente que era así como de la familia. Todos los años en tiempo de cosecha, venían, comían junto con uno, dormían junto con uno. Eran de la familia. Entonces, bueno, cuando, este... empezaron a tener más poder los sindicatos se formaron los turnos, entonces se turnaban, te traían la gente y te decían bueno: usted tiene que llevar a este, este y este que está ahí. y eso generaba ciertas tensiones. Pero... se siguió trabajando lo mismo." Actual productor de Chañar Ladeado, hijo socio fundador. 82 años

Por último, señalan que con el Banco Nación existía una muy buena relación.

"(...) (la relación) era buena, con Banco Nación nosotros... Bueno, previo a la cooperativa nosotros éramos muy jóvenes pero en la época que nosotros empezamos a trabajar por nuestra cuenta con el Banco se trabajaba todo el año, permanentemente, había créditos al 3% anual, después se fueron al 5% anual..." Actual productor de Chañar Ladeado, hijo socio fundador. 82 años

En este sentido, no interesa señalar dos cosas. Por un lado, podemos entender que los conflictos entre los productores y el gobierno peronista se expresan en los mantenidos entre los primeros y los trabajadores rurales ya que éstos se constituyen como base de apoyo del gobierno nacional.

Es decir, en los relatos cuando se habla del peronismo se resalta el poder otorgado a los sindicatos en general, y a los Centros de Oficios Varios -que agrupaban a los trabajadores temporarios- con quienes los productores mantenían conflictos durante las épocas de cosechas.



Esto se ve claramente expresado en el periódico *La Tierra* (07/11/44) en un artículo titulado *'La libertad de trabajo debe existir en la chacra'*. En el mismo se denuncia que ciertas agrupaciones de obreros quieren imponer condiciones a los productores que ellos argumentan no poder cumplir ya que las cosechas no rindieron lo que se esperaba. Entonces, plantean que si los productores no tienen no pueden dar. Comparan esta situación con la que se da respecto a la estructura de tenencia de tierras.

Lo que plantean es que si hay personas que poseen 1.000 has. de tierras y no les dan 100 a quienes carecen de ellas porque deben ellos pagar a un trabajador cuando la cosecha no rindió lo que esperaban. En esta línea, argumentan que si ningún gobierno intervino para modificar este escenario respecto al sistema de tenencia de tierras no tienen porque ellos permitir la arbitrariedad sobre la contratación de mano de obra y el pago por trabajo no realizado, reclamando la posibilidad de trabajo familiar y allegados.

Por otro lado, queremos señalar también que si bien hay una percepción positiva de parte de los productores respecto al accionar del Banco Nación durante el período analizado, no se entiende a éste como un instrumento de canalización de las políticas gubernamentales. Es decir, no pudimos rescatar a partir de los relatos obtenidos un reconocimiento directo de las facilidades de acceso a créditos para mecanización, compra de tierras, bajas tasas de intereses, entre otras medidas, que daba el Banco Nación como una política del gobierno peronista. Esto se expresa claramente en el relato de una productora de Casilda cuando nos cuenta que:

"Yo no tengo recuerdo de que mi abuelo haya conseguido tierras a partir de un incentivo del gobierno. Por eso te digo que no se hablaba de Perón pero... Bueno, evidentemente un crédito del Banco Nación de aquella época, tenía un incentivo del gobierno nacional. Eh... pero... si fue así nunca se lo atribuyeron a Perón. Te soy sincera, nunca escuché agradecer a mi papá, que gracias a Perón tiene campo. No, para nada." Actual productora de Casilda, nieta socio fundador. 46 años

En este sentido, queremos recordar que el Banco Nación cumplió un rol central como canalizador de las políticas de incentivo a la actividad agropecuaria durante el período peronista. Como señalamos anteriormente en el año '46 a partir de una reforma bancaria se incorpora al Banco de la Nación el CAN. Este es el principal dador de créditos hipotecarios, fomenta a los pequeños y medianos productores y propietarios rurales, y a las cooperativas y explotaciones mixtas. Se facilita el acceso de pequeños y medianos productores a la compra de tierras. En el año '52, se crea en el Banco Nación la Gerencia Departamental de Cooperativas que es responsable de la creación de nuevas cooperativas, otorgamiento de créditos y control de su funcionamiento. El agro constituye en un espacio estratégico para el desarrollo de la economía peronista (Blanco; 2007; Girbal Blacha; 2006; Barsky y Gelman; 2005).



Por otra parte, queremos remarcar que en el relato de los productores, el conflicto no es percibido al interior de la cooperativa sino que éste siempre se ubica fuera de la misma, con otros actores sociales. Consideramos que esto es así ya que la cooperativa se constituía -y constituye en la memoria de los socios- como un generador de identidad para determinado grupo social. Es decir, se conforma como centro de un *Nosotros* en oposición a un *Otro*, otro diferente al que soy y con el cual me identifico a partir de esta diferencia.

Es necesario tener en cuenta que estamos trabajando desde el ahora con relatos sobre un pasado y que estos relatos se encuentran mediatisados por el tiempo transcurrido entre los hechos relatados y la vida de cada entrevistado. Como bien nos dice Ramos Torres (1995), en el relato se articulan tres tiempos diferentes. La narración engloba y sintetiza las frases, *“se halla estructurada por un tiempo de síntesis en el que el pasado es descrito y reconstruido, no sólo a partir de un presente que difiere de él (aquél en que se sitúa el historiador) sino además a partir de sus distintos futuros pasado gracias a los cuales el acontecer logra su plataforma de descripción.”* (Ramos Torres; 1995: 37) En este sentido, podemos hablar de un presente pasado en el que el mundo se reconstruye como fue cuando era una experiencia presente.

Debemos recordar también que no sólo cuando el entrevistado habla nos cuenta lo que pasó, sino que también se pone de manifiesto su deseo sobre lo que le hubiese gustado que pase, sobre lo que le hubiese gustado hacer a él mismo o sobre lo que considera que debe haberse realizado, pero todo esto siempre matizado por el presente y por su historia de vida. Como bien nos recuerda Portelli (2003/04) al trabajar con entrevistas no estamos hablando con ese pasado de 1950 sino que estamos interpelando desde el hoy a ese pasado y es esta relación la que nos interesa rescatar, qué es lo que significa ese tiempo en la vida del entrevistado hoy.

Por otro lado, nos interesa rescatar –sabiendo que es el objetivo principal de este artículo- la representación de los entrevistados respecto al peronismo. En este sentido, la mayoría de los entrevistados, si bien con matices diferentes, evalúan al peronismo como un período intervencionista, autoritario y con falta de libertades políticas. En palabras de ellos:

“Bueno, yo lo que tengo... la herencia de los mayores... que... no estaba bien visto el peronista por el tema de que eran muy autoritarios. En el campo por ejemplo tenían que poner a los empleados del sindicato mientras que los hijos de los dueños del campo no podían trabajar (...) la gente que comentaba, que había que afiliarse al partido peronista, en el tiempo de la muerte de Evita había que llevar el luto obligatorio, bueno todas esas cosas.” Actual productor de Tortugas, hijo socio fundador. 63 años



“De parte de mi papá que siempre fueron productores agropecuarios, eh... y que no tuvieron que renegar con conseguir tierras sino que ya las tenían, ninguno era peronista, eran todos PDP. Y del lado de mi mamá, que sí eran de una familia muy humilde, sí eran peronistas.

Era un respeto que se le tenía por ejemplo a Evita... yo creo sin dudas que sí, que era un relación más afectuosa. Y de parte, ya te digo, de mi abuelo, no se hablaba mal de Perón, no se hablaba, sí?” Actual productora de Casilda, nieta socio fundador. 46 años

Es importante rescatar el relato de esta productora donde se refleja claramente las representaciones respecto al peronismo. Podemos ver por ejemplo como los pequeños y medianos productores propietarios de la tierra tenían una visión más bien negativa y opositora respecto al gobierno nacional; en su mayoría estaban ligados al Partido Democrático Popular (PDP)¹⁶. Sin embargo, en los sectores populares, esta visión cambia y se manifiesta positivamente, sobre todo respecto a la figura de Evita. Puede compararse con lo que pasaba en el mundo urbano. Esta relación se manifestaba en términos afectuosos, una relación paternalista y de agradecimiento respecto a las figuras de Perón y Evita más que una identificación político-ideológica.

Las representaciones de los productores se manifiestan en dos planos. Por un lado, encontramos las representaciones respecto al gobierno peronista y a la coyuntura del momento y, por otro lado, al surgimiento de las cooperativas. En ninguna de las entrevistas realizadas aparece una conexión directa entre el peronismo y el surgimiento de la cooperativa. Sino que el mismo se encuentra en la respuesta a una necesidad, a una situación anterior desventajosa para los productores. La cooperativa es resultado de la lucha entre los productores y los comerciantes, acopiadores, etc. Es percibida como un instrumento para regular los precios, para evitar los atropellos de los comerciantes de ramos generales. Fue una forma de lograr transparencia en la información.

En este sentido, las cooperativas se constituyen como un elemento en la estrategia colectiva de los productores para revertir una situación de debilidad económica. Así, la estrategia individual se vuelve colectiva y se transgreden las reglas de juego. Como plantea Bourdieu, la estrategia colectiva *“es el producto de una combinación de las estrategias de los agentes interesados que tiende a conceder a sus respectivos intereses el peso que corresponde a su situación en el momento considerado de la estructura de las relaciones de fuerza en el seno doméstico”* (Bourdieu; 2007: 297).

El campo de fuerzas se re-configura y re-construye, ubicándose ahora los productores en otra posición. las condiciones creadas por la política del período.

¹⁶ Partido político creado en 1914 en la provincia de Santa Fe. Su primer presidente fue Lisandro de la Torre.



Además, para poder entender a las cooperativas es necesario tener en cuenta el rol que estaba jugando y el lugar que ocupaba el agro en el momento histórico y la relación que tenían los agente privados de comercialización con el gobierno de Perón. En ese momento, el gobierno estaba llevando a cabo políticas de nacionalización de la economía y además se impulsaba al agro para poder financiar el proyecto industrializador. En este sentido, hay que entender el momento histórico y la oportunidad que se formen las cooperativas. No las podemos entender como una estrategia aislada, sino que debemos remitirnos al espacio social ampliado. El desarrollo del cooperativismo agrario era una política de gobierno, sobre todo en el SPQ.

Muchos autores, utilizando de base datos de registros públicos, afirman que el período del peronismo histórico fue el más importante para el desarrollo del movimiento cooperativo agrícola. Durante el mismo se observa la mayor cantidad de cooperativas y asociados. Sin embargo, esta relación entre desarrollo del movimiento cooperativo y peronismo no es posible encontrarla en los relatos de los entrevistados. Los productores no encuentran una relación directa entre el desarrollo de las cooperativas y las políticas peronistas.

Los entrevistados reconocen un crecimiento de la cooperativa durante el período peronista (1946-55) pero no es atribuido a las políticas de incentivo a las cooperativas que se dan sobre todo en el SPQ. Lo que sí se reconoce al peronismo son las facilidades en el acceso al crédito que se empleaba a través de las cooperativas y otras políticas que beneficiaron al sector arrendatario pero que fueron insuficientes. Más allá de esta insuficiencia, se percibe que la situación en la que se encontraba este sector comienza a mejorar. Además, los entrevistados resaltan una conexión directa entre el desarrollo de las cooperativas y la Federación Agraria. Encontrando a ésta como impulsora, como apoyo de las mismas.

“(…) más allá que de la movida que había acá cooperativa, pero el gran impulso a las cooperativas lo dio Federación Agraria, por eso muchas cooperativas se llaman Federal Agropecuaria. De ahí viene el nombre porque eran impulsadas por la Federación Agraria Argentina.

(...)Mira... el germen de las cooperativas es la existencia de una necesidad. Cuando toda la gente siente la necesidad se forma la cooperativa. Las que armó el Justicialismo, como las armó se fueron a la mierda. Esa es otra cosa que hay que tener en cuenta..” Actual productor de Chañar Ladeado, nieto socio fundador. 65 años

“Y tal es así el tema de la FAA que cuando empezó a funcionar la cooperativa, todos los productores que entraban... diríamos... como, como, como socios en la cooperativa tenían que estar asociados en la FAA. Eso duró muchos años, era la exigencia primera ser socio de la FAA y después formar la cooperativa.” Productor, socio fundador de la cooperativa de Los Molinos. 79 años.



Reflexiones Finales

En resumen, por lo hasta aquí planteado, podemos remarcar que las cooperativas se conforman como referentes de un grupo social de pequeños y medianos productores con residencia rural que se encontraban con menor poder frente a otros actores agrarios. Entendemos, entonces, a las cooperativas como una herramienta en la configuración de una 'identidad chacarera' a partir de la construcción de un 'nosotros' en torno a esta institución. Esto reconfigura y reconstruye el campo de fuerzas, se suplanta la debilidad de la comercialización individual con un actor privado —el acopiador— por una estrategia colectiva que modifica las relaciones de poder. El juego entre los actores es diferente en los planos económico, social y simbólico. A su vez, la pertenencia a la cooperativa permite revalorizar lo rural frente al prejuicio urbano. La cooperativa se constituía en una parte esencial de la vida de la familia rural —espacio de relaciones sociales— otorgándole características particulares a estas localidades del sur de Santa Fe.

Los productores del sur de la provincia perciben de modo contradictorio el período del peronismo histórico. Por un lado, recuerdan un período de crecimiento económico, posibilidades de mecanización, mejoras en la calidad de trabajo y de vida. Por otro lado, lo perciben como un período intervencionista, autoritario, poco democrático. Las denotaciones negativas están relacionadas con las libertades capitalistas y las luchas de intereses entre productores y trabajadores rurales.

Los entrevistados no atribuyen la fundación de cooperativas a las políticas del gobierno, las entienden como una necesidad de organización ante una debilidad estructural, posibilitada por un mundo de sentido común entre los chacareros del sur de la provincia de Santa Fe.



VII. Bibliografía

Abrams, P., (1982) *Historical Sociology*, Cornell University Press, Ithaca. Capítulo 1: Introduction: sociology as history. Pp. 1-17. Capítulo 10: Theory, questions and some limits of historical sociology. Pp. 300-335. Traducción de Marcelo Raffin.

Ansaldi, Waldo (1983) *Notas para un programa de investigación de los conflictos agrarios pampeanos*. Ponencia presentada en las I Jornadas de Historia Económica Argentino-Americana, UNCPBA, Tandil.

Ascolani, Adrián (2004) "Las organizaciones sindicales provinciales de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba y su vinculación con la Confederación General del Trabajo (1930-1943)" En Galafassi, Guido (comp.) *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina del Siglo XX*. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

Balsa, Javier (2006) *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense. 1937-1988*. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge (2005) *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del Siglo XX*. Editorial Mondadori, Buenos Aires, Argentina.

Blanco, Mónica (2007) *Reforma del agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación en la provincia de Buenos Aires 1940-1960*. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

Bourdieu, Pierre (1984a) "Espacio social y poder simbólico" En *Cosas Dichas*. Editorial Gedisa, Barcelona.

----- (1984b) "Espacio social y génesis de las "clases"" En *Sociología y Cultura*. Editorial Grimaldo, México.

----- (1999) *Meditaciones Pascalianas*. Capítulo 4: El conocimiento de los cuerpos. Pág. 169-214. Capítulo 5: Violencia simbólica y luchas políticas. Pág. 215-271. Editorial Anagrama, Barcelona.

----- (2001) *Estructuras sociales de la economía*. Ediciones Manantial, Buenos Aires.

----- (2007) *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc J. D. (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Editorial Grimaldo, México.

Flichman, Guillermo (1984) *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.

Giannetti, Lucas, Barbotti Carina, Dalby Juan y Juhant Diego (2007) *Agricultores Federados Argentinos Sociedad Cooperativa Limitada. Surgimiento, desarrollo y organización chacarera en la historia de una cooperativa*. Tomo I: Hasta 1955. Rosario, Santa Fe.

Girbal Blacha, Noemí (2006) "Discursos confrontados. Realidades en tensión. El cooperativismo agrario y la política económica del Estado Peronista (1946-1955)" En: Olivera, Gabriela (comp.): *Cooperativismo Agrario: Instituciones, Políticas Públicas y Procesos Históricos*. Ferreira Editores, Buenos Aires.

----- (2007) "Las representaciones agrarias y el Estado (1930/1955) Continuidades y cambios en el imaginario colectivo argentino" En Girbal Blacha, Noemí y Mendoça, Sonia Regina (coord.) *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil*. Prometeo Editorial, Buenos Aires.

Lattuada, Mario (1986) *La política agraria peronista (1943-1983)/1*. Centro Editor de América Latina S. A., Buenos Aires, Argentina.

Mateo, Graciela (2002) *El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)* en Revista Mundo Agrario, volumen 2, número 4. La Plata, Argentina.



----- (2005) "El corporativismo rural frente a la política agraria peonista: SRA-FAA-ACA." En Silvia Lázzaro y Guido Galafassi (comp.): *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.

Pollak, M., (2006) *Memoria, olvido y silencio*. La Plata, Ediciones Al Margen.

Portelli, A., (1991) "Lo que hace diferente a la historia oral" en Schwarzstein, D. (comp.), *La historia oral*. Buenos Aires, Centro Editor América Latina S.A.

----- (2003/04) "El uso de la entrevista en la historia oral" En Historia, memoria y pasado reciente. Anuario N° 20. Escuela de Historia, UNR.

Reguera, A., (2004) "Formas de ver la historia rural. La larga continuidad de la estancia argentina (Siglos XIX y XX)" en Galafassi, G. (comp.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina del Siglo XX*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Ricoeur, P., (2010) *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Rousso, H., (2002) "El estatuto del olvido" En AA VV *¿Por qué recordar?* Capítulo Segundo: 'El Estatuto del olvido'. Barcelona, Academia Universal de las Culturas.

Solberg, Carl (1975) "Descontento rural y política agraria en la Argentina, 1912-1930" En Giménez Zapiola, M (comp.) *El régimen oligárquico*. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.

Ramos Torres, Ramón (1995) *En los márgenes de la sociología histórica: una aproximación a la disputa entre la sociología y la historia*. En Revista Política y Sociedad, N° 18. Pág. 29-44. Madrid, España

Páginas web consultadas:

www.comunachladeado.gov.ar Fecha de consulta 09 de Agosto de 2011

www.casilda.com Fecha de consulta 30 de Agosto de 2011

www.casildavirtual.com.ar Fecha de consulta 30 de Agosto de 2011



“Requerimientos legales e impositivos para el funcionamiento de las cooperativas de trabajo en la Argentina: problemáticas y desafíos actuales”

**M. Eleonora Feser
Valeria Mutuberría Lazarini¹**

Revista
Estudios
Cooperativos
Vol. 17 (1 y 2):
75-99, 2012
Recibido
14/05/12
Aceptado
01/10/12

¹ M. Eleonora Feser: Contadora y Abogada (UBA), Maestranda en Economía y Derecho (Universidad Torcuato Di Tella). Docente de la Universidad Nacional de Moreno. Auxiliar docente Facultad de Derecho (UBA). Asesora de cooperativas de trabajo y organizaciones sociales. Valeria Mutuberría Lazarini: Economista (UBA), Magíster en Economía Social (UNGS), Candidata a Doctora en Antropología Social (UNSAM), Becaria Doctorado ICO/UNGS/CONICET e Investigadora del Dto de Economía Política y Sistema Mundial del Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini".



Resumen

Este artículo se propone analizar como luego del proceso de implementación de las políticas neoliberales en Argentina desde mediados de la década del setenta, y su profundización en los años noventa, ante la apertura económica y el desmantelamiento de la industria nacional. La respuesta de los trabajadores derivó en el aumento de modalidades de trabajo asociadas al autoempleo/cuentapropismo y procesos de trabajo colectivos autogestionados. En este marco, la forma jurídica de cooperativa de trabajo ha sido en Argentina, una de las herramientas a la que han recurrido muchas organizaciones sociales para poder canalizar sus demandas, organizar su trabajo, comercializar sus bienes y servicios y sostener su fuente de trabajo. En función de ello, pretendemos interpelar la relación existente entre las cooperativas de trabajo y sus organismos de control.

Abstract

This paper attempts to analyze and then the process of implementation of neoliberal policies in Argentina since the mid-seventies, and deepening in the nineties, before the economic liberalization and the dismantling of the domestic industry. The response of workers led to increased working arrangements associated entrepreneurship / self-employment and self-managed collective work processes. In this framework, the legal form of cooperative work has been in Argentina, one of the tools that have turned many social organizations to channel their demands, organize your work, market their goods and services and sustain their jobs. On this basis, we intend to interpellate the relationship between labor unions and their agencies.



1 INTRODUCCIÓN

Las políticas neoliberales implementadas en Argentina desde mediados de la década del setenta, y profundizadas en los años noventa, derivaron en la apertura indiscriminada de la economía, un importante proceso de privatización de las empresas públicas, mercantilización a ultranza de los bienes y servicios y desmantelamiento de la industria nacional, entre otras consecuencias. Cabe mencionar que estas políticas tuvieron efectos directos en el mundo del trabajo, en las condiciones laborales y en las vidas de las familias: pérdida de los beneficios y derechos de los trabajadores conquistados en décadas anteriores, aumento del desempleo, desarticulación/debilitamiento de los sindicatos, flexibilización del “mercado de trabajo” y, con ello, el deterioro y precarización de las condiciones de vida de la clase trabajadora.

La respuesta de los trabajadores ante esta situación derivó en el aumento de modalidades de trabajo asociadas al autoempleo/cuentapropismo y procesos de trabajo colectivos autogestionados, que debido a la crisis del año 2001, aumentan y se visibilizan, particularmente bajo la modalidad asociativa autogestionada.

En este marco, la forma jurídica de cooperativa de trabajo ha sido en Argentina, una de las herramientas a la que han recurrido muchas organizaciones sociales para poder canalizar sus demandas, organizar su trabajo, comercializar sus bienes y servicios y sostener su fuente de trabajo. Entre quienes han adoptado esta modalidad se encuentran los trabajadores que recuperaron su empresa, múltiples movimientos sociales y organizaciones de base.

Por otro lado, la figura cooperativa de trabajo en los últimos años ha sido fomentada desde el Estado, a partir de programas sociales y políticas públicas; estas entidades a pesar de ser cooperativas de trabajo tienen en algunos aspectos un tratamiento diferente. En el presente trabajo nos referiremos a la regulación general de las cooperativas de trabajo conformadas a partir de la voluntad de los trabajadores sin tener en cuenta los diversos tratamientos que se dan sobre algunos aspectos de las cooperativas conformadas a través de programas estatales².

Es importante mencionar que una vez que un grupo asociativo opta por la figura de cooperativa de trabajo comienzan a ser sujetos de regulaciones y controles por parte del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), de los organismos provinciales respectivos y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), entre otros.

2 Con lo mencionado queremos dejar de lado el tratamiento que se da respecto al Monotributo en el caso de las cooperativas efectorizadas así como el beneficio de no pago de diversos trámites en INAES para las cooperativas creadas bajo las Resoluciones 3026 y 2038.



En función de ello, pretendemos interpelar la relación existente entre las cooperativas de trabajo y sus organismos de control, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la normativa a la que se encuentran sujetas estas experiencias?, ¿Cuáles son los procesos de formalización y regulación existentes y las tensiones que se dan en ellos? ¿Cuál es el costo económico de mantener a las cooperativas de trabajo en funcionamiento?, ¿Cuáles son los problemas y los desafíos que se presentan con mayor frecuencia?.

El objetivo es responder a estas preguntas teniendo en cuenta el trabajo que venimos realizando con distintas organizaciones sociales que llevan adelante procesos autogestionados de trabajo.

El artículo se divide en cuatro partes. En la primera parte, se problematiza la relación entre las organizaciones sociales y los organismos de control. En la segunda parte, se describen los procesos de formalización de las cooperativas de trabajo, desde la conformación hasta el cumplimiento para sostener la organización a lo largo del tiempo. En la tercera parte presentamos una estimación de los costos que conlleva el funcionamiento de la cooperativa de trabajo. En la cuarta y última, presentamos las reflexiones finales.

2. RELACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CON LOS ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN

En este apartado nos interesa problematizar la relación entre las organizaciones sociales y los organismos de fiscalización en el marco de la conformación de las cooperativas de trabajo en manos de los trabajadores y de la sostenibilidad de estas experiencias.

Nos interesa poner mayor énfasis en las cooperativas de trabajo porque su estructura organizativa difiere de otro tipo de cooperativa, dado que son los mismos trabajadores quienes se hacen cargo de organizar el trabajo, llevar adelante el proceso productivo, vender sus productos y llevar adelante la gestión y administración de la organización; asimismo, las cooperativas de trabajo no tienen empleados bajo relación de dependencia, porque el objeto para el que se crean es el de brindar trabajo a sus asociados.

En estas experiencias el trabajo se desarrolla como un sistema donde cada una de las partes o actividades son relevantes para que los procesos en su conjunto funcionen. En este sentido, la gestión de la cooperativa y la toma de decisiones en torno a los aspectos de la organización, está en manos de los propios trabajadores que la conformaron y la llevan adelante día a día, a lo que hay que sumarle las actividades productivas y de participación social y política en distintos espacios.

Asumir la gestión y administración de la cooperativa por parte de los trabajadores implica relacionarse con distintos organismos de fiscalización. En la práctica constatamos que la articulación de los distintos organismos que fiscalizan y regulan a las cooperativas es compleja y hasta en algunos casos contradictoria,

existen problemas de coordinación entre distintos entes gubernamentales en lo que respecta al tratamiento de estas entidades, se carece de una ventanilla única y los costos de llevar adelante las gestiones para cumplir con la norma son altos. Por otro lado, las cooperativas de trabajo con las cuales venimos trabajando no poseen recursos monetarios suficientes para contratar especialistas del tema, así como tampoco, cuentan con el tiempo suficiente para realizar la cantidad de gestiones que exigen los organismos de control, debido a lo que mencionamos con anterioridad, los trabajadores llevan adelante el proceso de trabajo en su conjunto. Esto genera importantes efectos en la sostenibilidad de las experiencias.

Cabe mencionar que en Argentina contamos con el Decreto Ley de Cooperativas n° 20.337/73 que regula el funcionamiento de las entidades cooperativas. Sin embargo, aún no existe una Ley específica para las cooperativas de trabajo, aunque se han presentado diversos proyectos para avanzar en la regulación específica para este tipo de cooperativas. Esto lleva a que los aspectos de fiscalización muchas veces se contradigan con las políticas públicas de fomento del cooperativismo de trabajo que se están llevando adelante en Argentina desde el año 2003 (Dep. Economía Política y Sistema Mundial, Área de Economía Social – CCC, 2011). Con ello queremos decir que, en caso que las cooperativas no cumplan con los aspectos normativos, esto dificulta participar de políticas públicas de apoyo al sector cooperativo de trabajo, donde se presentan cuellos de botella para cumplimentar con los requisitos de los programas estatales.

En este sentido, nos encontramos con la necesidad de evaluar los desafíos que se presentan en las etapas que deben atravesar las cooperativas de trabajo para cumplimentar las exigencias normativas.

3. PROCESOS DE “FORMALIZACIÓN”³

Los procesos de “formalización” de las cooperativas de trabajo en Argentina, pueden dividirse por etapas.

Una primera etapa que podemos asociar a los aspectos iniciales que deben llevar adelante las cooperativas para reconocerse como tales, que implican trámites burocráticos por única vez; y una segunda etapa, vinculada a los aspectos que deben realizarse para estar al día en su funcionamiento.

Ambas etapas son importantes y requieren de especificidades y complejidades distintas. Asimismo, estas implican la relación con distintos organismos nacionales y provinciales de regulación y fiscalización.

A continuación presentamos una descripción de estas etapas, con el ánimo visibilizar las particularidades de los procesos de acuerdo a las instancia en la que se encuentre la cooperativa de trabajo.

³ Si bien la palabra “formalización” ha sido blanco de varios debates, los cuales no serán tratados en este artículo, entendemos que en el sentido común se considera “formalización” a aquellos procesos que tienden a cumplir con los requisitos exigidos por la normativa.



3.1. Exigencias Iniciales

3.1.1 Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

3.1.1.1. Proceso de conformación de una Cooperativa

El INAES es el organismo nacional de control de las cooperativas en Argentina. Este organismo se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Para que un grupo asociativo pueda formar una cooperativa y obtener la matrícula que la habilita como tal, el INAES exige cumplimentar una serie de pasos. Es necesario entonces contar con:

La realización de un curso de cooperativismo⁴, que deben presenciar la totalidad de los socios fundadores, y donde se obtiene un certificado de acreditación de los capacitadores de INAES por la concurrencia (o la inscripción en una planilla si la totalidad de los miembros se encuentra en la misma jurisdicción donde tendrá su sede social la cooperativa).

Notificar al INAES la realización de la Asamblea constitutiva con por lo menos 15 días de anticipación.

- 1- Realizar la Asamblea constitutiva en la fecha informada.
- 2- Redactar el Estatuto y firmarlo por todos los asociados.
- 3- Redactar el Acta Constitutiva y firmarla por todos los asociados.
- 4- Redactar el Acta de Consejo de Administración donde se distribuyen los cargos.
- 5- Ir a una entidad bancaria y depositar el dinero aportado por los asociados, el depósito debe ser realizado a nombre de la futura cooperativa.
- 6- Hacer una nota de presentación de la documentación.
- 7- Ir a INAES y presentar: certificados de concurrencia al curso, Estatuto, Acta constitutiva, boleta de depósito de la entidad bancaria, nota de presentación de la documentación.

Una vez iniciado el trámite puede suceder que a pesar de haber utilizado los modelos que se encuentran en la página web de INAES, surjan inconsistencias que obliguen a contestar las observaciones formuladas por el mismo organismo.

Por otro lado, en el año 2003 se promulgó la resolución INAES 2037/03, donde se agregó otro requisito. Allí surge la necesidad de hacer un curso de cooperativismo y un informe de viabilidad. Sobre el primer ítem nos referimos en párrafos anteriores, por lo que nos centraremos en el segundo aspecto vinculado a la evaluación de viabilidad de los proyectos que presenten los grupos precooperativos.

La mencionada resolución dispone que se requerirá a los órganos locales de las provincias un informe sobre la viabilidad de las personerías en trámite. Si en un plazo de 30 días no existiese respuesta, el INAES puede efectuar un requerimiento similar a una entidad de grado superior, citar a las personas que

⁴ La Resolución 2037/03 del INAES establece que los asociados fundadores deben certificar su asistencia a los Cursos de Información y Capacitación dictados por el INAES

presentaron el pedido de matrícula, ir al domicilio y efectuar verificaciones o proseguir con el trámite porque considera que con la información que obra en el expediente la adopción de esas medidas es innecesaria.

Esta evaluación sobre la innecesaridad de la información se produciría entonces luego de la intimación y ante la falta de respuesta, y no antes de ésta. Para la realización de este informe el organismo de contralor le solicita al grupo la siguiente información:

Actividad principal.

Definición precisa de producto o servicio

- *Motivo por el cual se crea la cooperativa*
- *Objeto inmediato del proyecto cooperativo, medios necesarios (capital, herramientas, instalaciones)*
- *Capacidad laboral de los integrantes y desarrollo sucinto*
- *Cantidad de asociados iniciales y al consolidar el proyecto*
- *Datos orientativos de clientes y proveedores*
- *Proceso productivo*
- *Competencia en el mercado, del producto o servicio que brindaría*
- *Capital inicial, costos y facturación estimativa*
- *Monto proyectado del retiro de los asociados*

En relación a los requerimientos, podemos mencionar que varios de los aspectos pedidos deberían surgir de la lectura del estatuto, otros son difíciles de cumplimentar para aquellas organizaciones que están esperando la obtención de la matrícula para iniciar el proceso de trabajo, y otros requieren la realización de un “estudio de mercado”, cuyo costo muchas veces excede los presupuestos de éstas futuras organizaciones. Por su parte, la mencionada resolución dispone que dentro de los seis meses de otorgada la matrícula, la Cooperativa deberá además remitir un informe sobre la evolución operada o las dificultades que haya tenido para desarrollar su objeto social.

3.1.1.2. Compra y rúbrica de libros obligatorios

Una vez obtenida la matrícula, el paso siguiente es la compra y rúbrica⁵ de los libros que debe tener según la normativa actual.

Se requiere entonces la compra de por lo menos 10 libros, a saber:

1- Actas de reuniones del Consejo de Administración: libro donde se transcriben los temas tratados y las resoluciones a las que se llegó en cada reunión del órgano.

5 La rúbrica consiste en la individualización que hace el organismo de fiscalización de los libros de cada cooperativa. De esa manera se coloca un sello en la primera hoja en donde se menciona de que libro se trata, a que cooperativa pertenece, cuantas hojas posee, entre otros datos. Esto queda registrado con un número de rúbrica que es propio de cada cooperativa.



2- Actas de Asambleas: se reproduce lo que sucedió en cada asamblea de asociados y debe contener los temas tratados, los debates y las mayorías con las que se aprobó cada resolución.

3- Informe de Sindicatura: el síndico transcribe, a través de informes, sus observaciones y requerimientos los que como mínimo deben ser trimestrales.

4- Informe de Auditoría: debe contener los informes de auditoría del Contador Público, externo a la cooperativa; al igual que en el caso anterior, la frecuencia exigida por la norma para estos informes es trimestral.

5- Registro de Asociados: es el libro donde se vuelcan los movimientos de altas y bajas de asociados de la cooperativa, cada movimiento de este libro debe estar respaldado por el acta de consejo de administración respectiva.

6- Asistencia a Asambleas: en cada oportunidad que se realiza una asamblea de asociados, todos los presentes deberán firmar este libro como prueba de su asistencia.

7- Diario: se transcriben los asientos contables que integran el balance.

8- Inventario y Balances: sirve para transcribir el balance y el inventario anual, firmado por el Contador Público.

9- IVA Compras: libro impositivo, donde se vuelcan mensualmente todas las compras realizadas.

10- IVA Ventas: es también un libro impositivo en el que se vuelcan todas las ventas.

Un punto a tener en cuenta es que en nuestra legislación no hay un tratamiento diferenciado entre cooperativas pequeñas y grandes, aunque la capacidad de respuesta y cumplimiento de cada una sea distinta.

Esto conduce a que nos encontremos con situaciones donde existen mas libros a completar que cooperativistas.

3.1.2 Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

3.1.2.1 Obtención de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) Un paso esencial para comenzar a operar formalmente es la obtención del CUIT por parte de la cooperativa.

Para poder realizar este trámite se requiere tener conocimientos informáticos ya que se deben descargar de la página web del organismo dos programas (Sistema Integrado de Aplicaciones - SIAP) y Módulo Inscripción de Personas Jurídicas – F. 420/j) para avanzar con la inscripción⁶.

⁶ La instalación no suele ser una tarea sencilla ya que su dificultad dependen del sistema operativo que tenga la computa-

Pero antes de realizar esos pasos el presidente así como el resto de los miembros del Consejo de Administración y la Sindicatura deberán acercarse a la AFIP que corresponda, según su domicilio, para obtener su CUIT y clave fiscal. Este trámite requiere que cada una de las personas cuente con dos constancias de domicilio a su nombre y el Documento Nacional de Identidad (DNI) y que al momento de concurrir le tomen una foto, sus huellas dactilares así como su firma digital.

Una vez hecho esto, se deberán cargar múltiples datos en los aplicativos de la AFIP (los que en muchos casos se repiten porque se debe cargar al asociado con ese carácter y volver a ingresarlos al programa como autoridad), generar un archivo electrónico que deberá ser presentado vía internet con la clave fiscal del presidente de la cooperativa. Finalizados estos pasos, se deberá dar de alta el sistema "e-ventanilla", ingresando a éste para poder corroborar que el sistema de la AFIP no haya detectado ninguna inconsistencia en los datos cargados, ya que si se llegara a detectar alguna se requiere la corrección de ella para poder volver a transmitir el archivo nuevamente generado y volver a corroborar que todos los datos se encuentren correctamente cargados.

Cuando la "etapa web" está superada queda una etapa más, la concurrencia con la documentación a la agencia de la AFIP que corresponda según el domicilio fiscal de la cooperativa para allí resolver más obstáculos.

En el trabajo de campo realizado con diversas cooperativas de trabajo, los miembros de estas organizaciones, que han efectuado este trámite, manifestaron que los mayores problemas surgidos en esta etapa tienen que ver con:

- Constancias de domicilio:

La AFIP exige que al momento de realizar la "etapa en la agencia", la cooperativa acredite la existencia y veracidad del domicilio fiscal fijado. Para ello, el organismo exige acompañar como mínimo dos constancias del siguiente menú de opciones:

- *Certificado de domicilio expedido por autoridad policial.*
- *Acta de constatación notarial.*
- *Fotocopia de alguna factura de servicio público a nombre del contribuyente responsable.*
- *Fotocopia del título de propiedad o contrato de alquiler o "leasing", del inmueble cuyo domicilio se denuncia.*

dora. Esto motivó a que el organismo instruya específicamente como instalar los aplicativos si tenemos windows vista o windows 7 (evento 1733 ID 5872038 PASOS A TENER EN CUENTA PARA UTILIZAR EL S.I.A.P. (Y SUS COMPLEMENTOS) BAJO WINDOWS VISTA Y WINDOWS 7.) ya que, según el organismo que cuenta con la base de datos mas importante de latinoamérica, "El S.I.Ap tiene su origen e implementación con la Resolución General 462/99, con lo cual a la fecha que fue publicado, no estaban disponibles sistemas operativos como el Windows XP, Windows Vista y Windows 7, y que el S.I.Ap fue homologado para trabajar en Windows 95, 98 y NT." (ver nota en el evento 2480 ID 12715363 PASOS A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE INSTALAR EL S.I.Ap.) Vale aclarar que los programas de la AFIP solo funcionan en windows por lo que aquellos cooperativistas que pretendan cumplimentar las normativas fiscales con software libre deberán abstenerse de utilizarlos.

- *Fotocopia del extracto de cuenta bancaria o del resumen de tarjeta de crédito, cuando el solicitante sea el titular de tales servicios.*

- *Fotocopias de la habilitación municipal o autorización municipal equivalente, cuando la actividad se ejecute en inmuebles que requieran de la misma.*⁷

Del escueto menú de opciones, en varias cooperativas resulta muy difícil cumplimentar algunos de ellos porque:

- el certificado de domicilio expedido por la autoridad policial es solo para personas físicas no para jurídicas.

- que un servicio público esté a nombre de una cooperativa sin CUIT es muy difícil de lograr; no se han detectado casos en los que este requerimiento haya sido posible sin ayuda de funcionarios públicos municipales y, menos aun, si son entidades que se encuentran en asentamientos o en inmuebles ocupados.

- un Acta de constatación notarial requiere contar con medios económicos que muchas de estas organizaciones en esta etapa no poseen, además de que resulta complejo poder lograr que un escribano certifique el domicilio de una cooperativa que se encuentra "usurpando" un inmueble (en el caso de las empresas recuperadas por sus trabajadores) o en un asentamiento (en el caso de algunas cooperativas de movimientos sociales).

La normativa de la AFIP dispone, en el último párrafo que:

"En casos especiales o cuando circunstancias particulares lo justifiquen, la dependencia interviniente podrá requerir y/o aceptar otros documentos o comprobantes que, a su criterio, acrediten fehacientemente el domicilio fiscal denunciado."

Esta excepción queda a discreción de los funcionarios públicos de la AFIP los que en su mayoría no suelen contemplar ni comprender las particularidades del sector.

En algunos casos, existen agencias que con un atinado criterio aceptan que las constancias de domicilio se encuentren a nombre del presidente de la cooperativa y que por medio de una nota se aclare la situación.

⁷ http://www.afip.gov.ar/genericos/guiavirtual/consultas_detalle.aspx?id=379981





-Certificación de documentación:

El artículo 7^a de la Resolución General 10/97 prescribe que:

*“Las fotocopias de la documentación que acompañen a los respectivos formularios o notas, de acuerdo con lo previsto en esta Resolución General, deberán estar suscriptas por el responsable que solicite inscripción, alta en impuestos y/o regímenes o modificación de datos, y **certificadas por escribano público**, para su exhibición.”*

Esta exigencia requiere que previamente la cooperativa cuente con fondos suficientes para poder concurrir a un escribano con la documentación original y su fotocopia a los fines de que este realice la certificación.

Pero la normativa no contempla la posibilidad de que quienes por imperio legal pueden dar fe así lo hagan, como es el caso de los funcionarios públicos⁸, en las distintas agencias de AFIP existen funcionarios públicos, quienes al exhibirles el original se encuentran habilitados a dar fe de la fotocopia acompañada. Algunas agencias con buen criterio aplican esta posibilidad mientras que un gran número se aferran a la letra de la Resolución General de AFIP desconociendo lo que dispone el Código Civil.

- Alcances de la seguridad social: Monotributo de los asociados

Del relevamiento efectuado se ha detectado que en diversas agencias de AFIP exigen que, antes de obtener la inscripción de la cooperativa, los miembros se encuentren inscriptos en el monotributo.

Pero lo cierto es que no existe ninguna norma que exija que un trámite se haga antes que otro, o sea que nada obstaría a que primero se inscriba la cooperativa en AFIP y luego lo hagan sus asociados en el monotributo, este razonamiento sigue la lógica de que el cooperativista recién tributará a través del monotributo, cuando obtenga ingresos por medio de la cooperativa y para que eso suceda se requiere primero que ésta última tenga CUIT.

Por otro lado, los asociados de las cooperativas de trabajo, al inscribirse en el monotributo, deben informar el CUIT de la entidad a la que pertenecen, por lo que difícil resulta entonces que el asociado vincule su monotributo a una cooperativa sin CUIT.

⁸ El artículo 979 del Código Civil en su inciso segundo establece que son instrumentos públicos “... cualquier otro instrumento que extendieren los escribanos o funcionarios públicos en la forma que las leyes hubieren determinado...”.



3.1.2.2 alcances de la seguridad social II: Monotributo Social

Aquellos cooperativistas que, por la situación en la que se encuentran⁹, pueden acceder al monotributo social deben realizar un trámite ante el Registro Nacional de Efectores Sociales. Este registro que ha sabido entender la problemática del sector, depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y es el canal que utilizan los cooperativistas para acceder al monotributo social.

Para inscribir a una cooperativa de trabajo en el mencionado registro, se deben cumplimentar dos etapas: la primera consiste en la inscripción de la cooperativa y la segunda, en la de cada uno de sus integrantes. Con la documentación aportada, el organismo forma un legajo al que además le adjuntará las fichas que realizará cada trabajador social designado por el Registro. Finalmente, se examinará la posición económica y patrimonial del potencial beneficiario con los informes del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS)¹⁰.

De acuerdo a entrevistas realizadas a organizaciones sociales que han conformado cooperativas de trabajo podemos decir que el trámite demanda más de un mes. Aparentemente, esto se debería a la complejidad del procedimiento, ya que requiere para su conclusión una resolución conjunta entre la Secretaría de Políticas Sociales y Derechos Humanos y el Ministerio de Desarrollo Social.

A esto debe sumarse que, un paso posterior es que el Registro solicite a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) la categorización del solicitante como Monotributista Social y a la cooperativa de trabajo como Efectora Social, como condición ineludible para que, finalmente, se remita a las personas físicas la notificación de inclusión en el régimen y los certificados correspondientes.

Por otro lado, aquellas cooperativas que lograron obtener el CUIT antes de obtener la matrícula bajo la modalidad “en formación” se encontrarán en una situación de irregularidad ya que en el Registro Nacional de Efectores Sociales no podrán inscribir a la cooperativa por no tener aún libros rubricados. Generándose un vacío legal en estos casos.

9 El monotributo social es un régimen tributario especial y optativo para aquellas personas físicas o jurídicas que se encuentren en una situación de “vulnerabilidad social” según los parámetros dados por el Registro Nacional de Efectores Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

Para mayor información ver: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/monotributosocial/118>

10 La Dirección Nacional SINTYS es un programa del Estado Nacional destinado a mejorar la eficiencia y eficacia del gasto social y de los procesos de recaudación, coordina el acceso de los Organismos Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales, con lo que genera una gran base de datos que permite unificar registros y conocer la situación patrimonial, impositiva y social de una persona. Se utiliza en el Registro, por ejemplo, para corroborar si una persona está percibiendo un plan social.



3.1.2.3 Alta en los impuestos

Luego de obtener la inscripción de la cooperativa en AFIP el paso siguiente es realizar el trámite de alta de los impuestos que le corresponden a este tipo de entidades.

Este trámite se realiza por internet con una clave única (denominada clave fiscal) que pertenece al Presidente de la cooperativa. Los impuestos nacionales en los que se debe inscribir son:

-Impuesto al valor agregado: impuesto que grava el valor que es agregado en cada etapa de la comercialización, alcanza tanto las compras como las ventas de la cooperativa.

-Impuesto a las ganancias: al encontrarse exenta del impuesto¹¹ debe primero inscribirse para luego tramitar la correspondiente exención

-Fondo Cooperativo (Fondo para promoción y Educación Cooperativa ley 23.427): es un impuesto específico para este tipo de personas jurídicas, se calcula anualmente aplicando una alícuota del 2% sobre el capital cooperativo (activo computable menos pasivo computable).

3.1.2.4 La exención en el impuesto a las ganancias

Para poder gozar de la exención en el impuesto a las ganancias, estas entidades deben tramitarla. El procedimiento requiere dos etapas, la primera consiste en presentar cierta información en el sitio web de la AFIP, donde el sistema realiza una evaluación y cruce de datos para detectar inconsistencias o incompatibilidades. En caso que no se detecten, emite un acuse de recibo que servirá para cumplimentar la segunda etapa consistente en presentar documentación ante la agencia en la que se encuentra inscrita.

¹¹ Sostenemos, al igual que Aaron Gleizer y otros tributaristas vinculados al cooperativismo, que el tratamiento correcto en el impuesto a las ganancias para estas entidades debería ser el de exclusión y no el de exención. Ver Cuadernos de cultura cooperativa (63), las Cooperativas ante el régimen tributario, ediciones Intercoop Argentina, 1980.



Puede suceder que esta documentación que se deberá presentar ya se encuentra en poder del organismo, sin embargo el organismo puede volver a requerirla y si la notificación para aportarla no es respondida en tiempo y forma el trámite es dado de baja.

Vale aclarar que antes de la sanción de la Resolución General de AFIP 2681/2009, que regula el procedimiento para obtener esta exención, las cooperativas realizaban el trámite únicamente dirigiéndose a la agencia donde se encontraban inscriptas con documentación y un formulario muy simple en el que únicamente se debían tildar casilleros.

Actualmente el trámite se ha complejizado sumándole las etapas enunciadas en el párrafo anterior las que son aun mayores en los casos de las cooperativas que tramitan la exención luego de transcurrido un año de inscriptas en la AFIP.

Por otro lado, la AFIP puede requerir mayor documentación luego del cumplimiento de la segunda etapa mencionada, en dicho caso al consultarse al organismo fiscalizador sobre el porque de la mayor exigencia, alegan que la requieren para poder corroborar que la entidad que solicita la exención sea realmente una cooperativa. Dicha constatación no suele encontrarse en la documentación que solicita el fisco ya que usualmente pide que se aporten extractos bancarios, facturas, etc. Una forma mas sencilla que tiene el fisco de verificar si esa personería es una cooperativa es a través de un oficio al organismo encargado de fiscalizarlas.

3.1.3 Impuestos provinciales: Impuesto a los Ingresos Brutos

3.1.3.1 Inscripción

Este impuesto, por ser local requiere un trámite distinto en la jurisdicción en la que se encuentre domiciliada la cooperativa, por ejemplo, en el caso de la Ciudad de Buenos Aires se accede concurriendo con un formulario muy simple y con documentación, en la Provincia de Buenos Aires se requiere una carga previa de información en la página web del organismo para luego poder remitir documentación a la agencia que le corresponda al ente por su domicilio.

Si la cooperativa realiza operaciones en más de una jurisdicción (por ejemplo Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Bs As) deberá además inscribirse en el Convenio Multilateral.

3.1.3.2 Exención del Impuesto a los Ingresos Brutos

Como mencionáramos en el apartado anterior, al ser este un impuesto local la existencia o no de exenciones dependerá de la normativa de cada provincia y de la Ciudad de Buenos Aires.



- Ciudad de Buenos Aires

Las exenciones que existen y a las que podrían aplicar las cooperativas tienen que ver con su origen o su objeto social. Si su origen es el de Empresas Recuperadas existe una exención específica ya que el inciso 17 del artículo 31 correspondiente al Código Fiscal (TO 2011) al referirse a los sujetos con exenciones generales menciona a:

“Las empresas recuperadas y reconocidas como tales por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en tanto mantengan tal condición.”

La otra posibilidad existente es a través del artículo 143, inciso 22 del Código Fiscal que menciona que se encuentran exentos:

“Los ingresos de procesos industriales, conforme lo establecido en el 1º y 2º párrafos del inciso b) del artículo 64 de la Ley Tarifaria, en tanto estos ingresos no superen el importe anual que establezca la Ley Tarifaria referido a los ingresos totales del contribuyente o responsable del ejercicio anterior.”

De acuerdo a la normativa, si la cooperativa de trabajo fabrica algún producto y no posee facturación que supere el tope de 20 millones anuales (que es el que dispone la ley tarifaria), podría acceder a este beneficio, no así si se dedicara a brindar algún servicio.

El trámite para el primer caso se cumplimenta presentando una nota en Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) y explicando que a pesar de que la norma exige un certificado que acredite que es una empresa recuperada no existe hasta la fecha ninguna entidad que pueda acreditar esto. En el segundo caso simplemente se completan datos a través de internet y la clave ciudad del Presidente (esta clave es similar a la fiscal de AFIP) pero para poder realizar dicha diligencia se exige contar con la habilitación municipal correspondiente, la que en muchos casos no poseen estas organizaciones.

- Provincia de Buenos Aires

La exención esta dada por el hecho de ser cooperativa pero el trámite tiene una complejidad mayor que el de su vecina ciudad. Se exige completar, a través de internet, ciertos datos en la página web del organismo, imprimir los formularios que se generan y concurrir a la dependencia para que corroboren los datos y acepten la documentación.



Al igual que en la Ciudad de Buenos Aires es necesaria la habilitación municipal para tramitar la exención respectiva y luego de obtenida se requiere seguir presentando declaraciones juradas mensuales, exigencia que no existe en la Ciudad de Buenos Aires.

3.2. Actividades para el mantenimiento de la personería

Una vez finalizada la primera etapa, obtenida la matrícula y la inscripción en los distintos organismos, se requiere cumplir con una serie de actividades para poder mantener la cooperativa en concordancia con las exigencias normativas. Hemos dividido éstas actividades en aquellas que requieren ser realizadas con una frecuencia mensual, trimestral y anual.

3.2.1 Con frecuencia mensual

3.2.1.1 Declaraciones juradas impositivas

En materia impositiva las declaraciones juradas que deben ser cumplimentadas de manera mensual son las del IVA.

Por otro lado, si la cooperativa necesita contar para sus ventas con un talonario de facturas A, que son aquellas que requiere un responsable inscripto en IVA para venderle a otro de las mismas características, solo podrá acceder a las denominadas "A con CBU informado", si recién comienza a tener actividades¹². Con este tipo de facturas deberá realizar de manera cuatrimestral una declaración jurada denominada Citi Ventas, en la que se informa en detalle las ventas realizadas.

Si la Cooperativa se encuentra en la Provincia de Bs As, también deberá confeccionar su declaración jurada de mensual de ingresos brutos.

3.2.1.2 Actualización de libros

El Decreto Ley que regula a las cooperativas (20.337) dispone, en su artículo 70, al referirse a las convocatorias de las reuniones del Consejo de Administración, que éste debe reunirse por lo menos una vez al mes.

Esto implica que la cooperativa debe tener, como mínimo por mes un acta de Asamblea de Consejo de Administración en el libro correspondiente.

Por otro lado, deberá ir transcribiendo al libro IVA ventas todas las realizadas en el mes así como en el IVA compras todas las facturas de compras del mes.

El libro diario también deberá ser actualizado de manera mensual aunque en la práctica se realice al cierre del ejercicio.

¹² En rigor de verdad podría obtener también facturas M pero estas por la complejidad que implica la retención impositiva a su cliente no suelen ser utilizadas. También podrían obtener facturas A si el 33% de sus miembros poseen la solvencia patrimonial exigida por el fisco.



3.2.2 Con frecuencia trimestral

El artículo 81 del decreto ley de cooperativas, dispone que los informes de auditoría serán por lo menos trimestrales y que deberán asentarse en un libro especial. Esta exigencia implica que el libro de Informes de Auditoría debe tener además de los informes anuales, los trimestrales suscriptos por el auditor externo. Lo mismo debe realizarse con los informes de sindicatura.

A esto debe sumarse los balances trimestrales sobre los cuales deberá expedirse el auditor en su informe.

3.2.3 Con frecuencia anual

Mas allá del balance anual que deberá estar auditado por un contador público externo se deberán realizar otras obligaciones tanto ante AFIP como en INAES.

3.2.3.1 Declaraciones juradas impositivas

Anualmente, la Cooperativa debe realizar las siguientes declaraciones juradas impositivas:

Impuesto a las ganancias: a pesar de que la entidad se encuentra exenta debe realizarla

Fondo Cooperativo

Balance electrónico: una vez que el balance es firmado por el auditor externo y las autoridades de la cooperativa, debe ser certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que corresponda según el lugar en el que se domicilie, esta certificación tiene un costo¹³. Luego el balance debe ser escaneado de una forma especial¹⁴ y transferido, a través de la clave fiscal del Presidente, al sitio web de la AFIP.

En el caso de ingresos brutos, si nos encontramos en la Provincia de Buenos Aires, deberán realizar la declaración jurada anual correspondiente.

3.2.3.2 Balance electrónico de INAES

En el año 2010 a través de la Resolución 4110/2010, se dispuso la obligación de presentar, con un aplicativo de INAES un detalle del balance contable aprobado por la Asamblea de asociados.

13 Salvo en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en donde las Cooperativas que tengan otorgada la exención en el impuesto a las ganancias, pueden tramitar la exención del pago de la certificación que implica 4 certificaciones de balances gratuitas así como 4 certificaciones de otros instrumentos más gratuitas.

14 AFIP exige que el archivo sea en formato PDF y no pese mas de 2 megabytes

Para acceder a este programa informático se debe tramitar previamente una clave especial. Este trámite requiere que todo el consejo de administración presente ante el organismo de control un formulario en donde se informe cual es el correo electrónico de la cooperativa. Luego, INAES envía un correo electrónico donde le informa la clave de acceso al sistema que le permitirá, entre otras cosas, poder presentar la información requerida por el organismo.

3.2.3.3 Asamblea de asociados

Anualmente, la cooperativa debe convocar a los asociados a una asamblea en la que se apruebe el balance anual, en esta misma ocasión pueden tratarse otros temas como ser la renovación del Consejo de Administración.

Convocar a una asamblea, ya sea para tratar cuestiones ordinarias o extraordinarias, requiere el cumplimiento de diversos pasos, a saber:

1- Acta de Consejo de Administración que convoque a asamblea: en ella se deben colocar la fecha, lugar y hora en la que se realizará así como los puntos que se tratarán (esto se denomina orden del día)

2- Comunicación de la convocatoria al resto de los asociados

3- Presentación de la documentación a tratar en la asamblea así como de la convocatoria, acta del consejo de administración y declaración jurada del fondo cooperativo (esto último si la asamblea tiene entre sus finalidades tratar el balance anual de la cooperativa) ante el organismo de contralor.

4- Realización de la asamblea con su correspondiente acta

5- Presentación de copia del acta ante el organismo de contralor.

Luego de realizar estos cinco pasos, la cooperativa tendrá por finalizado el proceso.

3.2.3.4 Libros

- Los libros que deben ser actualizados de manera anual son:
- Libro inventario y balance
- Registro de asistencia a asamblea: si solo se realiza una asamblea al año, en caso contrario la frecuencia de actualización del libro se corresponderá con la cantidad de asambleas realizadas
- Registro de asociados: cada vez que se produzca una modificación en la composición de los asociados
- Actas de asambleas: cada vez que se realice una



4. ESTIMACIONES DE LOS COSTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO

Con el ánimo de acompañar la descripción de los trámites realizada en los apartados anteriores, en el presente punto presentamos una estimación de los costos que implican estas gestiones.

Para la realización de la presente estimación, tomamos el caso de una cooperativa de trabajo de la Provincia de Buenos Aires, con la cantidad mínima de asociados que permite la normativa (seis asociados) y que se encuentra en el primer año de funcionamiento. Se consideró que la totalidad de las tareas tienen una complejidad baja y que no se debe pagar impuesto por el fondo cooperativo, por otro lado, no se tomó en cuenta el valor hora de trabajo del asociado encargado de actualizar los libros sino solo los honorarios de los profesionales involucrados, así como los gastos en certificaciones y adquisición de libros.

Al momento de las inscripciones y exenciones			
Concepto	\$ argentinos	Ref	USD (*)
Fotocopias	7,00	(a)	1,59
Compra de libros	745,00	(b)	169,32
Rúbrica de libros	200,00	(c)	45,45
Honorarios contador para inscripciones	686,00	(d)	155,91
Certificación de domicilio por Escribano	800,00	(e)	181,82
Certificación de firmas por escribano	200,00	(f)	45,45
Certificación de copias	390,00	(g)	88,64
Honorarios contador para exención en el impuesto a las ganancias	342,00	(h)	77,73
Total	3.370,00		765,91

Con frecuencia mensual			
Concepto	\$ argentinos	Ref	USD (*)
Honorarios confección declaraciones juradas	513,00	(i)	116,59
Pago del monotributo asociados	1.776,00	(j)	403,64
Total	2.289,00		520,23



Con frecuencia trimestral			
Concepto	\$ argentinos	Ref	USD (*)
Honorarios confección informes de auditoría trimestral	1.139,00	(k)	258,86
Copiado de informes	25,00	(l)	5,68
Total	1.164,00		264,55

Con frecuencia anual			
Concepto	\$ argentinos	Ref	USD (*)
Tareas de auditoría	2.848,00	(ll)	647,27
Certificación de firma Contador Auditor	495,2	(m)	112,55
Declaraciones juradas anuales	3.989,00	(n)	906,59
Total	7.332,20		1.666,41

(a) Corresponde a 28 hojas (estatuto modelo con aprobación de INAES) a 0,25\$ cada copia

(b) Cada libro copiator (hojas lisas blancas) cuesta en promedio \$65, se multiplicó el número por 9 libros y se sumaron \$160 que es el valor promedio del libro registro de asociados.

(c) Según Anexo I de la Resolución N°249 INAC, el valor del servicio arancelado correspondiente a la rúbrica de libros de hasta 300 folios útiles es de \$20 por libro.

(d) Se tomó el valor de honorarios mínimos para una complejidad baja correspondiente a inscripciones en organismos de recaudación conforme surge del parámetro proporcionado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

(e) Se tomo el valor mínimo obtenido de averiguaciones realizadas en escribanías de la Ciudad de Buenos Aires, si el escribano debe desplazarse mas de 100 metros el valor aumenta.

(f) Se tomo el valor promedio para certificar 2 firmas, obtenido de averiguaciones realizadas en escribanías de la Ciudad de Buenos Aires

(g) Correspondiente al valor promedio para certificar fotocopias correspondientes a 15 hojas (30 carillas), obtenido de averiguaciones realizadas en escribanías de la Ciudad de Buenos Aires. El valor es \$195 pero como se requieren dos juegos certificados (uno para la inscripción y otro para la exención en el impuesto a las ganancias se duplicó el valor). Existen agencias en donde omiten exigir la copia certificada para la exención en el impuesto a las ganancias si la inscripción en AFIP se hizo recientemente.

(h) Se tomó el valor de los honorarios correspondientes a inscripciones en organismos de recaudación con una complejidad baja según los honorarios mínimos sugeridos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

(i) Se tomó el valor de un honorario mensual para la realización de una declaración jurada de ingresos brutos de la provincia de Bs As y del Impuesto al Valor Agregado, con una complejidad baja y con un asesoramiento permanente, según los honorarios mínimos sugeridos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

(j) Se considera una cooperativa de 6 asociados inscriptos en la categoría mas baja del monotributo cuyo valor es de \$296 por asociado

(k) Se tomó el valor de honorarios para tareas recurrentes de baja complejidad respecto al trabajo profesional de preparación de estados contables mensuales, según los honorarios mínimos sugeridos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

(l) Se consideró el copiado de 10 páginas a un valor promedio de \$2,50 cada página, según averiguaciones realizadas en distintas librerías de la Ciudad de Buenos Aires.

(m) Se tomaron los honorarios para tareas recurrentes con una complejidad baja correspondientes a la preparación de estados contables anuales, según los honorarios mínimos sugeridos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.



(m) **Estampilla de certificación de cada balance:** el valor de la estampilla por balance es de \$141 mas \$12 para la Asociación . Una organización requiere, como mínimo, 3 copias de cada pieza ya que un original debe quedarse la entidad y dos deben ser entregados al organismo de contralor al momento de informar la convocatoria a asamblea para tratar ese estado contable. **Aportes a la Caja Provincial de jubilación:** corresponde a un 12% de los honorarios mínimos para ese tipo de trabajo. Está reglado que de ese porcentaje un 5% sea trasladable al cliente pero lo que suele suceder es que el profesional le traslada la totalidad del monto a la entidad. Para poder cuantificar este porcentaje se ha tenido en cuenta el honorario mínimo por auditar un estado contable (\$1.600) , por lo que los aportes ascenderán a \$189,20.

(n) Se tomó el valor de honorarios mínimos para las declaraciones juradas anuales con una complejidad baja así como si fuera un asesoramiento permanente de ingresos brutos provincia de Bs As, ganancias personas jurídicas, resolución general DGI N°4120 y debido a que no se encuentra tarifada la declaración jurada del fondo cooperativo ni del balance electrónico de AFIP e INAES se tomó el valor de honorarios mínimos para la declaración jurada de ganancia mínima presunta, según los honorarios mínimos sugeridos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En virtud de lo analizado, una cooperativa de trabajo de seis asociados en la Provincia de Buenos Aires debe destinar por año para cumplimentar las exigencias normativas el siguiente monto:

	Pesos	Dólares
Al momento de inscribirse	3.370,00	765,91
Por tareas mensuales	27.468,00	6.242,73
Por tareas trimestrales	3.492,00	793,64
Por tareas anuales	7.332,20	1.666,41
Costos totales	41.662,20	9.468,68

(*) para la conversión se tomó como valor de tipo de cambio el vigente al momento de confeccionar el presente artículo el que era de \$4,4 al 10/05/12

Como podemos observar, cada una de las etapas de formalización, tanto de conformación como de sostenibilidad de una cooperativa, implican distintos costos y complejidades.

La estimación realizada pone en evidencia que una cooperativa requiere alrededor de \$41.000 pesos argentinos (aproximadamente USD 9.400), para inscribirse y afrontar las gestiones a los largo de un año, que es lo que la ley prevé.



Con ello, se necesita por mes, alrededor de \$3.500 pesos argentinos (aproximadamente USD 790) para cumplimentar con los aspectos legales, impositivos y tributarios.

En relación a los números mencionados, la complejidad de los procesos deriva en la poca coordinación existente entre los distintos organismos estatales, la falta de adecuación de la normativa a las nuevas organizaciones emergentes, la no existencia de una ventanilla única que pueda recepcionar la documentación de las organizaciones o dar información certera de cómo llevar adelante los procesos. A esto podemos sumarle el tiempo que requieren las gestiones mencionadas.

Este tema no es menor, dado que los aspectos legales, contables, impositivos terminan impactando negativamente en la organización del trabajo y en la producción, derivando en problemas internos.

5. REFLEXIONES FINALES

Como se pudo observar, las cooperativas de trabajo como tales están sujetas al cumplimiento de una serie de formalidades a las que los trabajadores deben adecuarse si pretenden que la organización se sostenga conforme a las exigencias estatales.

Hay aspectos de las organizaciones cooperativas de trabajo que no podemos dejar de mencionar, por un lado, nos encontramos muchas veces con el desconocimiento para desarrollar aspectos de gestión, dado que la trayectoria de los trabajadores descansa en los procesos productivos, y el desarrollo de actividades administrativas y de gestión requiere de todo un aprendizaje.

Por otro lado, la situación económica – financiera muchas veces no es la óptima por ende se ven impedidos para pagar honorarios a un profesional que pueda acompañar estos procesos.

Por este motivo, entendemos que los mecanismos de fiscalización deben representar un instrumento que atienda las necesidades de estas experiencias, o aporte a la toma de decisiones u organización del trabajo al interior de las organizaciones, y no al revés. Con ello, es importante trascender el mero cumplimiento de una formalidad con el organismo que brinda el apoyo y deben transformarse en mecanismos de fomento y fortalecimiento de las experiencias cooperativas, entendiendo que estas se conformaron a la luz de la falta de trabajo. Nada de esto podrá ser llevado a cabo sin una reforma integral de las distintas normas que atraviesan a las cooperativas de trabajo.

Los aspectos mencionados a lo largo del artículo permiten arribar a algunas reflexiones. Por un lado, entendemos que es importante revisar los procesos burocráticos a los cuales están sujetas las cooperativas de trabajo (y las cooperativas en general).



De lo expuesto podemos mencionar que la heterogeneidad de instituciones y vínculos con los distintos organismos de control por parte de las cooperativas de trabajo, y los controles ejercidos en estas entidades parte de un diagnóstico en el que se plantea la falta de transparencia y de eficiencia (Mutuberría Lazarini y Narodowski, 2010) y es un desafío desde el movimiento cooperativo y las organizaciones que lo conforman, revertir esta imagen que es poco cierta.

Por otro lado, las organizaciones sociales tienen como desafío perfeccionarse en términos de procesos burocráticos para cumplimentar con los aspectos formales, y de esta manera disputar los sentidos asociados al funcionamiento de estas entidades, desmitificando que las cooperativas no quieren cumplimentar con las normas, son pocos transparentes y/o ineficientes.



Bibliografía

Bausset, Magali y Feser, María Eleonora (2011), Manual de Herramientas contables e impositivas para cooperativas de trabajo y empresas recuperadas, Ediciones Cooperativa Chilavert Artes Gráficas Ltda., Ciudad de Buenos Aires.

Dep. Economía Política y Sistema Mundial, Área de Economía Social. “Estado, Políticas Públicas y Economía Social”. La revista del CCC [en línea]. Mayo / Agosto 2011, n° 12. [citado 2012-06-03]. Disponible en Internet:

<http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/246/>. ISSN 1851- 3263.

Mutuberría Lazarini, Valeria y Narodowski, Patricio, “Economía Social y Territorio. La Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda.: entre las exigencias del neo-institucionalismo y la autonomía”, Ponencia presentada en el XI Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RII). Universidad Nacional de Cuyo – Mendoza. Octubre de 2010.

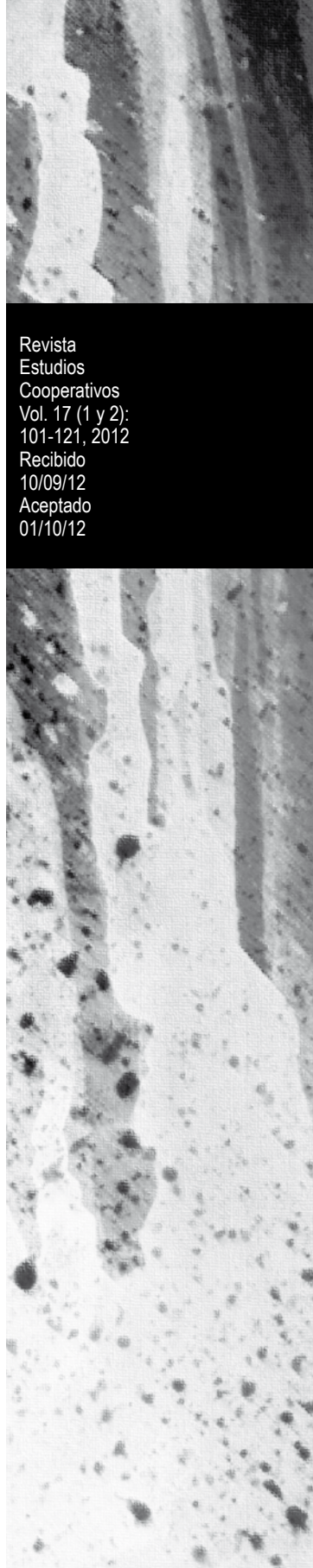


Investigación

**La figura del Investigador
Ciudadano: hacia un
(Re)encuentro con el ethos
de la Investigación
en Educación**

**Jean-François Marcel y
Javier Nunez Moscoso**

Revista
Estudios
Cooperativos
Vol. 17 (1 y 2):
101-121, 2012
Recibido
10/09/12
Aceptado
01/10/12





Resumen

En este artículo los autores se proponen analizar cómo el compromiso ciudadano, en tanto fundado en un ethos originario, puede ser puesto en relación con la postura de un investigador en educación. Se tratará de instruir la siguiente cuestión: ¿puede un investigador ejercer plenamente sus prerrogativas de ciudadano y al mismo tiempo respetar las exigencias de la elaboración y de la difusión del saber científico? Dicho de otro modo, este texto se ocupará de dibujar, definir y contribuir a teorizar la figura de un investigador-ciudadano desde la base de un ethos fundador de las prácticas científicas.

Abstract

This paper attempts to analyze how civic engagement, while based on an original ethos, can be put in relation to the position of a researcher in education. It will be instructing the following question: can a researcher fully exercise their prerogatives as citizens while respecting the requirements of the development and dissemination of scientific knowledge? In other words, this text will deal with drawing, define and contribute to theorize the figure of a researcher-citizen from the base of a founding ethos of scientific practices.



INTRODUCCION

El ciudadano es la unidad-base del sistema republicano, es decir un elemento que, como una imagen fractal, contiene en forma reducida la configuración del conjunto. Esta noción, arraigada en la historia de la revolución francesa y en su tríptico “Libertad, igualdad, fraternidad”, ha servido de base a la “Declaración Universal de los derechos del hombre y del ciudadano”.

En relación a la república, el ciudadano está dotado de derechos pero también de deberes. Entre estos deberes, se destaca el compromiso hacia la *civitas*, entendida como el vínculo que une a todo individuo con la sociedad en que vive y que lo lleva a participar de la vida cívica, cultural, religiosa y de otras numerosas manifestaciones concretas de esta profunda unión. Este lazo, que está lejos de ser meramente administrativo, está asentado sobre un *ethos*, experiencia fundamental dadora de sentido para el hombre (Heidegger, 2000).

El presente artículo tiene por objeto analizar cómo el compromiso ciudadano, en tanto fundado en un *ethos* originario, puede ser puesto en relación con la postura de un investigador en educación. Se tratará de instruir la siguiente cuestión: ¿puede un investigador ejercer plenamente sus prerrogativas de ciudadano y al mismo tiempo respetar las exigencias de la elaboración y de la difusión del saber científico? Dicho de otro modo, este texto se ocupará de dibujar, definir y contribuir a teorizar la figura¹ de un investigador-ciudadano desde la base de un *ethos* fundador de las prácticas científicas.

Con este objetivo, el artículo desarrollará primeramente las condiciones y las modalidades de elaboración de esta figura. Se probará luego su resistencia ilustrándola en el seno de tres dispositivos donde se ha operado con ella. Finalmente, se insistirá en la fragilidad de la figura del investigador-ciudadano y se entregarán algunas pistas susceptibles de protegerla.

1 – EL INVESTIGADOR CIUDADANO: UNA FIGURA POR ELABORAR

La elaboración de la figura del investigador-ciudadano se efectuará en tres fases: primeramente examinaremos las razones que abogan a favor del compromiso del investigador con la *civitas* desde su *ethos* fundador, para luego analizar las condiciones de este compromiso a través de la articulación de investigación e intervención, para finalmente insistir en la contribución sustancial de las exigencias del método científico en la estructuración de esta figura.

¹ Entendemos una figura como « Aquello que constituye la representación típica de algo, en virtud de una analogía de naturaleza percibida por la mente entre dos elementos, siendo lo representado un elemento más o menos abstracto o un elemento concreto al cual se le atribuye un valor particular” (<http://www.cnrtl.fr/definition/figure>). La traducción es nuestra.



1.1 - EL *ETHOS* COMO FUNDADOR DE LAS RAZONES DEL COMPROMISO DEL INVESTIGADOR-CIUDADANO CON LA *CIVITAS*

El compromiso del investigador con la *civitas* no viene dado por valores y convicciones personales: éste reposa en su “casa primera”, es decir el *ethos*.

Es Heidegger (2000) quien en su célebre “Carta sobre el humanismo”² re-posiciona esta palabra recuperando su sentido originario, a partir del vínculo esencial entre ética y ontología donde existiría un cruce fundamental entre ambas, a pesar de poseer objetos diversos. Dicha relación es ilustrada a través de Heráclito, quien emplea a su vez la figura del sabio que es visitado por curiosos que buscan verlo en acción, es decir verlo filosofar. Sin embargo, éstos al llegar lo encuentran calentándose junto a un horno de pan y, decepcionados, comienzan a retirarse. Frente a ello él responde: también aquí están presentes los dioses. Heidegger lo interpreta como “la estancia (ordinaria) es para el hombre el espacio abierto para la presentación del dios (de lo extraordinario)” (ibíd. Pág. 78).

El autor alemán profundiza esta idea señalando que “el término ética quiere decir que con él se piensa la estancia del hombre, entonces el pensar que piensa la verdad del ser como elemento inicial del hombre en cuanto existente es ya en sí mismo la ética originaria” (idem). En consecuencia, la ética funda la posibilidad concreta para el hombre de ser más humano (al modo del *homo humanus* latino que se opone al *homo barbarus*, profundamente relacionado con la *paideia* griega), de reencontrarse con su *humanitas*. La ética nos permite preguntarnos por el sentido de lo humano, donde cabe perfectamente cuestionarse el rol y el sentido de la investigación, lo que ella es (para explicitar su dimensión ontológica) y sus consecuencias en la práctica científica.

Desde una lógica inversa, las prácticas científicas se dan de tal o cual manera porque responden a un *ethos* de la investigación que las funda, cuyo correlato es una postura investigativa de carácter científico, ético y político. En este sentido es conocido por todas y todos y que concierne, más o menos directamente, a una mayoría de ciudadanos que son o han sido profesores, alumnos, padres y apoderados, empleadores, etc. Cada uno de ellos, empoderado por un conocimiento intuitivo del sistema escolar (y más ampliamente del hecho educativo), tiene una opinión sobre el funcionamiento actual y sobre los cambios necesarios que se pueden legitimar en el nombre del “sentido común”. Asimismo, quienes toman decisiones en materia de políticas educativas - que dicho sea de paso no escapan a esta misma dinámica, - poseen una fuerte tendencia a justificar sus decisiones a partir de los mismos argumentos de “sentido común”, a pesar de constituir comisiones de expertos para apoyar la toma de decisiones en ciertos cambios.

² Heidegger envía esta carta a Jean Beaufret en respuesta a sus preguntas sobre el sentido del humanismo luego de las guerras mundiales y sobre la responsabilidad de la cultura occidental en el desastre vivido. El alemán propone una reflexión en torno al objetivo del pensar (y de todas las disciplinas que de él se desprenden), criticando la visión de la técnica (que es solo por su “utilidad”) y posicionando en el centro a la humanidad y el pensar como actividad necesaria. Nosotros hacemos el paralelo con el investigador en educación y la conducción de su pensar (que no debiese ser exclusivamente un pensar “útil”) en relación con la sociedad y, por qué no, de su responsabilidad para con la instrumentalización de la investigación en educación.



En el caso de Francia, podemos citar dos ejemplos: la defensa del método del silabario para la enseñanza de la lectura y el recurso de la repitencia para luchar contra el fracaso escolar. Los trabajos de investigación que mostraban claramente los importantes límites de estas dos “soluciones” no fueron ni escuchados ni tomados en cuenta.

Por ello, es importante que el investigador en educación se comprometa más fuertemente en los debates ciudadanos, que éste los irrigue con conocimientos sobre el sistema educativo, con elementos científicamente contruidos. De este modo, estos argumentos de sentido común podrían ser desbaratados por otros validados por la investigación. La movilización de estos argumentos tomados del campo científico necesitaría, para ser inyectados en el campo social, de una traducción (en el sentido de Callon, 1986) que solo puede ser realizada por un investigador-ciudadano.

1.1.2 – Razones políticas: cuestionar el discurso dominante

El discurso dominante sobre el hecho educativo es un discurso globalizado, profundamente estructurado por el liberalismo triunfante. Con una mirada orquestada por la OCDE³, se ve a la escuela bajo el prisma del modelo de la empresa, a partir de la relación costo/beneficio, a pesar de la precaución que se ha tomado de reemplazar la noción de “rendimiento” por “eficacidad”.

Podríamos citar numerosos marcadores de esta orientación: la fuerte autonomía de los establecimientos, la dinámica de “profesionalización” de los profesores (y de reformas a su formación) o la enorme proliferación de los dispositivos de evaluación, tanto hacia los alumnos (donde las pruebas PISA⁴ son la figura más emblemática) como hacia los establecimientos. Consideramos que el punto más significativo de este fenómeno consiste en la responsabilidad revocada: hasta ahora la escuela era responsable de los medios puestos en obra, actualmente se le pide rendir cuentas sobre los resultados (medidos gracias a una enorme batería de evaluaciones⁵) a partir de los cuales serán obtenidos más o menos créditos de funcionamiento⁶.

Desde la perspectiva del *ethos* evocada más arriba, la investigación en educación se debe a sí misma entrar en el debate, mostrar los límites metodológicos de las evaluaciones, los límites teóricos de los modelos establecimiento/ resultado de los alumnos, los límites axiológicos de las misiones de la escuela (tal y como éstos son tomados en cuenta por las evaluaciones), etc.

3 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

4 Programme for International Student Assessment (PISA).

5 Por ejemplo, en el caso de Chile, se aplican de modo global cinco pruebas internacionales (CIVED, ICCS, PISA, TIMSS, TERCE) y cuatro nacionales (SIMCE, INICIA, PSU y exámenes de escuelas de medicina).

6 Si bien es cierto en el caso latinoamericano pueden existir ciertos matices, la afirmación tiene una potente validez. Para indagar la influencia y el alcance de las investigaciones en torno a la eficacia escolar ver Murillo Torrecilla (2003).



Podemos admitir que las modalidades de participación sean diferentes, pero lo crucial es que el investigador encarne la dimensión ciudadana, es decir, que rechace ser instrumentalizado por la política y que cada una de las investigaciones vinculadas a las evaluaciones transversales esté cargada de una particular rigurosidad en torno a los límites de su contribución. Sin duda, estas precauciones no siempre han sido suficientes, como sucede a menudo en los análisis de los resultados de PISA o en los trabajos inspirados en la School Effectiveness Research (Teddie, C., Reynolds, D., 2000). Esta crítica no se dirige a la evaluación en sí misma sino a la instrumentalización en la perspectiva de prácticas que buscan evaluar para jerarquizar⁷. Tenemos aquí una razón de gran envergadura para la emergencia del investigador-ciudadano.

1.1.3 – Razones identitarias: hacer reconocer su disciplina científica

La educación es un campo social a partir del cual se ha estructurado una disciplina científica: las ciencias de la educación. Dado su origen, esta disciplina moviliza aproximaciones plurales para abordar sus objetos, lo que constituye su riqueza y su especificidad. Resulta importante que esta “especialidad” (aproximación plural del hecho educativo) sea reconocida por los actores sociales y políticos (no olvidemos que el desarrollo de las formaciones que proponemos está vinculado a dicho reconocimiento). Ahora bien, esta identificación temática no es evidente por sí misma, ya que el hecho educativo está regularmente implicado, en tanto objeto entre otros, en numerosas disciplinas como la sociología, sicología, economía y, más recientemente, las neuro-ciencias.

Por todo lo anteriormente dicho, es necesario que el investigador en educación se vuelva embajador de su disciplina y ponga en práctica estrategias de comunicación, participación y contribución que la hagan socialmente visible. Es de total incumbencia del investigador-ciudadano defender la utilidad de las ciencias de la educación y trabajar al servicio de su reconocimiento.

1.1.4 – Razones estratégicas: contribuir a la autonomía financiera de nuestros equipos

El actual contexto francés de la investigación en educación se caracteriza por dos elementos correlacionados: el aumento del poder de los procesos de evaluación de las actividades de investigación (donde la creación de la AERES⁸ constituye un buen indicador) y las modificaciones de las modalidades de financiamiento (ley LRU⁹) que reorientan pero que sobretudo reducen las dotaciones de los equipos de investigación.

7 Podríamos ejemplificar a partir del proyecto del Mineduc (Ministerio de Educación, Chile) que creó “semáforos” para identificar establecimientos educacionales. A partir de una evaluación nacional (SIMCE), se utilizó el color rojo para marcar a un establecimiento con malos resultados, el amarillo para uno con resultados regulares y el verde para otro con buenos resultados. Esto fue entregado a los padres y apoderados bajo la forma de un impreso para ayudarles en la decisión de elegir un colegio para sus hijos.

8 Agencia de Evaluación de la Investigación y de la Enseñanza Superior (AERES), estructura independiente creada en 2006 (<http://www.aeres-evaluation.fr/>).

9 Ley relativa a las Libertades y Responsabilidades de las Universidades (1 de agosto 2007).



Si la reducción de la dotación es la consecuencia directa de la LRU, la que « invita »¹⁰ a las universidades a ejercer su autonomía aventurándose a buscar por sí mismas una mayor parte de su financiamiento, la reorientación reenvía a la gestión de un financiamiento en reducción permanente.

La investigación en educación (como también en otras disciplinas) se encuentra forzada entre dos lógicas: satisfacer los criterios eminentemente académicos de la AERES para preservar a la vez su parte de dotación ministerial y su imagen científica e involucrarse en la investigación por una finalidad práctica, es decir entrar en el modelo clásico de la oferta y la demanda (llamados a concurso, comandas diversas, etc.) para salvaguardar una autonomía financiera mínima¹¹. Luego de encarnar al embajador, el investigador-ciudadano debe igualmente poner en juego estrategias de carácter comercial, es decir sacar beneficio de sus competencias en el seno de un mercado. Si bien es cierto no es nuestro propósito convertir al investigador-ciudadano en un representante del comercio, se debe destacar que no se puede ignorar ni desatender aquella parte de sus preocupaciones y de sus actividades relativa al financiamiento de su equipo, por lo tanto vinculado a investigaciones con finalidades prácticas. Esta constituye una modalidad diferente pero suplementaria de inmersión en el campo social y, al mismo tiempo, la garantía de preservación de una cierta autonomía financiera (y por lo tanto de políticas científicas) del equipo de investigación.

1.1.5 – Razones deontológicas: permitir a nuestros doctorantes preparar una tesis

Una razón más específica se adosa a la precedente. En Ciencias de la educación, el universo de doctorantes era hasta hace un tiempo bastante peculiar puesto que se componía en gran parte por profesionales de la educación y de la formación. Progresivamente, este grupo se redujo y acogemos actualmente numerosos estudiantes en formación inicial quienes, contrariamente a los profesionales, se ven contrariados de embarcarse en un doctorado sin financiamiento, debido a las escasas becas existentes en nuestra disciplina¹².

Esta situación se ve complicada en tres diversos niveles: aquel de la necesidad de los doctorantes de recurrir a pequeños trabajos, intensos y mal remunerados, que alteran considerablemente su disponibilidad a la investigación y los hacen subsistir en condiciones extremadamente difíciles, aquel vinculado a la institución que planea prohibir la inscripción a todo doctorante que no cuente con un financiamiento y aquel ligado a las oportunidades que, contrariamente a otras disciplinas, son muy reducidas. Pocas empresas se interesan por las problemáticas de la investigación en educación y los sistemas educativos y de formación no disponen de ningún presupuesto para apoyar una tesis.

¹⁰ Esta invitación, al estar acompañada de una falta de compromiso del estado, posee más bien el carácter de una orden.

¹¹ En este contexto, la imagen científica se transforma en un argumento estratégico no despreciable.

¹² A modo ilustrativo, nuestro equipo acoge alrededor de 30 nuevos doctorantes cada año y solo beneficia de un CDU (Contrato Doctoral Unificado).



Por lo tanto, se hace necesario que, a pesar de estas condiciones complejas, la inmersión en el campo social del investigador-ciudadano le permita encontrar o hacer emerger dispositivos de financiamiento para las tesis del equipo. El porvenir del equipo y, de modo más general, de la disciplina depende de ello.

1.2 – LAS CONDICIONES REQUERIDAS: ARTICULAR INVESTIGACION E INTERVENCION SOCIAL

Aunque el *ethos* que funda el compromiso social del investigador en educación es fuerte y las razones para orientar las prácticas investigativas en este sentido sean numerosas, una articulación entre investigación e intervención se hace necesaria. Defendemos la hipótesis de que es posible articular, en el seno de un mismo dispositivo, una esfera investigación (que persigue conocer) y una esfera intervención (que busca transformar o resolver un problema), sin que por tanto ellas se confundan.

Desde un punto de vista epistemológico, se puede argumentar a favor de esta postura a partir de la noción de “auto-eco-re-organización”, acuñada por el pensamiento complejo (Morin, 2008, vol. 1 y 2). Podemos pensar el proyecto investigativo como un sistema organizado, donde coexisten las esferas de la investigación y de la intervención, cada una de ellas un subsistema que posee tres rasgos característicos: el ser estable, evolutivo y activo. El carácter estable (componente auto-organizacional) les permite conservar una autonomía relativa y pueden conducirse independientemente. Al ser esferas evolutivas (componente eco-organizacional) se alimentan mutuamente y se necesitan (como mostramos de modo transversal en el presente artículo). Finalmente, al ser esferas activas (componente re-organizacional), se modifican internamente de modo permanente.

Un sistema investigativo articulado, dispondría de tiempos y espacios para satisfacer las necesidades y requerimientos específicos de cada esfera, comprendiendo a la vez la necesidad mutua, la modificación permanente y la autonomía relativa de todos los elementos del “sistema-investigación” (Nunez Moscoso, 2012 a).

Desde el punto de vista de las prácticas de la investigación, detallamos a continuación la utilidad concreta de una articulación investigación-intervención.

1.2.1 – Articular para mejorar cada esfera

La articulación de la investigación y de la intervención es benéfica para cada una de las esferas. La investigación enriquece la intervención entregando sus metodologías, poniendo a disposición sus resultados y sus marcos teóricos y ofreciendo un espacio de toma de distancia, permitiendo una visión más global de un problema dado.



De la misma manera, la intervención enriquece la investigación proponiendo sus problemáticas vinculadas a preocupaciones concretas (tanto de problemáticas en curso como aquellas a venir y a elaborar) y permitiendo al saber científico tomar en cuenta el saber « profano » de los actores (según la terminología de Schütz, 1987).

1.2.2 – Articular para reforzar la coherencia

La articulación que proyectamos permitiría reforzar la coherencia en dos niveles:

la coherencia de las actividades del equipo de investigación que evita dispersar las fuerzas entre las intervenciones (para encontrar presupuestos) y las investigaciones (para responder a los criterios de evaluación). Además, se contribuye a especializar al equipo (y su imagen pública) que solo tomaría parte en las intervenciones donde existe un vínculo claro con su propio proyecto científico, la coherencia del dispositivo que incluiría una esfera de investigación y una esfera de intervención interdependientes (ya se ha señalado que ambas se enriquecen mutuamente).

1.2.3 – Articular para hacer prueba de nuestra utilidad social

La cuestión de la utilidad social de la investigación requeriría de un amplio desarrollo. En el marco restringido del presente artículo, nos delimitaremos a destacar que la articulación de la investigación y de la intervención en el seno de un mismo dispositivo permite a la vez:

preservar una utilidad heurística, es decir contribuir, a través de la investigación, a desarrollar los conocimientos científicos sobre el hecho educativo (sabiendo que esta utilidad está generalmente confinada en la comunidad a un lugar poco visible y poco valorizado socialmente), mostrar eficacia social para, a través de la intervención, contribuir a resolver un problema o esclarecer una decisión.

Esta contribución, que se beneficia de la plusvalía de la investigación, atestigua concretamente de la utilidad social del investigador-ciudadano. Además, el reconocimiento social de la intervención se traduce, casi directamente, en términos de reconocimiento de la utilidad social de la investigación en educación.

1.3 – ASUMIR Y REVIENDICAR AL INVESTIGADOR

La hipótesis de articular en el seno de un mismo dispositivo una esfera de investigación y otra de intervención, requiere que cada una de dichas esferas preserve una autonomía relativa. Quisiéramos insistir en dos precauciones indispensables para la consumación de un dispositivo investigación-intervención.



1.3.1 – Una científicidad intransigente

Con todo lo anteriormente descrito, no es inútil recordar que el punto de referencia del dispositivo solo puede ser la investigación. Es a partir de este referente que se habita el campo social, motivo por el cual se habla de investigador-ciudadano (y no de ciudadano-investigador) lo que grafica la jerarquía en términos de los factores identitarios. Del mismo modo, un dispositivo de investigación-acción solo puede ser programado en torno a un proyecto de investigación. Este proyecto de investigación está anclado en el proyecto científico del equipo y en relación directa con el campo de su especialidad. La proposición de intervención, que constituye la respuesta a la demanda social, está articulada de modo *a priori* en conjunto con este proyecto.

Posteriormente, solo puede ser pensada a través de la explicitación de la esfera investigativa, sin disimularla tras la intervención. Esta esfera de investigación, debe ser reivindicada como elemento constitutivo de la identidad del investigador, pero también como una plusvalía para la intervención. Ella debe explicitar claramente los objetivos que se persiguen y las modalidades concretas de transformación que se le imponen al dispositivo para preservar las condiciones de científicidad de la investigación.

1.3.2 – El duelo del militante

Esta científicidad requiere igualmente la realización del duelo de toda postura cercana al militantismo y, este duelo, es extremadamente difícil para un investigador-ciudadano vinculado directamente con el campo social. El duelo del militante significa que no se puede considerar instrumentalizar la investigación, su imagen, sus métodos y sus resultados al servicio de opciones ideológicas. Esto no quiere decir que el investigador-ciudadano deba abandonar los valores en que cree; éste puede perfectamente rechazar o declinar su participación en ciertos tipos de demanda social (en función de las orientaciones o del funcionamiento de los contratantes). Él puede también, en la esfera de la intervención, efectuar ciertas elecciones en la elaboración de soluciones en el nombre de sus valores. La importancia radica en asumir sus elecciones y que no se presenten opciones axiológicas como conclusiones científicas. El investigador-ciudadano, para salvaguardar su credibilidad, debe distinguir bien (sobre todo en la esfera de la intervención) los aportes del método investigativo y las elecciones que se efectúan sobre la base de otras referencias.

2 – EL INVESTIGADOR-CIUDADANO: UNA FIGURA A TESTEAR

El investigador-ciudadano recurre a la metodología de la investigación-acción que, siguiendo a Berthelot (1996), puede tomar prestadas tres modalidades distintas que corresponden a diferentes tipos de movilización del saber científico. El autor distingue: el saber como mediación "directamente movilizado para intervenir en situaciones concretas.



El investigador en ciencias sociales, especialista de un dominio disciplinario, está integrado a una dinámica de organización colectiva de trabajo, con la misión de poner sus diversas competencias al servicio de un proyecto global de intervención” (ibíd., pág. 219). El investigador puede aproximarse a la investigación-acción; el saber como utilidad, donde “Las ciencias sociales entregan elementos e instrumentos de conocimiento, de apreciación, de diagnóstico, que permiten a los responsables políticos o administrativos tomar sus decisiones” (ibíd., pág. 218). El investigador puede aproximarse al apoyo a la toma de decisión (Bedin, 1999), el saber como aval: “El conocimiento es movilizado como argumento y *aval*, en los debates donde la finalidad política transformar en *encrucijada* el sentido que se le debe otorgar a un evento” (ibíd. pág. 216). El investigador puede acercarse a la función crítica de la investigación.

A continuación, procederemos a ilustrar estas tres modalidades empleando dispositivos en curso.

LA INVESTIGACION-ACCION EN TORNO A LOS ACTORES DE TERRENO

La primera modalidad concierne la investigación-acción. Sus fases tradicionales¹³ pueden ser resumidas del siguiente modo: los actores de terreno reconocen e identifican una dificultad o un problema en su trabajo cotidiano. Posteriormente, ellos alertan a su jerarquía. Esta jerarquía transforma esta demanda en una comanda dirigida a los investigadores. Luego, se realizan negociaciones (análisis de la comanda, objetivos, medios, etc.) que finalizan en un “contrato” entre investigadores y contratantes. Se sigue una fase de encuentros (y de negociaciones de clarificación) entre los investigadores y los actores. Comienza “verdaderamente” la investigación-acción en la cual el objetivo es la construcción de una solución “para” la acción de los actores.

Esta construcción es “conjunta” en el sentido de que la solución es elaborada, puesta en obra y evaluada por los actores con la idea de las metodologías de la investigación (entregadas por los investigadores).

Finalmente, el dispositivo se cierra con una “rendición de cuentas” de los investigadores a los demandantes, según los términos fijados por el contrato (corrientemente bajo la modalidad de un informe). Paralelamente, los investigadores han efectuado una investigación “sobre” la acción de los actores.

2.1.1 – Una inmersión en el cotidiano de los actores y una postura próxima al acompañamiento

Esta modalidad se caracteriza por una intervención más cercana a los actores y por una inmersión en sus contextos, incluso al nivel de sus preocupaciones.

¹³ Ver, por ejemplo, Crézé, F. y Liu, M. (2006).



En este marco, el proceso de investigación modela y resguarda una cierta exterioridad a esta intervención. Además, se inviste de rigor teórico y metodológico que le permite “saltar hacia la generalidad” y emanciparse del contexto particular para construir conocimientos más generales.

Aquí, la postura del investigador-ciudadano se construye a partir de un juego de distancias con los actores donde él debe ser simultáneamente “cercano”, para comprender bien sus preocupaciones, sus dificultades y sus recursos, (consiguiendo así acompañarlos en la elaboración de una solución) y “lejano”, como lo requiere tanto el método científico como la mantención de su credibilidad.

2.1.2 – Un ejemplo: la elaboración de un proyecto de “orientación escolar” en un liceo de la enseñanza agrícola

Actualmente, conducimos una investigación-acción en un liceo agrícola. La demanda, relativa a la esfera “intervención”, concierne en la elaboración del proyecto de “orientación escolar”¹⁴ de este liceo, a través de un proceso participativo. Aunque en principio se trataba de un apoyo de carácter metodológico, hoy implica aspectos más amplios: elaboración del diagnóstico, jerarquización de los objetos, procedimiento de puesta en obra, dispositivo de evaluación.

La esfera de investigación (que alimenta una tesis doctoral) estudia la elaboración y la puesta en marcha de este proyecto como un proceso de cambio y analiza las modificaciones que éste genera en las prácticas de gestión del reglamento interno del establecimiento, tanto a nivel de las prácticas de enseñanza (en los cursos) como en las prácticas educativas (en el liceo, incluyendo el internado, comedores, etc.).

2.2 – EL APOYO EN LA TOMA DE DECISION DE LOS DECIDORES

Estos dispositivos son iniciados por una demanda de los decidores.

Ellos toman la forma de una experticia (un diagnóstico, una evaluación, etc.), conducida con la metodología de la investigación y produce elementos para alimentar los procesos de decisión.

La esfera “investigación” consistente en la construcción científica de conocimientos, susceptibles de ser más amplios que el objeto de la comanda y estar movilizados para otros fines (tesis, publicaciones) y la esfera “intervención” consistente en una traducción (nuevamente en el sentido de Callon) de los conocimientos científicos en elementos puestos en la perspectiva de una decisión a tomar (apoyo a la decisión). Resulta relevante precisar que el investigador-ciudadano pone a disposición de los decidores elementos científicamente elaborados para esclarecer su decisión siendo la decisión de responsabilidad única del contratante.

¹⁴ Por “orientación escolar” hacemos referencia a la sección que en las instituciones escolares se ocupa de las normas internas vinculadas a la dinámica del trabajo escolar (disciplina, horarios...). En Latinoamérica recibe diversos nombres, como “Inspección General” en el caso Chileno.



2.2.1 – Una toma de distancia de los agentes y una postura cercana a la experticia

Inversamente al caso de la investigación-acción, el investigador-ciudadano se encuentra al comienzo a distancia de los actores (de los dispositivos o de los dominios concernientes) y mucho más cercano de los contratantes quienes son sus únicos interlocutores. Esta postura favorece la fase de traducción (apoyo a la decisión) y es absolutamente compatible con el proceso de investigación. Sin embargo, ella deberá completarse a través de un nuevo juego de toma de distancia, de carácter inverso al precedente. Asimismo, los contratantes deberán tomar distancia para que el apoyo a la decisión no derive hacia una decisión orientada (que el decisor podría luego legitimar “en el nombre de la ciencia”) y los actores deberán ser “introducidos” en un dispositivo que, desde sus inicios, los evacúe o, al menos, los oculte. Esta “introducción” es útil para la investigación (que no puede pensarse sin los actores) y para la intervención, de modo a asegurar la dimensión participativa en la elaboración de una decisión que podría ser posteriormente más aceptada y apropiada.

2.2.2 – Un ejemplo: la creación de un observatorio del trabajo docente

La demanda emergió durante la sesión de los Assises de l’Enseignement Agricole Public (2009)¹⁵. Nuestro equipo de investigación había preparado una contribución¹⁶ que fue retomada en la medida 46: “crear un observatorio del trabajo docente”.

De modo natural, la puesta en marcha de esta medida fue confiada a nuestra unidad de investigación. La carta de comanda definía al observatorio como un dispositivo perenne de producción de conocimientos sobre el trabajo “cotidiano” de los profesores de la Enseñanza Agrícola, de capitalización de estos conocimientos y de apoyo a la decisión (y a la prospectiva) para la conducción nacional, regional y local del sistema.

Un grupo de trabajo consumó las dos primeras etapas del proceso para la puesta en marcha del observatorio:

La primera consistió en definir el trabajo docente en los establecimientos de la enseñanza agrícola pública y, sobretudo, elaborar y testear un dispositivo de encuesta pertinente y operatorio para estudiarlo (incluyendo una fase de prueba en todos los centros constitutivos de tres establecimientos).

La segunda etapa, que actualmente se termina, tiene por objetivo evaluar la capacidad del dispositivo de producir conocimientos pertinentes sobre el trabajo docente en los establecimientos en cuestión, desplegándolo en una muestra representativa compuesta de 12 establecimientos.

¹⁵ Este organismo se ocupa de tomar decisiones a través de una amplia consulta a los diversos protagonistas de la enseñanza agrícola francesa. Más detalles en <http://assises.educagri.fr/informations-sur-la-demarche.html>

¹⁶ Recordemos que el trabajo docente es uno de los temas de investigación importante en el UMR-EFTS, que figura en el nombre mismo: “Educación, Formación, Trabajo y Saberes”.



A lo largo de esta experiencia, y sobre todo durante la redacción de los informes (para el primero ver Marcel, 2011) y la realización de presentaciones, el proceso fue estructurado a través de tres estrategias:

una estrategia de clarificación de la postura de apoyo a la toma de decisión. Los procedimientos de investigación (a veces con una gran “marca” investigativa, como la presentación de un marco teórico o de una fase de problematización) permiten construir un discurso y conocimientos científicamente fundados en el trabajo docente, en fuerte ruptura con el discurso intuitivo del sentido común. Por el contrario, la movilización de estos conocimientos en el marco de la decisión política no provienen de este procedimiento (ni de nuestras prerrogativas),

una estrategia de protección de nuestro proyecto científico, a través de un corpus de elementos empíricos consecuentes y diversificado (cuestionarios, entrevistas, observaciones, documentos) y en parte orientado por nuestros proyectos de investigación, pudiendo alimentar largamente trabajos y publicaciones de los investigadores implicados, una estrategia de “instalación” del observatorio a largo plazo, es decir proyectar su puesta en marcha perenne. Recordemos que la “confirmación” de este último aspecto así como también el acuerdo de financiamiento del dispositivo solo será realizada con posterioridad a la restitución de resultados de la segunda fase¹⁷.

2.2.3 Otro ejemplo: una tesis con el objetivo de incitar el cambio a través de la investigación

A partir de los intereses científicos, políticos y éticos del equipo, hacia mediados del año 2009 surgió un proyecto de tesis doctoral en cotutela internacional entre Francia y Chile. Dicho estudio afronta el análisis del trabajo de profesores de educación técnico-profesional de nivel medio en Chile, abordando el caso de los docentes de especialidades agropecuarias.

Esta investigación – que ya ha alimentado algunas publicaciones (Nunez Moscoso, 2012 a y b) -, se montó a partir del análisis de diversas dimensiones del trabajo docente (actividades de enseñanza, trabajo colectivo, evaluación de los aprendizajes...), desde las cuales se busca identificar las dificultades que emergen en el ejercicio de la profesión docente y, desde ahí, comprender cuáles serían las necesidades formativas¹⁸.

La estrategia de “formalización” llevada a cabo fue la siguiente:

Se elaboró el proyecto investigativo donde se determinaron los aspectos científicos del estudio, cruzando los intereses del tesista (quien se integraba al laboratorio) y los del equipo de investigación.

¹⁷ Coincidiendo con las elecciones presidenciales 2012.

¹⁸ Importante es destacar que, como sucede en muchos países, en Chile los profesores de enseñanza media técnico-profesional no poseen formación inicial docente, salvo contados casos. Los docentes de especialidades agrícolas son técnicos de nivel medio, superior o ingenieros en agricultura o agronomía. Un gran número ha sido beneficiado con programas de perfeccionamiento docente, siempre desde la perspectiva de la oferta de las universidades e institutos de formación y no desde la demanda de los profesores o del estudio in situ de sus necesidades.



Se postuló a un financiamiento del gobierno chileno (BecasChile), buscando no solo asegurar un presupuesto para el desarrollo de la tesis sino además obtener una validación en torno a la pertinencia e importancia de nuestro trabajo. La beca fue acordada por 4 años (2009-2013) y el tesista aceptó las condiciones, entre las cuales destaca el retorno obligatorio al país de origen (Chile) para integrarse al quehacer científico nacional.

Se tejieron vínculos tanto con el gobierno “de salida” (pacto de la Concertación, presidenta Michelle Bachelet) como con el “de entrada” (pacto Alianza por Chile, presidente Sebastián Piñera), de modo de difundir en permanencia los avances investigativos y generar espacios de intercambio de ideas. Se consideró como un elemento estratégico crucial el conocer la voluntad política en materia de formación de profesores.

Como se puede entrever, este trabajo en pleno desarrollo no se centra solo en la realización de una investigación de carácter fundamental (la elaboración de conocimientos validados por el método científico) sino además se perfila la intervención: la entrega de algunas pistas para la formación de los profesores en cuestión, sin perder de vista la autonomía relativa de ambas esferas. El proyecto, que está fuertemente estructurado por el investigador (en el sentido de que es él quien está al origen del estudio y quien fija el desarrollo teórico, metodológico y los objetivos finales), pretende influir en la evolución de las políticas públicas, desde el apoyo a la toma de decisiones.

2.3 – LA FUNCION CRÍTICA

Esta modalidad consiste en tomar la palabra, dando argumentos científicos, en el marco de un debate social o, más generalmente, durante la puesta en marcha de reformas o de orientaciones políticas, más o menos ligadas a los sistemas educativos. Esta función crítica del investigador-ciudadano que, en Francia, se ha ampliamente debilitado luego de mayo del 68¹⁹, podría restablecerse pero bajo formas diferentes. En este sentido, la figura del investigador-ciudadano nos parece más apropiada que aquella del intelectual que posee una opinión sobre todo, ya que la primera posee una relación fuerte entre el campo de su intervención y el de la especialidad. Dicho de otro modo, su discurso está legitimado por argumentos científicos.

2.3.1 – Las diferentes funciones de la investigación y una postura de vigilancia

La investigación posee tres funciones principales, la función heurística vinculada a la misión de desarrollar conocimientos científicamente elaborados sobre sus objetos, la función social que hemos ampliamente detallado en este texto y la función crítica que acabamos de abordar.

19 Pensamos en grandes intelectuales comprometidos, tales como Jean-Paul Sartre o Michel Foucault.



Defendemos que estas tres funciones se fundan en el *ethos* del investigador-ciudadano y que están, además, fuertemente imbricadas.

La función crítica debe ejercerse en dos niveles complementarios: aquel de las decisiones de la esfera política (programas, reformas, etc.) claro está, pero también en aquel de la comunidad científica, principalmente a la que se pertenece (las ciencias de la educación en nuestro caso).

Para esta comunidad, la función crítica debe practicarse a través de las relaciones entre la esfera investigativa y la esfera política, es decir desde la contribución de los investigadores a la toma de decisiones, las estrategias de orientación de sus trabajos para situarlos en la actualidad y conseguir financiamientos, la toma de precauciones en la publicación de los resultados (para evitar que éstos sean empleados más allá de los límites inherentes a sus condiciones de producción), etc. Los vectores del ejercicio de esta función son un tanto diferentes; el artículo científico cuando se apunta en una primera instancia a la comunidad (incluso si algunos cruces son posibles); otras formas de comunicación (nuevamente basados en formas de traducción) cuando se dirige a la esfera política y al debate social. Estas formas de comunicación no son numerosas y no son fáciles de utilizar. En esta dimensión, el investigador-ciudadano tiene mucho que inventar.

El ejercicio de la función crítica incita al investigador-ciudadano a completar con una importante postura de vigilancia. Hemos evocado un primer nivel de vigilancia en la prevención de potenciales derivas en el acompañamiento de la investigación-acción y en la experticia en torno al apoyo a la toma de decisión. Un segundo nivel, relativo al procedimiento de inmersión en el campo social, refiere a la preservación de la fuerza del vínculo “investigador-ciudadano”. El tercer nivel de vigilancia dice relación fundamentalmente con las ideas y los valores, dimensión de difícil ejercicio en la cual se apuesta a que la inteligencia de la investigación puede y debe, a través del investigador-ciudadano, contribuir al progreso de la humanidad.

2.3.3 – Un ejemplo: un artículo sobre el valor del trabajo docente

Presentamos a continuación el resumen de un artículo (Marcel, 2012 a) proveniente de esta función crítica. El texto se inscribe en una aproximación que considera que desde hace numerosos decenios las políticas educativas, principalmente en Occidente, someten a los sistemas escolares a evoluciones fuertemente marcadas por una lógica liberal: aumento del margen de autonomía, rendición de cuentas, puesta en competición de los establecimientos, etc. Todo funciona como si, progresivamente, la educación se tratada de una mercancía, es decir la instauración del reinado de la visión de costo/beneficio. Ahora bien, en un modelo tal el beneficio es apreciado, bajo metodologías discutibles, a partir de los resultados escolares de los alumnos (en algunas disciplinas escolares). Las evaluaciones PISA constituyen un ejemplo perfecto.



3.1 – LA IMPORTANCIA DE LA COMANDA

La inmersión del investigador-ciudadano en el campo social necesita un marco que posicione, estructure y circunscriba sus investigaciones-intervenciones.

Este marco está constituido por la formalización de la comanda (ver para un desarrollo de este punto Marcel, 2012 b). Esta fase constituye primeramente una interface entre la demanda social - en la mayoría de los casos imprecisa - y la puesta en marcha de la investigación-intervención. Ella se basa en una negociación que permite a la vez, para el investigador-ciudadano, delimitar los logros esperados de la esfera de la intervención y las prerrogativas de cada colaborador implicado, proteger la esfera de la investigación reforzando el vínculo con su proyecto científico, cuestionar el lugar de los actores concernidos por el estudio y de transformarlos en colaboradores desde la recepción de la comanda y precisar las dimensiones materiales (financieras, cronograma, tipos de avances y rendimiento de cuentas que se deben mostrar, etc.), agregando además la dimensión de valorización (articulación con una tesis, publicación de resultados, etc.).

Esta formalización se objetiva bajo la forma de una contractualización que posee un marco, pero que deja lugar para ajustes. En efecto, puede suceder que los contornos de la comanda evolucionen en el curso de la investigación-acción, lo que nos invita a precisar que si bien es cierto la comanda inicial sirve a instalar el marco de la investigación-acción, ésta continúa en elaboración y evolución a lo largo de todo el proceso.

3.2 – LA PUESTA EN MARCHA DE UN ESPACIO SOCIO-CIENTIFICO

La articulación entre investigación e intervención necesita de la puesta en marcha de un procedimiento riguroso en el seno de un dispositivo que nosotros hemos llamado “tercer-espacio socio-científico” (Marcel, 2010). Así, es importante que el investigador logre que ambas esferas (investigación e intervención):

P reserven su autonomía relativa, es decir que sus objetivos diferentes se traduzcan en fases de actividades diferenciadas en el tiempo, el espacio, los actores implicados, el tipo de actividades conducidas, los saberes movilizados, etc.

Se construya un espacio de intercambio y encuentro que, a la inversa del primero, se acerquen las diferencias (objetivos, actores, saberes, etc.). Este espacio socio-científico debe ser un tercer-espacio, es decir un espacio definido por este proyecto y por el obligado “desplazamiento” de cada actor hacia sus otros colaboradores. Asimismo, este dispositivo debe ser claramente identificable desde la formalización misma de la comanda.

3.3 – EL *ETHOS* COMO FUNDACION Y ORIENTACION

Como ya lo hemos indicado, el *ethos* está al origen de toda práctica, en nuestro caso, investigativa. Sin embargo, éste se transforma en una abstracción si no posee una dimensión concreta: de ahí la necesidad de la figura del investigador-ciudadano.



Desde su rostro más visible, las orientaciones éticas que guían las prácticas investigativas permiten distinguir lo que es y no posible, los compromisos que son aceptables y los que no lo son.

Los límites, riegos y derivas de la puesta en marcha de proyectos que abarcan las esferas de la investigación y de la intervención, aluden al ejercicio de la ética de investigador (Marcel, 2005), donde se debe estar alerta.

Esta actitud de vigilancia nos parece caracterizar al investigador-ciudadano y, como señala Freire (2006), constituye una lucha “y la mejor manera de luchar a favor de ella es de vivirla en nuestra práctica” (pág. 34).

CONCLUSION: EL INVESTIGADOR CIUDADANO, UNA FIGURA A PROMOVER

Para concluir, quisiéramos destacar el carácter progresista (tanto para el nivel colectivo de la *civitas* como para el nivel individual del ciudadano) del investigador-ciudadano, que emana de su *ethos* profundamente conectado al rol social que debe jugar. Sin embargo, en parte por su potencialidad subversiva, esta característica lo expone a las lógicas dominantes, por lo que debe ser protegido.

Dos funciones importantísimas derivan del vínculo ethos-investigador-sociedad, que detallamos a continuación.

EL INVESTIGADOR-CIUDADANO COMO VECTOR DE CAMBIO Y DE PROGRESO

El investigador-ciudadano acumula las funciones de mensajero y de intérprete, permitiendo la migración de conocimientos científicos en el campo social, desde la cercanía con los actores y sus preocupaciones. Sin duda éste actúa a la vez como los mitos de Hermes (con sus sandalias aladas) y de Jano (con su llave), irrigando el debate ciudadano con argumentos científicamente elaborados y traducidos.

Además, sus conocimientos no se oponen a aquellos que los actores han construido en sus prácticas, su experiencia o sus estudios, sino que los prolonga, los pone en perspectiva, les da fuerza y vigor. Desde esta perspectiva es que el investigador-ciudadano se convierte en vector de cambio y su figura se cubre de un manto de subversión (sobre todo para el orden establecido). En efecto, este cambio nunca está al servicio de las fuerzas dominantes, solo se guía por el progreso con una cierta dosis de utopía, ésta última entendida del siguiente modo: “ser utópico no significa proponer una concepción pura y simplemente idealista o impracticable sino que implica denunciar y anunciar” (Freire, 1985, pág. 57).



EL INVESTIGADOR-CIUDADANO COMO VECTOR DE EMANCIPACION CIUDADANA

El cambio hacia un progreso idealizado nunca se hace sin los actores sociales ni *a fortiori*. Se hace con ellos, mano a mano y, más precisamente, por ellos. El proceder del investigador-ciudadano no es ni jerárquico ni condescendiente. Este persigue la apropiación de los conocimientos científicos por parte de los actores sociales, su autonomía a través de un proceso de concientización, siempre socialmente anclado, que Freire ha descrito extensamente: en este rol de mediador él contribuye al paso entre una consciencia transitiva (inocente, elemental) a una consciencia crítica (problematizadora, analítica), un contribuyente en el proceso emancipatorio.

Ambos elementos, en parte por su potencialidad subversiva, posicionan al investigador-ciudadano como víctima potencial de las lógicas dominantes y, por ello, lo exponen, lo que amerita una particular atención. Lejos de todo amedrentamiento, debe emerge el rasgo de todo ciudadano emancipado, en particular la capacidad de rebeldía, al menos en el sentido que nos entrega Camus: “¿qué es un hombre rebelde? Un hombre que dice no. Pero si se niega, no renuncia: es además un hombre que dice que sí de su primer movimiento” (1951, pág. 21). Es precisamente esta capacidad de rebeldía la que se conecta con el *ethos* de la investigación educativa.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bedin, V. 1999. Le statut des demandes sociales dans l'aide à la décision politique, Les dossiers des sciences de l'éducation, 2, p. 89-104.
- Berthelot, J. M. 1996. Les vertus de l'incertitude. Paris, PUF.
- Callon, M. 1986. Éléments pour une sociologie de la traduction. La domestication des coquilles Saint-Jacques et des marins-pêcheurs dans la baie de Saint-Brieuc. L'année Sociologique, 36, p. 169-208.
- Camus, A. 1951. L'homme révolté, Paris, Gallimard.
- Crézé, F. et Liu M. (Dir.). 2006. La Recherche Action et les Transformations Sociales, Paris, L'harmattan.
- Freire, P. 1974. Pédagogie des opprimés – Conscientisation et révolution, Paris, Maspéro.
- Freire, P. 1985. The politics of education. Culture, power and liberation, Boston, Bergin & Garvey Publishers.
- Freire, P., 2006. Pédagogie de l'autonomie. Savoirs nécessaires à la pratique éducative, Toulouse, Erès.
- Heidegger, Martin. 2000. Carta sobre el humanismo. Madrid, Alianza Editorial.
- Lenoir, Y. 2008. Paulo Freire : une pédagogie de la conscientisation, critique et émancipatoire, Raisons, Comparaisons, Éducatifs, 3, p. 207- 234.
- Marcel, J.F. 2005. Questioni etiche dell'insegnamento e della ricerca. Pedagogia e vita, 3, pp. 95 – 116.
- Marcel, J.F. 2010. Des tensions entre le « sur » et le « pour » dans la recherche en éducation : question(s) de posture(s). Cahiers du CERFEE, 27-28, p. 41-64.
- Marcel, J.F. 2011 (Dir). Le travail enseignant dans les établissements de l'enseignement agricole public. Stabilisation d'un dispositif d'analyse, Rapport d'étape remis à la DGER en janvier 2011 (sin editar).
- Marcel, J-F. 2012 a. Critical approach to the contribution made by education research to the social construction of the value of teaching work, Education, Knowledge and Economy, (pronta aparición).
- Marcel, J-F. 2012 b. Contribution à une ingénierie de la commande. TransFormations, 8, (pronta aparición).
- Morin, E. 2008. La méthode. Paris, Editions du Seuil, vol. 1 y 2.
- Murillo Torrecilla, F. J. 2003. Una panorámica de la investigación iberoamericana sobre eficacia escolar. REICE, 1(1), 1-14.
- Nunez Moscoso, Javier. 2012 a. Fronteras del saber científico: reflexión epistemológica sobre las investigaciones fundamentales y praxeológicas en las ciencias de la educación en torno al trabajo docente. Redes de conocimiento: génesis de enlaces y modalidades interdisciplinarias de cooperación social y científica. Paris, EchFrancia, vol. 1, año 4, págs. 13-26.
- Nunez Moscoso, Javier. 2012 b. Enseñanza Técnico-Profesional Agrícola de nivel secundario: un análisis de las principales problemáticas de la formación agropecuaria desde la perspectiva del establecimiento educacional (en revisión).
- Schütz, A., 1987. Le chercheur et le quotidien. Phénoménologie des sciences sociales Paris, Méridiens Klincksieck.
- Teddie, C., Reynolds, D. (Eds), 2000. The international handbook of school effectiveness research, London and New-York, Falmer Press.



Trabajos de estudiantes

Los valores Cooperativos en la Educación Cooperativa

Anahí Bermúdez^{1*1}, Germán Büsch^{2*2},
Analía Galli^{3*3}, Marina Seguí^{4*4}, Cecilia Sum^{5*5}

Revista
Estudios
Cooperativos
Vol. 17 (1 y 2):
123-135, 2012
Recibido
14/05/12
Aceptado
01/10/12

¹*¹ Estudiante de Arquitectura
²*² Estudiante de Sociología
³*³ Estudiante de Trabajo Social
⁴*⁴ Estudiante de Trabajo Social
⁵*⁵ Licenciada en Psicología





Resumen

El presente artículo se refiere a la manera en que son apprehendidos y transmitidos los valores cooperativos en las cooperativas Vamos Andar y VICMAN, ambas involucradas de diferente manera en la educación. Las mismas presentan historias, y contextos diferentes, elemento interesante al momento de analizar encuentros y desencuentros en la forma de trabajo y en la trasmisión de los valores que las sustentan. Creemos que explorar esta dimensión particular del problema general de la educación en cooperativismo, puede recoger elementos valiosos que aporten, desde la experiencia concreta, insumos a la problematización general.

Palabras claves: Cooperativismo, Valores y Educación

Summary

The article below refers to the way in which cooperative values are apprehended and transferred at cooperatives Vamos Andar and VICMAN, both of which are related to education in different ways. They both present with different histories and contexts, which is an interesting fact at the time of analysing convergences and divergencies in their working methods, and the way in which they transfer the values that support them. We believe that the study of this particular aspect within the general matter of Cooperative Education can gather valuable information to help, from the specific experience, inputs to the general matter.

Key words: Cooperative, Values, Education



Introducción

El presente artículo es una síntesis del proyecto de investigación que estuvo enmarcado en el curso de formación en Cooperativismo y Asociativismo en su edición 2011 dictado por la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC), del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Universidad de la República (UdelaR).

Presentamos en primer lugar a las instituciones que dieron cabida al proyecto, luego, a la articulación teórica que sustenta nuestra perspectiva para llegar, por último, al análisis y a las conclusiones que de él se desprenden.

Enmarcado en un taller que pretendía pensar la educación dentro del mundo cooperativo, el equipo decidió explorar dos experiencias puntuales que incorporan estos elementos.

Por una parte, la “Escuela VICMAN” gestionada por la Cooperativa Matriz de Vivienda Malvín Norte, nacida en los años 60, inmersa en un proyecto mucho más vasto; “*es una experiencia única dentro del Cooperativismo de Vivienda nacional, regional e incluso mundial.*”⁶ La Cooperativa VICMAN, está integrada por 410 socios que habitan el complejo de viviendas y a la vez brinda un servicio educativo formal a nivel de educación inicial y primaria. Se encuentra habilitada por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) debiendo cumplir con las exigencias curriculares correspondientes. Su propuesta educativa transversaliza la formación de los niños con contenidos cooperativos, como también con el respeto por el planeta y el cuidado del medio ambiente.

Por otra parte “Vamos Andar”, Cooperativa Ecoturística Ambiental, es una Cooperativa de Trabajo creada el 29 de setiembre del año 2009,⁷ cuenta con seis socios, desarrollándose en dos áreas fundamentales:

-Paseos de Ecoturismo - en la zona oeste de Montevideo, para lo cual recorren bodegas, quintas, chacras, tambos, etc.- y circuitos que se pueden realizar de distinta forma para dar a conocer los lugares, y fomentar posibilidades laborales.

-Otra área es la Promoción del medio ambiente y la trasmisión de los valores Cooperativos, mediante el Programa “Educación Cooperativa y ambiental a través de la huerta escolar”, trabajando con Escuelas de contexto crítico como la N° 271 “Ana Frank”, la Escuela N° 373 “Coronel Aguirre”, convenios con distintas ONG y otras Cooperativas.

Ambos emprendimientos hacen énfasis en la trasmisión de los valores del cooperativismo y la promoción de proyectos de vida acordes a los mismos como parte de su perfil institucional. Es por esto que surgieron, en el equipo, las siguientes inquietudes: *¿De qué manera transmiten los valores cooperativos la Cooperativa VICMAN y la Cooperativa Vamos Andar?*

Inmediatamente se presentó como objetivo principal nuestro interés en apprehender cómo se manifiestan los valores cooperativos en las prácticas educativas de las Cooperativas VICMAN y Vamos Andar.

6. Ver: www.cooperativavicman.com

7 Información sustraída de la entrevista realizada el día 4 de abril de 2011 durante la jornada de visitas a las Cooperativas COVIDE y Vamos Andar.



Para dar cuenta de esto fue necesario conocer los recursos que son utilizados en la práctica educativa para transmitir los valores cooperativos; y explorar cual es la apropiación de estos valores en los distintos actores de la organización. La metodología utilizada se basa en las herramientas de la investigación cualitativa. Los datos recabados son palabras de los entrevistados, conductas observadas en talleres, análisis de documentos brindados, siendo especialmente relevante el aporte de informantes calificados.

¿De dónde partimos?

¿En qué momento precisamos especificar que una acción conjunta es Cooperativa? En el absurdo de nuestra sociedad atomizada se crea, con buenos esfuerzos, una figura institucional fundamentada en lo comunitario y lo conjunto: La Cooperativa. La manera en que se autodefinen, según lo expresa la Alianza Cooperativa Internacional, implica lo siguiente:

“Una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”⁸

Resulta -en nuestra opinión- valioso que una institución esté fundada expresamente a partir de un grupo bien definido de valores, y que su trasmisión aparezca expresamente entre sus principios; para un efectivo desarrollo de las Cooperativas es esencial “educar”, formar a los distintos miembros, trabajadores y dirigentes. Estos son los valores que intentaremos apreciar en su proceso de difusión.

Nos dedicamos entonces al asunto de la educación en valores cooperativos, a partir del ejercicio de los principios cooperativos, desde las experiencias concretas de la Escuela primaria VICMAN y la Cooperativa Vamos Andar, cuyas “formas” educativas pueden ser interpretadas desde el binomio educación formal – educación no formal.

Vale aclarar que este binomio se manifiesta de manera dinámica mutando en la medida que las prácticas educativas no formales van siendo institucionalizadas por el sistema educativo formal; este “lento” movimiento se da en respuesta a las necesidades de diferentes grupos sociales en el contexto histórico cultural en el cual se ven inscriptos. Podemos constatar esta transformación a partir de la lectura del Programa de Educación Inicial y Primaria donde se fueron introduciendo a lo largo del tiempo temáticas que no estuvieron siempre contempladas desde el ámbito formal, como ser la educación sexual, idiomas, informática, educación en cooperativismo, entre otras. Tomando en cuenta lo anterior, podemos hacer mención al hecho de que dentro de la educación formal predominan formatos pedagógicos tradicionales, y que, en la medida en que los contenidos de la educación no formal pueden estar asociados a nuevas maneras pedagógicas, la mutación del sistema formal puede estar siendo funcional al abandono de los formatos pedagógicos tradicionales.

⁸ Ver página web de la Asociación Internacional de Cooperativas <http://www.ica.coop/es/>



O bien, la integración de los contenidos de la educación no formal en el marco de los formatos pedagógicos tradicionales carece de una articulación dialógica que permita al sujeto apropiarse del conocimiento de forma integral.

A partir de esto se comprende que no solo es necesario contar con un contenido en valores que proporcione alternativa al sistema imperante, sino que el modo de transmitirlo debe ir en concordancia con él. Con la autonomía como forma de educar y contenido en la propuesta educativa, se impulsaría la formación de sujetos autónomos que conformen propuestas autogestionadas; por lo tanto es necesario plantear una forma diferente a la hegemónica para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, donde la interacción entre los educandos sea diversa así como entre estos y los educadores.

¿Qué observamos?

Veamos cómo cada uno de los principios cooperativos da cuenta de un orden de prácticas inspiradas en los valores. Recordemos los principios: *“Adhesión abierta y voluntaria, control democrático de sus miembros, participación económica de los miembros, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre Cooperativas, compromiso con la comunidad.”*⁹

Siendo estas últimas las orientaciones prácticas que dan sustento a los valores de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Adhesión abierta y Voluntaria

La cuestión del carácter voluntario de la adhesión a las actividades grupales realizadas en estos emprendimientos, se transforma en un buen indicador del éxito de estas propuestas en términos del interés que suscitan en los participantes. Si los educandos se involucran voluntariamente en las actividades puede deberse al desarrollo de un interés genuino en las mismas. Lo cierto es que la adhesión abierta y voluntaria tiene un componente motivacional en el que la pedagogía puede incidir.

La propuesta curricular de la Escuela VICMAN exige la participación en actividades -como el desarrollo de espacios cooperativos-, por lo tanto deberíamos trasladar la atención de la simple adhesión al grado de motivación que aparentan los niños. Para esto resulta valioso el conjunto de observaciones y talleres que llevamos a cabo.

¿Qué recursos utilizan los docentes para incidir en la motivación de los educandos hacia la propuesta educativa? En la Feria Ambiental anual los niños comparten con la comunidad los proyectos ecológicos realizados, aquí se puede observar lo motivacional.

⁹ Ver página web de la Asociación Internacional de Cooperativas: <http://www.ica.coop/es/>



La gratificación lograda a través del trabajo creativo desplegado en estos proyectos y del reconocimiento de las diversas redes sociales en las que se hayan inscriptos, puede ser un recurso pedagógico mediante el cual se promueve la adhesión abierta y voluntaria.¹⁰

Esta misma dimensión la podemos notar en Vamos Andar a partir de su propuesta de trabajo en la huerta orgánica. Como lo expresa una de las cooperativistas: *"[los niños] no faltan los días de huerta, encontraron un lugar donde se sienten cómodos, que pueden Hacer, pueden Replicar. Es un ámbito de libertad sin ser libertinaje, es decir, la verdadera libertad, libertad de la mano de la responsabilidad"*¹¹.

Es a partir de esta libertad que comprendemos el esfuerzo que realiza esta Cooperativa para formar a los niños en el valor de la adhesión voluntaria. Es decir, dar esa posibilidad de Hacer y Replicar desde el deseo que es la fuente legítima del sentimiento de responsabilidad.

Promueven, a su vez, la participación libre y voluntaria desde la implicancia en la propuesta integrándose el niño a la misma solo en los momentos que lo desea, quitándole el carácter de obligatoriedad.

En las distintas instancias con ambas instituciones, se mencionó el hecho de que niños, padres y educadores suelen comprometerse en actividades fuera de horario, lo cual parece indicar que su adhesión a las mismas tiene un componente verdaderamente voluntario y que no responden únicamente al cumplimiento de las exigencias curriculares.

Participación Económica de sus Miembros

La importancia que adquiere en el discurso anterior el hecho de hacer, como manera de replicar, resume en gran medida el espíritu que promueve al control equitativo del capital dentro de una Cooperativa. Es la cualidad "apropiativa" de la experiencia material la que se fortalece mediante las relaciones de producción Cooperativas, cortando con la lógica de reproducción del "trabajo alienado". ¿Cómo propician relaciones de producción de esta naturaleza las experiencias educativas que venimos trabajando?

En lo que refiere a las actividades de la Escuela VICMAN, pudimos observar que la participación activa a través de asambleas, con el objeto de decidir actividades y realizar la asignación de recursos correspondiente, resulta habitual. Los niños se apropian de este modo de gestión a través de la búsqueda de consensos, aspecto que podría trascender el ámbito escolar. A modo de ejemplo, grupalmente los niños decidieron el destino de las ganancias obtenidas por los proyectos en la Feria Ambiental. A su vez, la recaudación y el uso del dinero para el viaje de egresados fueron colectivos y equitativos.¹²

En Vamos Andar los recursos materiales son utilizados de tal manera que la producción sirve para facilitar el empoderamiento, dando cuenta del potencial grupal:

10 Información recabada a partir de la observación de la Feria Ecológica del día 3 de Setiembre de 2011 realizada en VICMAN.

11 -Información sustraída de la entrevista de presentación realizada el día 31 de Agosto de 2011 con las cooperativistas de Vamos Andar.

12 Información sustraída de la entrevista realizada el día 14 de Setiembre de 2011 con ex maestra de la Escuela VICMAN.

*"[...] ellos cuentan sus experiencias, se sienten importantes, cuentan que tenemos un calendario de riego, que cada uno tiene una responsabilidad en nuestro espacio de huerta, o de traer las cascarras para la compostera, siempre hay responsables, hacemos ensayos de asamblea, como si cada grupo fuera una Cooperativa, cada uno tiene sus roles"*¹³.

Estos roles enmarcados en un proyecto colectivo son los testigos de la participación equitativa de los miembros.

Control Democrático de sus miembros

La adhesión libre y voluntaria en actividades grupales donde la participación económica es equitativa, es correlativa a la organización democrática del grupo.

El sistema de asambleas y delegados observado en VICMAN da cuenta de un recurso pedagógico mediante el cual la "forma" democrática es puesta en práctica en la toma de decisiones. Las distintas comisiones de la Cooperativa y de la Escuela mantienen canales de comunicación por donde transcurren la información, la decisión y el poder.

Dentro de la Cooperativa Vamos Andar también pudimos rescatar estas "formalidades" democráticas-ideológicas. Recordándonos a aquello a lo que apela Freire en "Pedagogía del oprimido" una de las entrevistadas nos declara:

*"En lo social pasa esto, las cosas se van armando, se van fortaleciendo en la puja [...] ¿Ahora que decidimos? ¿Perecemos o resistimos? Yo creo que la resistencia es esa, es juntarnos con el otro, compartir valores básicos, que no es fácil, siempre va a haber agachaditas, movimientos de cintura, ese ego [...]. Pero tener un rumbo, tener un objetivo hacia el cual caminar, eso está bueno, entusiastamente..."*¹⁴.

Esta postura es acompañada por una rutina donde los diálogos entre los chiquilines y las educadoras, suenan tan cómodos, que nos hablan de hábitos horizontales entre ellos; las propuestas, los temas de conversación, las actividades, todo surge de igual manera de los diferentes integrantes del grupo, y es así recibido por los demás. Es desde la motivación y la inclusión que se educa en la promoción de la democracia. En el contexto educativo, las palabras de una de las entrevistadas en Vamos Andar adquieren un sentido particular:

*"[...] Y hoy fue clarito. Venía con una propuesta totalmente distinta y cuando entré me dijeron: << ¿qué te parece si hacemos esto? >> Y de allí se salió a buscar los materiales. La programación en sí es participativa, toma en cuenta los emergentes, las necesidades, las inquietudes y todas aquellas habilidades que se han ido formando poco a poco, a través de la conformación del grupo. Y si no, no sería educación."*¹⁵

¹³ Información sustraída de la entrevista de presentación realizada el día 31 de Agosto de 2011 con las cooperativistas de Vamos Andar.

¹⁴ Información sustraída de la entrevista realizada con la maestra asesora el día 20 de Setiembre de 2011 con las cooperativistas de Vamos Andar.

¹⁵ Información sustraída de la entrevista realizada con la maestra asesora el día 20 de Setiembre de 2011 con las cooperativistas de Vamos Andar.



Autonomía e Independencia

Ambas experiencias lograron transmitirnos la importancia que la autonomía tiene para sus instituciones. Esto se ve en la Cooperativa y su relación con otras instituciones donde, por ejemplo, la Escuela VICMAN ha intentado mantenerse funcionando como colegio privado, para tener cierto margen de decisión en cuanto a las prácticas educativas que pretenden llevar adelante.

La misma relevancia de este principio la encontramos en el vínculo que entablan los integrantes del equipo docente con la Cooperativa de vivienda, a través de la Comisión Educación. Manteniéndose por separado las competencias de la actividad directriz y la actividad técnico docente. La primera solicita el énfasis en la educación en el cooperativismo, sin entrometerse en lo específico de la enseñanza escolar.

A nivel de los educandos, en ambas experiencias, se hace énfasis en la autonomía e independencia partiendo de lo colectivo, entendiendo el trabajo docente como facilitador de herramientas que potencien la conquista de espacios de autonomía, de soberanía. El trabajo colectivo genera roles que implican ciertas responsabilidades, derivando en autonomía con compromiso. Esto lo vemos reflejado en el comentario de una de las cooperativistas de Vamos Andar:

“La mejor parte es que al otro día hicieron la torta y la guardaron para el día siguiente cuando fuéramos nosotros, por decisión de ellos.”¹⁶

Actitud significativa para un grupo con necesidades básicas no satisfechas. En la torta, en la consideración del otro, se manifiesta la inmensidad de una labor educativa que busca fortalecer cualidades humanas que están, pero que en pocos ámbitos se valoran. Es desde aquí que se pretende potenciar al sujeto como partícipe, como actor válido y valioso para la sociedad.

Educación, entrenamiento e información

Es a partir del ejercicio constante de la facultad creativa, que los niños de ambas experiencias aprehenden la importancia que el conocimiento y la información tiene para la vida. En el producto de la huerta, en el riego por goteo, en el calentador solar y en los demás “inventos” la educación es parte de la generación de una relación con el saber; la información es utilizada para la resolución de problemas prácticos, en su valor de uso -y no de cambio-, adquiere así su dimensión trascendental, válida y valiosa. Lo mismo vale para los paseos eco-turísticos que realizamos con la Cooperativa Vamos Andar, por ejemplo, caminamos hasta la Fortaleza que se sitúa en la cima del Cerro de Montevideo y descendimos por la falda sur del mismo. Siguiendo los restos del sistema de riego de las piletas de los frigoríficos abandonados llegamos hasta el Memorial de los Desaparecidos. En una tarde, pasamos por los vestigios de un pasado colonial que instauró un modelo agroexportador que entró en declive a mediados del siglo pasado desestabilizando una sociedad que eligió el camino de la violencia institucional.

¹⁶ Información sustraída de la entrevista de presentación realizada el día 31 de Agosto de 2011 con las cooperativistas de Vamos Andar.



“¿Qué es la dictadura?...El interés de todos los chiquilines invoca un silencio atento a cada palabra, surgen muchas preguntas inesperadas, sorprendentes.”¹⁷

Desde la capacidad de entender la dimensión histórica de la complejidad en la que nos hallamos insertos también podemos dar cuenta del poder transformador de la educación, en el sentido de que, las elecciones tienen consecuencias y en la capacidad historizante se encuentra el cambio.

Cooperación entre Cooperativas

En Vamos Andar pudimos notar la trasmisión de este principio mediante el intercambio entre niños de las distintas Escuelas que participan de su propuesta. Este principio cooperativista se presenta de diversas maneras dentro de la práctica cooperativista de VICMAN. La Comisión Escuela de la Cooperativa de vivienda lo manifiesta de manera clara, tomando la decisión de poner una cuota más reducida a los niños que provienen de Cooperativas vecinas.

Al mismo tiempo recibimos un documento donde se muestra la red institucional en la que la Escuela se haya inserta, pudiendo ver la relación con instituciones y otras cooperativas. En un sentido más pedagógico de transmisión de este valor, los proyectos ambientales de cada nivel de la Escuela están íntimamente vinculados entre sí.

Compromiso con la Comunidad

Las acciones de los participantes de ambos emprendimientos van más allá de la Escuela Cooperativa y las actividades con los “gurises” en el Cerro; contemplan el nivel barrial, comunitario, integrando a la sociedad.

En distintas actividades se presenta un interés genuino por el “otro”, trascendiéndolo y concientizándose de que junto a éste, nace un ente significativo: el “nosotros”.

Es así que el accionar con o para la comunidad encuentra adeptos rápidamente.

En VICMAN se realizan campañas de solidaridad. En la Feria Ambiental se promueve la sensibilización por el medio ambiente y prácticas saludables que favorecen a todos. A su vez, se involucra a las familias en procesos de aprehensión de ciertos valores y conocimientos, aportando a la generación del proyecto.

La propuesta de Vamos Andar tiene su dimensión política, se presentan lazos sociales forjados desde un espacio y una historia en común que propicia un encuentro empático con el “otro”. Este encuentro adquiere particular importancia dentro de los paseos eco-turísticos; a partir de aquí las fronteras culturales que generan espacios de segregación dentro de nuestra ciudad comienzan a desdibujarse en la empatía y el diálogo que surge entre los visitantes y los locales.

¹⁷ Información sustraída de la observación del paseo eco-cultural realizado el día 15 de Setiembre de 2011 con las cooperativistas de Vamos Andar.



Se pretende promover los recursos de la zona, trabajando con el pequeño productor y concientizando a la población, teniendo la convicción de que “así ganamos todos”.

¿Qué reflexiones nos surgen?

Los intentos de ambas instituciones resultan muy valiosos; las herramientas pueden ser varias dentro del marco colectivo, pero la reiteración de una en particular nos llama la atención. El Medio Ambiente adquiere una connotación que se aleja cada vez más de los manuales de Biología para acercarse a los de “Educación Ciudadana” -sin abandonar a los primeros-. Surge así una conciencia del ambiente como complejidad mediada por cada sujeto y cada grupo adscritos a una unidad supranacional, glocal. Uno de los supuestos detrás de esta concepción, descansa en la relación y la interdependencia que existen entre los elementos del ecosistema -dentro del cual nos hayamos incluidos como especie-; por lo tanto no es casual que una de las herramientas para la transmisión de los valores de lo co-operativo sea la huerta orgánica.

El binomio educativo “forma-contenido” que discutíamos al principio de este trabajo se sintetiza en la herramienta vivencial que venimos mencionando. De manera tangible lo transmitió una de las cooperativistas de Vamos Andar al caracterizar al vínculo entre los niños, los nutrientes y las plantas mediante el valor de “ayuda mutua”; “¿Acaso no es en la cooperación entre los elementos del sistema que se desarrolla la vida?”

Nos encontramos con diferencias significativas entre ambas experiencias; relativas a los contextos, a los ambientes, sus necesidades y características particulares. Aún siendo imposibles de comparar, las propuestas pedagógicas comparten recursos que promueven vivencias fundadas en los valores cooperativos. Es difícil hacer referencia a una propiedad empática del “estar” vivenciando una experiencia colectiva que descansa en un “entre” consensuado en torno a este conjunto de valores humanistas, fortalecedores de una ciudadanía consciente; única habilitadora de una convivencia sustentable.

Consideramos el proceso de la investigación que llevó a este artículo, una primera aproximación a la temática de la educación en cooperativismo, a partir del cual surgen nuevas interrogantes como ¿Por qué la transmisión de estos valores está reducida a estos espacios educativos? ¿Son los formatos pedagógicos tradicionales los más aptos para transmitir estos valores? Si bien estos contenidos están en el programa de ANEP, creemos que los mismos encuentran dificultades en su trasmisión ¿esto puede responder a que son contra hegemónicos? Por otra parte los educandos de estas experiencias ¿cómo articulan estos aprendizajes en su vida cotidiana? ¿Son multiplicadores de los mismos?



El cooperativismo: ¿es una utopía?

“-¿El cooperativismo así en tu vida que te dejaría?

- Mi vida, la escuela para mí es la vida, mi vida fue... porque el convencimiento tan grande que tuve desde el primer momento de que era un sistema que podía cambiar la sociedad, de pronto es una utopía pero, bueno, si no vivimos con una utopía, bueno, ¿para que vivimos?”¹⁸

18 Información sustraída de la entrevista realizada el día 14 de Setiembre de 2011 con ex directora de la Escuela VICMAN.



Bibliografía

Bibliografía Referenciada

CHARLOT, Bernard (2009). "Juventud y Educación. Aproximaciones Filosóficas Sociológicas" en "Revista de la Asociación de Sociología de la Educación" Volumen 2, Nº 1, enero 2009. España. Formato digital: <http://www.ase.es>

CUDECOOP (2006). *Identidad y Principios Cooperativos*; Editorial Nordan Comunidad; Montevideo, Uruguay. 2006.

FATTORE, Natalia (2007). "Los apuntes sobre la forma escolar tradicional y sus desplazamientos" en *Las formas de lo escolar*. Editorial Del estante. Buenos Aires, Argentina. 2007.

FREIRE, Paulo (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Editorial Siglo XXI, Ciudad de México, México. 2005 .

FREIRE, Paulo (1977). *Cartas à Guiné-Bissau. Registros de uma experiência em processo*. Editorial Paz e Terra; Río de Janeiro, Brasil. 1984.

WILLIS, Paul (1977). *Aprendiendo a trabajar. Como los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Editorial Akal, Madrid, España. 1988.

Bibliografía Consultada

BAREMBLITT, Et. Al. (1983). *Lo Grupal*. Editorial Búsqueda, Buenos Aires, Argentina. 1996.

CHARLOT, Bernard (2006). *La Relación con el Saber*. Editorial Trilce, Montevideo, Uruguay. 2008.

CONDE, Daniel. Et. Al. (2006). "El taller en el escenario universitario de la Facultad de Psicología" en VII Jornadas de la Universidad de la República, Facultad de Psicología, Montevideo, Uruguay. 2006.

DURKHEIM, Émile (1922). *Educación y Sociología*. Editorial Península, Barcelona, España. 1996.

ERLANDSON, David; Et. Al. (1993). *Doing naturalistic inquiry: a guide to methods*. Editorial Sage Publications. Estados Unidos. 1993.

GARCIA, D. (2001). *El Grupo, Métodos y Técnica participativas*. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina. 2001.

GEDIS (Grupo de Estudio sobre Discapacidad) (2008). "Proyecto de extensión universitaria." Nro. 28. UdelaR. FCS. DTS. Montevideo, Uruguay. 2008.

GONSALEZ, L. (2005) "Educación y discapacidad: ¿la educación en el Uruguay excluye la capacidad de incluir?". Tesis de grado. UdelaR. FCS. DTS. Montevideo, Uruguay. 2005.

GUIMARAES, Roberto (1997) "Modernidad, medio ambiente y etica. Un nuevo paradigma de desarrollo", Brasilia.



MADERO, Héctor. Et. Al. (1997). Cooperativas de vivienda. Fundación de cultura universitaria. Montevideo, Uruguay. 1997.

MANTERO, Gerardo. Et. Al. (2008). "Revista Socio Espectacular". Montevideo, Uruguay. 2008.

MIGUEZ, María Noel (2005). "Construcción social de la discapacidad a través del par dialéctico Integración/Exclusión". Tesis de maestría. UdelaR. FCS. DTS. Montevideo, Uruguay. 2005.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, (1987) *Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtand): Nuestro Futuro Común*. PNUD, 1999.

PAVLOSKY, Eduardo (1975). *Clínica Grupal 1*. Editorial Búsqueda, Buenos Aires, Argentina. 2001.

REIGÍA, M. (2004). *Taller: articulación, movimiento, construcción*. s/d. Montevideo, Uruguay. 2004.

STEVENAZZI, Felipe (2010). "Las Cooperativas de educación hacia la Educación Cooperativa", en Revista Estudios Cooperativos, año 15, N° 1. Montevideo, Uruguay. 2010.

TIFNI, Evangelina (2010). "Educación Cooperativa y pedagogía crítica, dos propuestas contra hegemónicas" en Revista Estudios Cooperativos, año 15, N° 1. Montevideo, Uruguay. 2010.

VIERA, E. (2005). "Equipo de trabajo-trabajo en equipo" en IV Jornadas de la Universidad de la República, Facultad de Psicología, Montevideo, Uruguay.

Fuentes

Ministerio de Educación y Cultura (2009). "Anuario estadístico de la Educación 2008" versión digital, consultada en: http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/4269/1/anuario_estadistico_educacion_2008.pdf

Sitios Web

VICMAN – Cooperativa Matriz de Vivienda Malvín Norte. Disponible en, www.CooperativaVICMAN.com [acceso 10/07/2011]

Asociación Internacional de Cooperativas. Disponible en, <http://www.ica.coop/es/> [acceso 10/07/2011]

Sitio web Cooperativa Vamos Andar, www.vamosandar.com



Trabajos de estudiantes

Escuela Cooperativa Vicman. ¿Un espacio educativo diferente?¹

Verónica Zabaleta²
Estela Giordano³
Silvana Rojas:⁴
Jacqueline Patrón⁵
Verónica Costa Nunes⁶

Revista
Estudios
Cooperativos
Vol. 17 (1 y 2):
137-150, 2012
Recibido
14/05/12
Aceptado
01/10/12

¹El presente artículo es la síntesis de un trabajo de investigación exploratoria llevada a cabo en la Escuela Cooperativa Vicman, en el marco del Curso-Taller Cooperativismo y Asociativismo de la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) de la Universidad de la República en el año 2011.

² Estudiante Avanzada de Lic. Trabajo Social. - veroza@adinet.com.uy

³ Estudiante Avanzada de Lic. Trabajo Social. - marygiord@gmail.com

⁴ Estudiante Avanzada Lic. Sociología y Lic. Trabajo Social. - silvaroja@yahoo.com

⁵ Estudiante de Psicología - Jacqueline.patron@gmail.com

⁶ Lic. en Trabajo Social. Integrante de IAT en Cooperativa de Vivienda.
verocostanunes@hotmail.com



Resumen

El presente artículo describe las características del proyecto educativo de la Escuela Cooperativa Vicman, analizando si esta práctica educativa se distingue de las prácticas caracterizadas por la forma escolar y la concepción bancaria.

En el análisis se considera el formato pedagógico y la educación ambiental y cooperativa como ejes que caracterizan el proyecto educativo.

Se arriba a la conclusión de que la propuesta pedagógica de la Escuela Cooperativa Vicman tiene una impronta diferente sustentada en la articulación de los valores cooperativos y la educación ambiental, promoviendo la generación de sujetos críticos y solidarios más allá del ámbito educativo.

Palabras clave: Formato Pedagógico – Cooperación

Abstract

This article describes the characteristics of the educational project of the Vicman Cooperative School, analyzing whether this educational practice differs from practices characterized by the school format and the banking concept. The analysis considers the educational format and environmental education and cooperation as the axes that characterize the educational project. Concludes that the pedagogical Vicman Cooperative School has a different impression supported by the articulation of cooperative values and environmental education, promoting the generation of critical subjects and solidarity, beyond the field of education.

Keywords: Educational format - Cooperation



Introducción

Este artículo resume una investigación exploratoria que tuvo como objeto el tratar de captar como una práctica pedagógica en los valores y principios cooperativos, promueve la construcción de un sujeto que es crítico de la realidad de la comunidad en que se encuentra inserto.

Para ello se eligió una práctica concreta como es la Escuela Cooperativa Vicman, teniendo como objeto el explorar acerca de las particularidades de la propuesta pedagógica.

De esta manera la interrogante guía del proyecto de investigación fue: ¿es la práctica educativa desarrollada en la Escuela Cooperativa Vicman diferente del modelo que impone la sociedad actual? En el caso que lo sea, ¿cuáles son esas diferencias?

Para captar la práctica pedagógica en los valores y principios cooperativos y en virtud del tipo de investigación, el abordaje que se realizó fue cualitativo. Utilizándose la estrategia metodológica del estudio de caso, tratando de captar sí los elementos ideológicos del cooperativismo permean el contenido y la forma educativa de la institución escolar.

Los datos se captaron mediante las técnicas de observación participante, entrevistas en profundidad a informantes calificados, socios fundadores cooperativistas, directora y maestras, y el análisis de datos secundarios.

Para desarrollar la investigación se definió un marco teórico que buscó dar sentido a la acción social que se lleva adelante y en la que confluyen diferentes subjetividades dentro de un marco normativo que estructura la práctica y que es expresión de la sociedad en que se encuentra inserto.

Considerando los aportes desde la teoría crítica para responder la pregunta que guía esta investigación, se tuvieron en cuenta las siguientes categorías analíticas: formato pedagógico, forma escolar, y cooperación.

El proyecto insumió diferentes etapas que aquí presentamos en los distintos títulos, conjuntamente con las deducciones a las que se arribaron, siendo concientes que sólo se logró abordar algunos puntos de esa realidad y que aún quedan muchas interrogantes por develar.

La **Escuela Cooperativa Vicman** es una organización educativa privada, creada y gestionada por la Cooperativa Matriz de Vivienda Malvín Norte (VIC-MAN). Esta habilitada por la Administración Nacional de Educación Pública y funciona desde el año 1973, con el objetivo de contribuir a fomentar la práctica del ideario cooperativista. En su momento llegó a funcionar en dos turnos donde concurrían 590 alumnos. En el año 2011, cuando se realizó esta investigación asistían a la Escuela 255 alumnos en el turno vespertino.

Dicha Cooperativa Matriz de Viviendas esta ubicada en el barrio Malvín Norte, sobre las calles Cno. Carrasco y Piran.

Fue fundada en el año 1968 por trabajadores sindicalizados, bajo la modalidad del ahorro previo y por el sistema de usuarios, nuclea 410 familias con una población que ronda los 1600 ocupantes.



Esta Cooperativa Matriz está conformada por tres Cooperativas filiales, cada una de las cuales cumple con las exigencias estatutarias que implican tener sus propias autoridades (Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento). El funcionamiento de la Matriz se da mediante una Asamblea General Representativa conformada por los socios delegados que resuelven aunando los mandatos otorgados para cada tema. La resolución pasa al Consejo Directivo de la Matriz que legalmente es el encargado de administrar la Cooperativa.

La Comisión Escuela funciona como nexo entre la Escuela y el Consejo Directivo. Esta Comisión analiza los temas vinculados a la escuela y realiza un informe que eleva al Consejo para que resuelva.

Los docentes y los funcionarios de la Escuela son contratados por la Cooperativa de vivienda. La selección del personal está a cargo del Consejo Directivo, el gerente de gestión y la Comisión Escuela, valorándose especialmente los que son cooperativistas y los que poseen formación en cooperativismo.

Con esta estructura organizativa la Escuela Cooperativa Vicman desarrolla su propuesta educativa transversalizada por dos ejes temáticos: cooperativismo y educación ambiental.

El formato pedagógico y la forma escolar

Se adopta la definición que hace Freire: "La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (Freire: 2007:7)

Freire plantea que la tarea de educar debe procurar la integración del individuo a su realidad, "en la medida en que le pierda el miedo a la libertad, en la medida en que pueda crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad" (Freire: 2007: 14)

El autor propone una educación "eminente problematizadora, fundamentalmente crítica, virtualmente liberadora. Al plantear al educando –o al plantearse con el educando- el hombre-mundo como problema, está exigiendo una permanente postura reflexiva, crítica, transformadora. Y por encima de todo, una actitud que no se detiene en el verbalismo, sino que exige la acción" (Freire: 2007: 18).

Cada modelo pedagógico sigue una concepción epistemológica, es decir define una forma de producción de conocimiento. Esto determina el vínculo que va a existir entre los sujetos que interactúan en la relación social que genera la acción de educar, que lleva implícito que hay alguien que se encarga de difundir conocimiento y alguien que aprende, siendo el conocimiento el mediador, designándose así relaciones como alumno – maestro, estudiante - profesor, educando - educador.

Todo esto se materializa en diferentes métodos para dar forma a los elementos anteriores, es la materialización de lo ideológico a partir de los contenidos, que es el recorte del conocimiento que se considera valioso de ser transmitido por parte de la organización, para ello se movilizan recursos, se definen tiempos y espacios para cumplir los objetivos establecidos.



La concepción de educación que tomamos como referente es opuesta a la concepción tradicional de la educación, conocida como concepción "bancaria". La concepción bancaria acentúa la relación educador-educando y solo sirve para la "domesticación del hombre".

Freire (2007) describe la relación educador-educando en la educación bancaria. En esta concepción el educador es siempre el que educa, el que disciplina, es quien habla y es quien elige el contenido de los programas. El educador es el sujeto del proceso educativo y es siempre el que sabe. Por su parte, el educando, es el educado, el disciplinado, el que tiene que escuchar y recibir en forma de "depósito" el contenido programático que el educador eligió. El educando es el que "no sabe" y termina siendo objeto de la práctica educativa.

Vemos que la concepción bancaria de la educación tiene mucho que ver con el formato escolar que es uno de los modelos pedagógicos desarrollados para impartir conocimientos en la sociedad y que se instituye como el formato de la modernidad.

La invención de la forma escolar se remonta a los siglos XVI y XVII, cuando en las sociedades europeas aparece, por primera vez, la relación entre maestro y alumno (relación pedagógica). Esta nueva forma, instauro un lugar y un tiempo específico para aprender: la escuela y el tiempo.

Con esta forma escolar además de que los niños aprendan a leer, se busca obtener la sumisión y la obediencia a las reglas que constituyen el orden escolar y se imponen tanto a alumnos como maestros.

Las propuestas didácticas del formato escolar parten de una concepción común de la "infancia" considerándola como una materia prima que necesita ser formada y modelada para darle una utilidad, siendo la disciplina un elemento central.

Como plantean Lahire, Thin y Vincent (1994/2008), la relación pedagógica deja de ser una relación de persona a persona, para ser una sumisión de maestros y alumnos a reglas impersonales. "En un espacio cerrado y totalmente ordenado para que cada uno realice sus tareas, en un tiempo tan cuidadosamente reglado que no puede dejar ningún espacio librado a un movimiento imprevisto, cada uno somete su actividad a los "principios" o reglas que rigen". (Lahire, Thin y Vincent: 1994/2008: 4)

Estos autores plantean, que esa forma escolar dio origen a un nuevo modo de socialización que se extendió y generalizó, convirtiéndose en el modo de socialización dominante en las sociedades actuales: el modo escolar de socialización.

Considerando esto, algunas de las preguntas que orientaron la investigación fueron: ¿cómo se conjugan los elementos del modelo pedagógico desarrollado en la Escuela Vicman?, ¿qué elementos se identifican como innovadores y diferentes en relación a lo establecido en el sistema educativo formal estatal? y ¿qué posibilidades reales existen de que experiencias diferentes "rompan" con la forma escolar dominante?



La cooperación en la Escuela Vicman

Se entiende la cooperación como acción y movimiento colectivo. Es el acto de cooperar, operar simultáneamente, trabajar en común, colaborar, siempre en oposición a lo individual. Como acción, “significa la disposición, el empeño, el compromiso de apoyar, de hacer con, de emprender con, de producir con, lo que puede ser visto también como valor, como resultante de una representación, de una visión del mundo y del hombre. En este sentido, cooperación significa tomar parte de una empresa colectiva cuyos resultados dependen de la acción de cada uno/a de lo/as participantes”. (Tiriba y De Jesús: 2004: 87).

La experiencia desarrollada en la Escuela Vicman se destaca por ser un centro educativo enmarcado en una cooperativa de viviendas, que fue creada y gestionada desde sus orígenes por la misma cooperativa, significando desde su génesis un proyecto de trabajo colectivo. Esta característica la distingue de otras experiencias de educación formal.

Si bien la Escuela Vicman surge por una “necesidad” de contar con un centro educativo donde pudieran concurrir los hijos de las familias cooperativistas, ya que no existía ninguna escuela en la zona donde se construiría la cooperativa; también existió la “intencionalidad” de tener un centro educativo “propio” donde poder transmitir los valores cooperativos. Esta necesidad partía de la visión de que “el puntal de la cooperativa es la educación”.

A los motivos que llevaron a proyectar este emprendimiento, también se le suma el esfuerzo colectivo en la construcción del edificio destinado a las aulas escolares, en la que participaron activamente los cooperativistas.

Pero, la cooperación además de acción también es movimiento, y como tal, representa el devenir histórico de las acciones comunes y su evolución de acuerdo al modo de producción dominante.

Entonces, se debe considerar la evolución de este proyecto educativo a lo largo de su historia, analizando si ese esfuerzo colectivo y el espíritu cooperativo se mantuvo a lo largo del tiempo.

Análisis

Articulando el marco teórico anterior con la información obtenida, se definen diferentes elementos que nos explican la permanencia y el éxito de la propuesta educativa de la Escuela Vicman.

Se destaca el momento histórico e ideologías en boga en el que se creó la Escuela Vicman (año 1973), lo que ha condicionado su devenir y permanencia hasta la actualidad como Escuela Cooperativa.

Dicho sostenimiento ha sido posible por medio del trabajo cooperativo que permitió que la organización superara varios obstáculos. El período de dictadura militar que gobernó el país cuestionó el proyecto educativo. La crisis económica del año 2002, fue otro punto de inflexión identificado por los actores, que llevó a la reducción de su oferta horaria, quedando en funcionamiento sólo un turno.



Otro elemento a destacar es la permanencia del equipo docente (la ex directora ejerció durante 20 años ese cargo y hay maestras con 20 a 30 años de trabajo en la Escuela), así como la participación activa y el compromiso de los maestros con el proyecto educativo de la Escuela.

Por todo esto, se entiende que la Escuela Vicman está integrada por sujetos comprometidos con el proyecto educativo que cooperan mutuamente a nivel organizativo y en la tarea educativa en sí, por lo que la cooperación es una característica inherente al proyecto educativo.

Vicman: una Escuela Cooperativa

Deteniéndonos en la Escuela Vicman como una organización que desarrolla un proyecto educativo particular, otro eje central del análisis desde la dimensión cooperación es la Educación Cooperativa como tal.

“El concepto de educación cooperativa es un concepto polisémico, que incluye una dimensión axiológica (los valores de autonomía y responsabilidad, participación, democracia, ayuda mutua y solidaridad, igualdad y equidades), así como una dimensión profesional y técnica, referida a la capacidad para la gestión de una empresa”. (St-Pierre: 2007: 111).

Se entiende que la educación cooperativa: “[...] permite modificar las estructuras tradicionales del aula para permitir la interacción verbal entre los alumnos, la resolución de los conflictos por los pares y la discusión que permite el conflicto cognitivo susceptible de llevar a mayores análisis, comparaciones, confrontaciones de ideas, argumentación y adquisición de competencias de alto nivel” (Sabourin en St-Pierre: 2007:115)

En la dimensión técnica de la educación cooperativa, ubicamos la realización de las cooperativas escolares de cada clase, como herramienta fundamental de trabajo. Por medio de estas, los niños y niñas aprenden en la práctica a crear y gestionar una cooperativa.

En cuanto a la dimensión axiológica de la educación cooperativa, entendida como la transmisión de los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad; en las entrevistas se mencionaron que se trabajan en lo cotidiano y que están presentes en las actividades diarias que se realizan en la escuela. El trabajo en equipos cooperativos, la realización de meriendas compartidas, actividades solidarias con otras organizaciones, son ejemplos de la forma en que los valores cooperativos transversalizan toda la actividad educativa desarrollada en la escuela. Estos están presentes y se promocionan en el accionar de los educandos como una manera de posicionarse ante los sujetos de su entorno.

De la observación realizada a algunas clases de la escuela, se destaca que en las actividades de aprendizaje que se desarrollan en el aula (inclusive cuando se tratan temas de matemática), la maestra actúa como “mediadora” motivando la interacción entre los niños y niñas para que se ayuden entre sí, buscando momentos en donde se puedan poner en práctica los valores cooperativos.⁷

⁷ Este aspecto se retomará en el análisis del formato pedagógico.



En el aprendizaje cooperativo son importantes las relaciones que se establecen entre iguales para aprender, la interdependencia social garantiza, entre otras cosas, el desarrollo de habilidades sociales que contribuyen al crecimiento emocional y afectivo de los educandos. No es posible la educación en valores en un contexto formativo que no privilegia las relaciones de cooperación entre iguales. (Ferreiro: 2007: 7)

Las dinámicas de trabajo utilizadas, el abordaje de temas concretos vinculados a la cooperación, el estímulo al trabajo en equipo, la resolución de temas en conjunto, la promoción de los juegos cooperativos son ejemplos de como se despliega la educación cooperativa en la Escuela Vicman.

Otro eje de trabajo que caracteriza a la Escuela Vicman y que plasma el trabajo educativo sobre cooperación es la educación ambiental. En el Laboratorio Ambiental de Tecnologías Apropriadas (L.A.T.A.), es donde se visualiza más claramente como se conjuga la educación cooperativa y la educación ambiental.

El formato pedagógico de la Escuela Vicman

Con esta aproximación se buscó determinar si la práctica educativa de la Escuela Vicman se diferencia de las demás prácticas de la forma escolar regidas por la concepción bancaria de la educación que es la que predomina en el momento socio – histórico actual.

Se partió de la idea que al denominarse Escuela Cooperativa, esto implicaría algo diferente en su formato pedagógico, posicionados en que "... por los valores y las competencias que forma en los individuos, el cooperativismo constituye una importante escuela de responsabilidad, autonomía, solidaridad, creatividad, favoreciendo la formación de mejores ciudadanos, y de trabajadores más productivos. En esta perspectiva, el proceso de aprendizaje de la cooperación es una dimensión de la educación para la ciudadanía, y debe iniciarse en etapas tempranas de la vida." (St-Pierre: 2007,111)

Frente a esta concepción de educación cooperativa es de esperar un método de aprendizaje diferente al establecido por la forma escolar. Para determinarlo se analizaron las características que adquieren los componentes del formato escolar en la Escuela Vicman.

Sobre la concepción epistemológica se aprecia en las diferentes instancias de la investigación que las dinámicas y técnicas que se utilizan denotan que los valores del cooperativismo están integrados en el desarrollo de la mayoría de las materias de lo curricular, lo que vuelve innecesario el tener una instancia específica para trabajar esta temática.

En lo que refiere a la producción del conocimiento, los datos aportados demuestran que hay una búsqueda a partir de la práctica y no desde una exposición teórica de un referente. Promoviendo que los niños sean quienes lo produzcan desde el análisis y la sistematización de experiencias prácticas, aunque no en solitario sino con la guía de un educador. También de los discursos y de las observaciones de las distintas actividades se apreció la incorporación de la familia del niño como un agente productor y reproductor de conocimiento.



Sobre la concepción pedagógica, Ferreiro (2007) dice que una diferencia sustancial del aprendizaje cooperativo con los demás modelos educativos es la participación. Esta, como uno de los pilares fundamentales para que el sujeto sea participe de su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la integración al trabajar de forma individual y en la interacción entre pares en el aprendizaje cooperativo, siendo dos momentos que se deben articular didácticamente y dialécticamente por parte de un mediador, que en este caso sería el maestro.

En la experiencia de la Escuela Vicman nos planteamos cómo se da el vínculo entre alumno y docente, y podemos decir que hay una predominancia de la concepción pedagógica que propicia la relación educando-educador, que denota horizontalidad y reciprocidad en las relaciones. Aunque en determinados momentos, esa relación muestra dejos de verticalidad, es decir una relación maestro-alumno, que puede ser visto como el entrecruzamiento de dos concepciones pedagógicas que portan los docentes de la Escuela Cooperativa Vicman: la de su formación formal en magisterio y su capacitación en cooperativismo.

El método de la Escuela Cooperativa Vicman para dar sustento a su propuesta pedagógica es integrar la visión de distintos actores, equipo docente, padres y alumnado, enriqueciendo de esta forma el currículum prescripto por ANEP y que forma parte de la propuesta pedagógica.

Los recursos que utilizan para esta labor se basan en instancias de trabajo colectivo: reuniones de coordinación, talleres temáticos, cooperativas de clase, sistema de hermano mayor, foros, asambleas generales de alumnos, los juegos cooperativos, entre otros. Todas estas actividades potencian el involucramiento individual con un objetivo común.

No se detecta en los datos obtenidos referencias claras a la comunidad, que entendemos como el barrio, otras organizaciones sociales, otras escuelas, etc., sino que cuando se los consulta sobre esto en muchas oportunidades se direcciona la respuesta hacia la cooperativa de vivienda o en un aspecto más amplio lo intercooperativo.

El desarrollo del trabajo en redes es utilizado para la mejora de la calidad de la educación que se imparte, en algunas instancias puntuales se han desarrollado actividades para apoyar a otras instituciones educativas que se encontraban en momentos de crisis.

Sobre los tiempos para cumplir con los objetivos propuestos curricularmente los actores expresaron que deben usarse tiempos extras, tanto de parte de alumnos y maestros, como de la familia.

La escuela tiene una definición clara de los distintos espacios de acuerdo a las actividades, por ejemplo biblioteca, sala de informática, el espacio del LATA, patio de recreación de preescolares, canchas de deportes, así como el espacio definido para el recreo de los niños de la escuela. Considerándose que favorecen el desarrollo de las capacidades de los niños y apoyan de manera positiva las actividades didácticas que se llevan a cabo.



La educación ambiental y cooperativa: el distintivo de Vicman

La educación ambiental es uno de los pilares que sostiene la práctica educativa de la Escuela Vicman, y está fuertemente ligada a la educación cooperativa que se desarrolla en ella. Su vinculación es tan fuerte que, describiendo el espacio del Laboratorio Ambiental de Tecnologías Apropriadas (L.A.T.A.), se puede visualizar claramente como lo ambiental y lo cooperativo se conjugan en la propuesta educativa de la Escuela.

En el L.A.T.A. participan todas las clases de la escuela, desde los niños y niñas de uno a tres años que asisten al Centro de Estimulación Temprana (C.E.T.), hasta la clase de sexto año. Cada clase posee un Ecoproyecto que consiste en un plan de trabajo en torno a un tema que se selecciona al comienzo del año escolar.

En cuanto a la propuesta metodológica que asume el proyecto de educación sobre el medio ambiente y el objetivo que persigue el laboratorio, en un documento elaborado por la Escuela Vicman se explica que:

“La metodología de investigación y gestión local que constituye el fundamento de la propuesta pedagógica, propone como centro, la participación protagónica de niñas/os y jóvenes en un ambiente de aprendizaje apropiado. Por un lado se hace interactuar el sistema curricular con un sistema no formal basado en proyectos que se desarrollan desde la lógica de las tecnologías apropiadas y se proyectan actividades especiales (talleres, ferias, campamentos) estimulando una red de intercambio. Por otro se propone una serie de actividades llevadas adelante por los niños/as y adolescentes con la participación activa y responsable de padres y vecinos logrando con el tiempo nutrirse y enraizarse en sus comunidades. El objetivo del L.A.T.A. es investigar y probar “modelos”. Una vez que sean apropiados por alumnos, docentes y vecinos, la idea es que se repliquen en la comunidad y sean adoptados como tecnologías útiles tanto a nivel familiar como para la producción” (Proyecto de Medio Ambiente, 2009:4).

Deteniéndonos en la metodología de enseñanza-aprendizaje, de la entrevista realizada al profesor de educación ambiental se desprenden cuatro particularidades que caracterizan el proyecto. Primero, un “método progresivo”, que va de la progresión personal del niño/a hacia las familias. De esta manera se busca involucrar y comprometer a las familias con las propuestas que luego de ser probadas en el laboratorio se intentan replicar afuera de la escuela.

Otra es el de “aprender haciendo”, ya que cada proyecto tiene su relación con algún aspecto del programa curricular, y que en el aprendizaje se busca articular los contenidos teóricos con la práctica realizada por los niños y niñas. Un tercer elemento, que caracteriza la propuesta del laboratorio, que también se implementa en los espacios de educación formal de la escuela, son los equipos cooperativos. Los equipos cooperativos del L.A.T.A. están integrados por cuatro a cinco niños y niñas, se forman en el tercer año y se mantienen fijos a lo largo del ciclo escolar. Estos equipos articulan con la cooperativa de clase.

La cuarta característica de la metodología es el trabajo en redes. Según lo manifestado por el profesor, se busca conectarse con otros, desde empresas de la zona que estén desarrollando proyectos con tecnologías apropiadas hasta el trabajo junto con la Universidad, concretamente con la Facultad de Ciencias.



La planificación de la tarea de enseñanza- aprendizaje que se realiza en el L.A.T.A. se plasma en los Ecoproyectos de cada clase. El profesor de educación ambiental nos explica que año a año, cada clase crea su propio Ecoproyecto. Los educandos parten de los diversos trabajos realizados en años anteriores por todas las clases para elegir que tema quieren trabajar durante el año.

Con los grupos de niños de más baja edad, se trabaja en el "sistema de hermano mayor". De esta manera las clases de menor grado tienen su propio Ecoproyecto, buscando que el trabajo se realice en articulación con las clases de cuarto, quinto y sexto, para optimizar los tiempos disponibles de cada clase y las aptitudes necesarias para cada tipo de tarea.

Una herramienta interesante que se utiliza para desarrollar la experiencia de enseñanza-aprendizaje es la realización de foros, práctica que es continua a lo largo del año. La feria ambiental es la instancia en que se difunden los ecoproyectos a la comunidad y se analizan nuevamente, buscando nuevos aportes y promoviendo el compromiso de las familias y vecinos que asisten, en la utilización de las tecnologías apropiadas para el medio ambiente.

Analizando el trabajo desarrollado en el laboratorio poniendo especial atención en las metodologías y herramientas que se ponen en juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje que en él se desarrolla, se encuentran semejanzas con la propuesta educativa de Paulo Freire.

Un elemento distintivo del L.A.T.A. es su preocupación por incorporar las ideas de los educandos desde la elaboración del Ecoproyecto, así como la importancia a los procesos de discusión y elaboración conjunta de decisiones referentes al trabajo (foros). Es por esto, que se puede concluir que el diálogo y la "dialogicidad" es la característica del proyecto de educación ambiental.

"El diálogo es este encuentro entre los hombres, mediatizados por el mundo para pronunciarlo, no agotándose, por lo tanto, en la mera relación yo-tú (...) El diálogo es una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas..." (Freire: 1972: 99)

El proceso enseñanza-aprendizaje desarrollado se basa en una relación de horizontalidad, a través de la que se logra un diálogo verdadero entre educador y educandos y una relación de confianza mutua. Esta forma de trabajo (elaboración del Ecoproyecto, trabajo en equipo, foros, "sistema hermano mayor", feria ambiental) estaría estimulando en los educandos un pensar crítico en relación a los problemas ambientales, pero también, los estaría fortaleciendo como sujetos críticos que buscan soluciones en conjunto trabajando solidariamente (habilidades que se adquieren para la vida).

"Solamente el diálogo, que implica el pensar crítico, es capaz de generarlo. Sin él no hay comunicación y sin ésta no hay verdadera educación. Educación que, superando la contradicción educador-educando, se instaura como situación gnoseológica en que los sujetos inciden en su acto cognoscente sobre el objeto cognoscible que los mediatiza" (Freire: 1972: 104)



De lo expresado se desprende que el L.A.T.A. es un espacio privilegiado para promover la educación problematizadora, estimulando en los educandos su desarrollo como sujetos críticos y solidarios.

De esta manera la educación ambiental resulta un ámbito ideal para implementar un formato pedagógico contrario al clásico formato escolar, incidiendo en todos los niveles de la Escuela, ya que la modalidad de trabajo desarrollada en este espacio se traslada a los demás ámbitos educativos de Vicman. La metodología de trabajo (foros, equipos cooperativos, etc.) y las habilidades que se adquieren con ellas, trascienden la educación ambiental, incorporándose al resto de las actividades.

Reflexiones finales

De la investigación exploratoria realizada en la Escuela Cooperativa Vicman, se desprende que la trayectoria de la misma esta marcada por varios puntos de inflexión, que permitieron darle mayor o menor impulso al proyecto, dependiendo según lo manifestado por los entrevistados de muchos factores, pero principalmente reflejado en el compromiso con los ideales que fortalecen la fuerte impronta de la difusión de los valores cooperativos y la generación de sujetos críticos.

El objetivo de este proyecto educativo (la transmisión de los valores cooperativos) se ve reflejado con éxito en las actividades cotidianas de la escuela, estando los valores incorporados en el relacionamiento de los diferentes actores que participan en la organización.

La preocupación por encauzar el proyecto educativo se presenta desde el momento de la cuidadosa selección de los maestros, que en principio debían tener como requisito la formación en cooperativismo o se los capacitaba en la escuela, promoviendo el desafío de articular junto a la currícula los valores cooperativos. La formación de los maestros influye directamente en la práctica educativa, visualizándose en algunos momentos el entrecruzamiento del formato escolar (para el cuál fueron formadas las docentes), con la formación cooperativa y participativa.

Sobre la difusión del proyecto hacia la comunidad se generaron dos posturas, por un lado se considera que la integración con otros proyectos educativos sería un gran aporte para ampliar la experiencia de los niños y niñas de la Escuela Vicman como forma de conocer la diversidad de la realidad social y fortalecer la mirada crítica que se trata de construir desde el proyecto educativo.

La otra postura, considera que esto es un esfuerzo extra que significaría exigirle aún más, a una propuesta que por sus características curriculares ya realiza una tarea que enriquece la currícula formal con valores que contribuyen a la generación de ciudadanos responsables.



Por lo tanto se plantea que los diferentes organismos estatales (INACCOOP, ANEP, entre otros) deberían recurrir a esta experiencia para difundir y replicar esta propuesta educativa, como una manera de dar forma a lo que establece la ley de cooperativismo cuando dispone que las cooperativas destinen fondos para la educación cooperativa. Considerando que la promoción del cooperativismo escolar apoyaría la continuidad y fortalecimiento del movimiento.

Por último, considerando la concepción de educación problematizadora que propone Freire, queda pendiente conocer esta experiencia educativa desde la perspectiva de los niños y niñas que concurren a la Escuela Vicman, es decir recuperar la "palabra de los educandos". De esta manera se plantean interrogantes sobre cuál es la experiencia y visión que tienen los niños y niñas que asisten a la Escuela Cooperativa Vicman, qué impacto genera la práctica educativa que acentúa los valores cooperativos cuando los educandos egresan de la Escuela o interactúan con otras realidades (en algunas entrevistas se menciona una confrontación cultural cuando egresan).

Retomando la pregunta guía de la investigación, el equipo considera que la propuesta pedagógica de la Escuela Cooperativa Vicman tiene una impronta diferente, sustentada en la articulación de los valores cooperativos y la educación ambiental, promoviendo de esta manera el desarrollo de capacidades críticas en los niños que viven esta experiencia educativa.



Bibliografía

FERREIRO, R. (2007): *Aprendizaje cooperativo*. [en línea] Revista electrónica de Investigación Educativa, 9 (2) [ref. de 18 de octubre 2011]. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol9no2/contenido-ferreiro.html>

FREIRE, P. (2007): *La Educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores. México.

FREIRE, P. (1972): *Pedagogía del Oprimido*. Editorial Tierra Nueva. Montevideo.

SABOURIN, M. (1999): "Apprendre la démocratie, une piste alternative à la violence" en ST-PIERRE, I. Y MADELEINE (2008) *La educación cooperativa en la escuela: el caso Quebec*. Educere [en línea] Vol. 12 N° 40, p. 109-116.

[Consulta: 5 de agosto 2011]

Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000100013&lng=es&nrm=iso

TIRIBA, Lia y DE JESUS, Paulo (2004): "Cooperación", en: CATTANI, Antonio David. *La otra economía*. Editorial Altamira. Buenos Aires.

VINCENT, Guy, LAHIRE, Bernard y THIN, Daniel (1994) "Sur l'histoire et la théorie de la forme scolaire" en Vincent, Guy (dir.) (1994) *L'éducatione prissonnière de la forme scolaire? Scolarisation et socialisation dans les sociétés industrielles*. Lyon. Press Universitaires de Lyon. [Traducción: (2008) "Sobre la historia y la teoría de la forma escolar", a cargo de Leandro Stagno, Buenos Aires, mimeo]

Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbntYXRlcmlhbGVzY3Vyc29jb29wfGd4OjJiMmI5NGlyYTE5ODdhMDc>





Ensayos y Polémicas

**Análisis de la figura de
“Los indignados” a la luz de
las teorías críticas de
Marcuse, Beck y Deleuze**

Fabio Andrés Galvis Gómez¹

Revista
Estudios
Cooperativos
Vol. 17:
153-163, 2012
Recibido
10/09/12
Aceptado
01/10/12

¹ Fabio Andrés Galvis Gómez es colombiano, filósofo por la Universidad Industrial de Santander (COL), actualmente adelanta estudios de “Maestría en ciencias humanas, opción filosofía contemporánea” en la Universidad de la República (URU). Contacto: fabioalvis89@gmail.com





Resumen: El presente texto pretende ser el punto de partida para una reflexión en torno a los procesos políticos, éticos y sociales derivados de la figura de "Los indignados". Nuestro proceso iniciará con un análisis del ser-en-el-mundo como un sujeto anti-reflexivo; un ser que toca fondo y se hunde en el fango, pero que, a su vez, lucha por salir de tal estadio a partir del redescubrimiento de sí propiciado por la desesperación. Lo anterior, a fin de cuentas, nos permitirá descubrir lo salvador en el peligro mismo. En el sentido de lo dicho, el objeto del trabajo es mostrar al nuevo hombre que está naciendo en la sociedad; este es un hombre indispuesto, incómodo, que renace y se reconfigura, en suma, un hombre indignado y autopoietico.

Palabras Clave: Indignados, pensar técnico, pensar meditativo, subpolítica, rizomas.

Title: Analysis of the figure of "outraged" from the critical theories of Marcuse, Beck and Deleuze

Abstract: The following text intends to be the starting point for a reflection around the political, ethical and social processes derived from the figure of "The outraged". Our process will begin with an analysis of the being there as an anti-reflexive subject. This being rocks bottom and sinks into the mud, but at the same time fights to overcome that state as a result of the rediscovering of himself, originated in the desperation. This, after all, will allow us to discover the salvation among the very danger. On that basis, the object of this work is to show the new man rising on the society. An indisposed and uncomfortable man who reborns and reconfigures himself, after all, an outraged and autopoietic man.

Key Words: outraged, technical thinking, meditative thinking, subpolitic, rhizomes.



Pretensiones, objetivos

El presente artículo tiene por objetivo tratar de revelar aquellas características sociales que reposan tras los *indignados* tales como la educación como factor individualizante, la subpolítica, la posibilidad de un nuevo orden mundial, entre otros. Sin embargo, así como no es probable abarcar a cabalidad una vasta llanura con una sola mirada, tampoco podemos decirlo todo en un solo texto. Así pues, la intencionalidad en este escrito es aportar un poco en el discurrir filosófico en torno a esta figura la cual, concienciadamente, ha de dar mucho de qué hablar de aquí a unos años debido a su gran importancia.

En este artículo veremos claramente lo que podríamos denominar (parafraseando a Deleuze y Guattari) un *acontecer rizomático* sobre el horizonte, lo cual nos da esperanzas de un mañana más próspero y equitativo; además, hemos de reconocer, en las conclusiones de este artículo, que lo que acaece en este momento histórico exige que la comunidad académica vuelque sus ojos, sus narices, su tacto, sus oídos y su gusto hacia el movimiento que ha recibido por nombre la actitud de algunos miembros de la sociedad, nos referimos aquí naturalmente a “Los indignados”. Bien podríamos presenciar en este momento de la Historia Universal, un reconfigurarse del eterno devenir de la humanidad; es menester, por lo tanto, que la comunidad filosófica brinde reflexiones acerca de lo que pasa hoy en nuestro mundo, que piense lo que otros *no* piensan.

Hipnosis del lenguaje

Los descubrimientos que nos entregan las ciencias ponen de manifiesto nuevas verdades día tras día haciéndonos olvidar lo imperante; es así como deambulamos por el mundo sin cuestionar lo que sucede a nuestro alrededor y quedamos en riesgo de ser definidos como constantes para terminar siendo dominados de la misma manera en que el hombre domina la naturaleza por medio de lo científico. Como ejemplo y consecuencia vemos cómo la técnica somete al ser humano por medio de mecanismos hipnóticos, esto es, el ocultamiento de la verdad por medio del lenguaje (Cf., Marcuse, 1993: 114-150). Las verdades que imponen los gobiernos, auspiciadas por los medios de comunicación masivos, proponen un orden, un estándar, una hegemonía intelectual en torno a las distintas problemáticas. Así, por ejemplo, un eslogan como el del Ejército Nacional de Colombia que versa “Comportamiento ético superior”, es repetido infinidad de veces por los medios de audio, prensa y video de ese país suramericano. Ahora bien, lo anterior no sucede en vano pues la finalidad del gobierno colombiano en torno a esto es clara, su búsqueda apunta a convertir en *verdad* este pensamiento ante aquel que no es capaz de cuestionar la información que se le entrega. En este mismo sentido, por ejemplo, escuchamos, leímos y vimos al presidente colombiano Juan Manuel Santos infinidad de veces defendiendo la pasada reforma a la educación superior o a la “Ley 30” alegando que ésta “lo único que tiene es cosas positivas” (Colprensa, 2011).



Con lo anterior hemos visto que la hipnosis es parte de nuestra vida y no nos hemos dado cuenta; como es evidente *per se*, siempre se juega con nuestra mente siendo los menos preparados académica y críticamente por supuesto, quienes han de sucumbir. Si lo pensamos detenidamente en todo momento terminamos aceptando verdades operacionales las cuales encarcelan al hombre dentro de ámbitos o características específicas¹. Como conclusión podemos plantear que el aceptar como verdad toda información que se entrega sin antes haberla pensado por nosotros mismos es caer en la superficialidad que nos impone la técnica como razón de nuestro tiempo y, en este sentido, el problema se convierte en un problema de ignorancia y total ausencia de reflexión.

Desde las anteriores afirmaciones advertimos al sujeto como un ser que se aprehende a la ignorancia para así ocultarse a él mismo su propia capacidad de criticar pues, ya lo advertía Platón en República, vivir en la ignorancia es más fácil, más cómodo.

En relación a lo que venimos planteando queremos aclarar que el análisis no se trata sólo de cuestiones tan evidentes como los anuncios comerciales, la labor es mucho más compleja: pareciera que existen miles de microdispositivos que impulsan la univocidad de pensamiento en pro de determinadas causas lo cual podemos verlo, por ejemplo, a partir del proceso de normalización que inicia desde nuestro mismo nacimiento; en éste, se nos invita a pensar unidireccionalmente, a no disentir con lo social, cómo si todo hubiese estado desde un principio destinado a algo, cómo si las cosas no pudieran ser distintas, cómo si no debiéramos proponer y como si todo hubiera sido así desde el principio, como si nada se pudiera cambiar. Nos enfrentamos diariamente contra los organismos sutiles de lo normalizador; éstos reposan en cada uno de los actos, se sumergen en las miradas, se disfrazan en el modo correcto de caminar, de expresarnos, de interrelacionarnos y de vestirnos; nunca se puede ser distinto o intentar individualizarse pues las respiraciones agitadas atacan, las cámaras vigilan o los demás miran con displicencia. Así pues, la relación del individuo y su entorno converge en una microeconomía la cual normaliza el papel de lo diario en nuestras vidas y, teniendo en cuenta todo esto, podemos suponer que la educación técnica es un agravante pues impide la reflexión e invita a consumir-nos sin importar las consecuencias (Cf., Foucault, 2008) (Cf., Foucault, 1979).

Unidireccionalidad de pensamiento

Es oportuno que veamos el reflejo de la univocidad en el marco de lo social, para ello tomaremos por ejemplo los estudios universitarios. La muestra la tenemos en el pasado intento de reforma a la “Ley 30” en educación superior colombiana; dicha reforma pretendía sacrificar toda posibilidad de reflexividad despojando a las universidades de su razón de ser en la sociedad debido a que el pensamiento que caracteriza a la universidad se intentó suprimir, es decir, se trató de reducir -aún más- el pensar meditativo².

1 Vivimos, por ende, en lo que Kant denominó la minoría de edad. (Cf., Foucault, 1991: 197-207).

2 A propósito del pensar meditativo consúltese Heidegger: 1988: 18.



En la búsqueda técnica las humanidades van quedando rezagadas en el cajón del olvido, sin recursos y cada vez menos pagas o favorecidas; no conviene gente que piense el mundo o la sociedad, que sea anti-tietiológica, que busque otras verdades o descubra nuevos horizontes, que haga arte, que haga música, letras y paz en lugar de dinero. Ahora bien, no debemos perder de vista que todo esto, como hemos visto líneas atrás, no sucede inconscientemente, pues existen miles de dispositivos imperceptibles en todas las esferas de lo social que nos normalizan³; son miradas, son presiones, son risas y miles de cosas más que pretenden, a partir de un esquema funcional de paso, fomentar hegemonía. Es sintomático que los gobiernos no buscan desocultar sentidos más originarios sobre lo que significa e implica la educación reflexiva debido a que en una comunidad crítica existirán personas atentas a denunciar las injusticias, las injurias y las infamias que a diario se cometen contra la población por parte de las corporaciones, los banqueros y los políticos en general. El “pensamiento negativo” como resultado del pensamiento meditativo, esto es, una educación reflexiva, busca en el interior de la historia, no pierde la memoria cultural y reacciona ante la inconsciencia barbárica del quehacer burgués-político en nuestra sociedad.

A pesar de todo lo oscuro que se encuentra el panorama podemos dar vuelta, mirar atrás, buscar otras opciones mirando más allá de lo evidente. La descripción que venimos trazando estaría incompleta si no negáramos el camino hacia aquel hombre que yace en la profundidad de nuestro ser; éste se descubre cuando nos hacemos conscientes de que nuestra ignorancia y nuestra incapacidad de reflexionar nos han enceguecido y en ocasiones nos vuelve verdaderos artistas de la pasividad. Así, por ejemplo, si somos sabedores de lo que pasa en nuestro mundo, ¿cómo rendimos ante un lo injusto y lo manipulado? ¿Cómo soportar el “sistema capitalista salvaje y despiadado [...] [en el cual] los gobiernos son marionetas de los intereses de multinacionales que arremeten y especulan sin tener en cuenta la devastación social que generan”? (Bonet, 2011)

Como respuesta a las anteriores preguntas es importante abrir los ojos y ver que los valores no son existentes por sí mismos, como si nacióramos con ello, tal cual lo intenta hacer la normalización académica propiciada en las aulas técnicas sino que, por el contrario, la valoración surge culturalmente⁴. En este sentido, la ética sirve para orientar racionalmente nuestras acciones, para pensar acerca de lo que ocurre hoy y hacia dónde deben encaminarse nuestros actos pues re-pensar es lo más propio de nuestro carácter ontológico. La persona que reflexione sobre estos asuntos, que los interiorice y los acepte sabrá librarse, comprenderá que hasta este punto se adentró en la noche oscura y que ahora le espera el amanecer; sabrá que ha puesto en jaque su alma y empezará a despertar frente a lo salvador; empezará a abrir los ojos, a dilatar las pupilas y a ver en medio de la oscuridad.

3 Para profundizar en este aspecto recomiendo realizar una revisión de las obras “El nacimiento de la clínica”, “Arqueología del saber” y “Vigilar y castigar” de Foucault las cuales ayudarán a comprender tal fenómeno de lo normalizador.

4 Podemos ver, en este marco de referencia, la importancia de la educación para descubrir nuevas perspectivas sociales.



El rizoma humano a partir de lo tecnológico

Hasta ahora hemos descubierto al ser humano en la peor de las condiciones, a saber, como un ser que se entrega a la servidumbre de lo normalizador, que se desindividualiza y ama la ignorancia y que olvida todo aquello que lo hace humano; no obstante, desde la perspectiva que hemos de abordar ahora, encontraremos que en el hombre mismo nace una nueva posibilidad. Desde la perspectiva de Heidegger lo salvador se encuentra justo cuando el hombre se reencuentra con su ser más íntimo (Cf., Heidegger, 1994: 139). No digamos entonces que el hombre en su totalidad está sometido, pues si bien es cierto que la mayoría prefiere vivir en la ignorancia por *comodidad*, también es cierto que hay grandes hombres que luchan día tras día ante lo imperante debido a que han reconocido verdades que manifiestan al hombre en su esencia reflexiva; los escapes de fuga que surgen desde lo normalizante han develado un nuevo sujeto-activo. Es importante ver, además, que aquello donde subyace la salvación ha sido la búsqueda de la libertad a la luz del desocultar técnico; la tecnología en nuestro siglo ha permitido gestar nuevos modos de hacer política y participación activa; los *indignados* son una prueba de la naciente revolución a modo de rizoma.

Podemos extraer de lo anterior que no cabe duda que una nueva valoración es totalmente posible cuando se considera y reflexiona lo imperante y lo ideológico y así se puede utilizar para el bien común, los *indignados*, como ejemplo de lo dicho, se han apropiado de lo técnico para ejercer su liberación de la técnica misma. Como vemos, el ejercicio de autoconsciencia, de educación crítica, de buscar la *mayoría de edad*, de ejercer el "pensamiento negativo", ha parido resultados dejándonos *ad portas* de un posible nuevo orden mundial:

Las primeras manifestaciones masivas se dieron en los países árabes que querían deshacerse de gobiernos tiránicos y endémicos, Túnez y Egipto, países donde los tiranos abandonaron el hueso del poder de manera más o menos pacífica, y luego los ciudadanos de Siria que todavía continúan en pie de guerra, ya que el coronel Gadafi no quiere dejar el mando de su gran rancho tribal. Las redes sociales en unos países donde impera la censura y el férreo control gubernamental tuvieron un papel fundamental para que los ciudadanos se coordinaran y tomaran la calle (Bonet, 2011).

A propósito de estas afirmaciones podemos citar a Castells quien en este mismo sentido afirma que

La famosa idea de que Internet es algo incontrolable, algo libertario, etc., está en la tecnología, pero es porque esta tecnología ha sido diseñada, a lo largo de su historia, con esta intención. Es decir, es un instrumento de comunicación libre, creado de forma múltiple por gente, sectores e innovadores que querían que fuera un instrumento de comunicación libre (Castells, 2001: 3).

A partir de lo anterior podemos decir que con la masificación de Internet se ha puesto en manifiesto un terreno donde el hombre puede empezar a liberarse del rigor de la política moderna al abrir una brecha que posibilita el territorio donde pueda re-crearse como ser reflexivo.



Como consecuencia de lo anterior se genera una tensión casi palpable entre los estados nación y la política naciente de la interacción entre los ciudadanos; esta es la misma tensión que Ulrich Beck desarrolla bajo los términos de una doble globalización (Cf., Beck, 2002: 58). Según Beck existe una globalización que se hace desde arriba, donde la comunicación se da entre los estados por medio de convenios y tratados, donde los ciudadanos quedan prácticamente al margen de la toma de decisiones; pero así mismo existe una globalización desde abajo, en ésta, la política se hace por medio de las protestas y de las acciones que toman los ciudadanos quienes se reúnen en los territorios que entregan las tecnologías de la información. Es evidente, desde lo dicho hasta ahora, que aquello que posibilita la globalización desde abajo es una primera liberación del aparato de dominio por medio de una autoconciencia⁵. En este orden de ideas, examinando la plausible teoría de Beck, vemos que la política es aquella que se hace desde las instituciones; por lo tanto, la actividad más propia de la globalización no es la política sino más bien la subpolítica, esta es, según el autor que venimos tratando, una política *al margen* la cual favorece la apertura de horizontes diferentes. Como consecuencia, “subpolítica quiere decir configurar la sociedad desde abajo” (Beck, 2002: 62), no desde la alta esfera de las instituciones sino más bien, desde el dominio de los intereses de las personas que conforman la sociedad. Entonces, hablar de subpolítica es hablar de una política directa en la que cada ciudadano puede tomar partido, bien sea adhiriéndose a una iniciativa, planteando o replanteando problemas. “Es una forma de [...] protesta directa, anarquista, aquí, ahora y en cualquier lugar, que muchas veces no cuesta nada y que, por expresarlo así, puede añadirse al menú. Por lo tanto, la política puede convertirse en parte integral de la actividad cotidiana y al mismo tiempo implicar la integración activa en el (no-) orden cosmopolita (postradicional)” (Beck, 2002: 68).

De lo onírico o “Los Indignados”

Retomando los puntos planteados para su mejor comprensión y articulación vemos que el ser humano habita en una *caverna* pero que puede escalar *la colina escarpada* y salir pues la tecnología y lo técnico se entrelaza con la revolución al permitir gestar aquella subpolítica descrita por Beck. Si hilvanamos nuestras ideas primarias encontramos que la institucionalidad modifica lo que se comprende como bueno o malo, como válido o inválido; en suma nos entrega lo que podríamos considerar como verdadero o falso. Ahora bien, cuando un juicio no puede catalogarse como bueno o malo se lo expresa en términos de normalidad; lo normal o lo anormal es sencillamente el dualismo constitutivo de la conciencia. En este sentido cambiar una conciencia basta con textos y promociones pero modificar una institucionalidad establecida como ideología es mucho más complejo pues no apuntaríamos simplemente a un individuo sino a un orden social. ¿No es acaso nuestra vida social una gran prisión si quien no se permite funcionar dentro de los estándares normalizadores que debe ser excluido? -El normal siempre ha sido preso de su normalidad, de su subordinación, de su pertenencia a un sistema estable de la frialdad ante la vida.

⁵ Cabe destacar, una vez más, el papel de la educación reflexiva como transformadora social.



El hombre se torna, desde este ángulo de visión, una entidad completamente cognoscible y unidimensional debido a que es totalmente manipulable y controlable. Sin embargo, existen distintas alternativas, de las que hemos venido hablando han sido la Internet, la subpolítica y el pensamiento negativo. Así pues, lo que los medios denominaron como “el movimiento de Los indignados” o el “15M” no es sino simplemente una revolución surgida de la mano de lo tecnológico.

En el sentido de lo anterior, el movimiento, como lo sabemos, se organizó por medio de las redes sociales, de blogs, de microluchas que han despertado a toda una comunidad que alza su voz contra el sistema y sus injusticias y que busca la sostenibilidad económica, social y ambiental. Así pues, lo que encontramos tras aquellos elementos no es otra cosa que el divino hálito existencial que impulsa al hombre a meditar sobre el peligro de alimentar nuestra propia autodestrucción por medio de las entidades que transgreden lo social por medio de lo neoliberal. Aquellas personas que iniciaron este tránsito, “Los indignados”, son el propio reflejo de un quejido que huele a cambio:

En el grupo de Facebook en que empezó a nacer el Movimiento 15-M había prisas por convocar movilizaciones. “Algunos dijimos: Vamos a esperar. Organizar una protesta como ésta es difícil. La sociedad civil está dormida. Vamos a esperar tres meses, vamos a trabajar”. Se organizaron movimientos de información en blogs y otros medios electrónicos con el fin de que la movilización no fuera una espantada espontánea que fuera reducida a la nada [...] A pesar de que parecía un movimiento espontáneo, no lo fue. Fue el fruto de un concienciado y concienzudo trabajo de más de tres meses de preparación (Bonet, 2011).

No en vano hemos dicho que huele a cambio: en un artículo publicado en el diario argentino *El observador global*⁶ a propósito de “Los indignados”, encontramos cómo los movimientos subpolíticos han armado en torno de la adversidad una reconfiguración de un nuevo estado; así, la “despensa gratuita y abierta a quien lo necesite es uno de los ejemplos de cómo el movimiento [...] pasó de las ideas a las acciones [...] Los ‘indignados’ también actúan para evitar desalojos de familias endeudadas, ayudan a ocupar apartamentos vacíos y gestionan una oficina de asesoramiento legal y un canal de televisión por internet [...] “Estamos intentando crear una economía más sostenible y justa”, explica Diego Gutiérrez”. La teoría de Beck se hace más patente todavía al leer, en la misma publicación referenciada líneas arriba, al ex director de proyectos del Banco Mundial en África, Arturo de Bonis, quien sostiene que “Este tipo de iniciativas van a continuar creciendo en los próximos años porque la gente se va enterando que el actual sistema económico no funciona”.

6 En: <http://observadorglobal.com/espana-los-indignados-enfrentan-la-crisis-a-su-manera-n48276.html> (visitado el 15 de mayo de 2012)



Observemos las consecuencias y alcances de la afirmación del señor Bonis pues éstas son la cúspide del pensamiento crítico. Si damos por sentado que cada movimiento del poder se valida en torno a su otro-yo; es decir, que siempre se requiere de un contrario para la existencia –vinculante- del otro, entendemos que los ilegalismos permitidos por lo legal son validados a partir del *otro movimiento* generado por el otro-yo del poder.

Así, los errores no son en nada ajenos al sistema mismo, son su re-configuración manifiesta por alguna necesidad; la educación en humanidades, por ejemplo, no está en crisis por ninguna razón y su replegarse no sucede sin intenciones. En suma, el enemigo es el mejor aliado del sistema, si todos fuésemos *aliados* no habría fundamento para lo existente pues si se lograra eliminar lo ajeno se moldearía el poder de modo tan radical que el cambio epistémico haría perder el sentido de lo que *se lucha*, esto es, no habría por qué luchar.

Una vez hechas las anteriores precisiones podemos ver, además, que el poder no *está* localizado en el aparato de estado ni en ninguna parte puesto que, según el pensador francés, el poder traspasa los sujetos. Por lo tanto, nada cambiará en la sociedad si no se transforman los mecanismos mismos intrínsecos al poder que hacen funcionar la macroestructura social; no hablamos de personas o caudillos, hablamos de epistemes socioculturales (Cf., Foucault, 2008). Ahora bien, como respuesta a todo lo planteado y como conclusión de la presente reflexión encontramos, desde la teoría de Deleuze, que “El rizoma no se deja reducir ni a lo Uno ni a lo Múltiple. Está hecho de dimensiones, o más bien de direcciones cambiantes.

No tiene ni principio ni fin, sino un medio por el que crece y se desborda. Constituye multiplicidades de n dimensiones, sin sujeto ni objeto, distribuciones en un plan de consistencia del que siempre se sustrae lo Uno (...) El rizoma es un sistema acentrado, no jerárquico y no significativo, definido sólo por una circulación de estados (...) es difícil lograr la ruptura, dar el salto y moverse en la multiplicidad, escapar de lo Uno o de la unidad oculta (...) [en suma,] Rizoma, no raíz-no plantar nunca. No sembrar” (Ramírez: 2004). Por lo tanto, desde este análisis de Deleuze, se debe obrar por fuera de la maquinaria misma, por sus lados, por debajo, por encima, por todas partes y ninguna parte al mismo tiempo, por internet, por blogs, por medio de ideas, por medio de despertar consciencias; debemos obrar además de modo sutil, cotidianamente, diariamente, calladamente y sin cabezas dirigentes.

En concordancia a lo dicho, al conseguir modificar las relaciones del poder o sus efectos se le imposibilitará a la estructura su total funcionamiento; además, ésta no será reconstruida pues una nueva será parida de las entrañas de los individuos. Debemos, siguiendo a Foucault, “hacer un croquis topográfico y geológico de la batalla... [Debido a que] Ahí está el papel del intelectual, Y ciertamente no en decir: esto es lo que debéis hacer” (Foucault, 1979: 109).



Los *indignados* son el reflejo de este rizoma que se alza contra lo establecido, que ataca por todas partes y duerme frente a las embajadas españolas de casi todo el mundo, que camina por las avenidas de Madrid con pancartas, que acampa frente a Wall Street y se queja de los bancos, los banqueros, el estado y sus injusticias, de los excesos y las necesidades ficticias creadas en pro del mal llamado desarrollo; rizoma no es uno, es cada uno; es el reflejo de lo individualizante de la educación, es el resultado del pensar meditativo y de la subpolítica expandiéndose y moviendo los cimientos del mundo, es, a fin de cuentas, el preludio de un reconfigurar mental.



Bibliografía:

Bauman, Zigmunt (2006), *Globalización, consecuencias humanas*. Traducción de Daniel Zudanaisky, México: Fondo de cultura económica.

Beck, Ulrich (2002), *La sociedad del riesgo global*. Traducción de Jesús Alborés Rey, Madrid: Siglo XXI.

Bonet, Rubén (2011), *El movimiento de los indignados ¿hasta cuándo resistirán?* En: <http://revistareplicante.com/el-movimiento-de-los-indignados/> (visitado el 15 de abril de 2012)

Castells, Manuel (1999), *La era de la información, Volumen III, Fin de milenio*. Madrid: Siglo XXI.

Castells, Manuel (2001), *Discurso inaugural del programa doctoral sobre la sociedad de la información. Internet y la sociedad red*. Recuperado el 29 de octubre de 2010 de <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/106.pdf>.

Colprensa, Bogotá (2011), "*Reforma a la Educación Superior aumentará la calidad y cobertura educativa*": Santos. En: <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/126105-reforma-a-la-educacion-superior-aumentara-la-calidad-y-cobertura-educativ> (visitado el 25 de junio de 2012)

Foucault, Michel (1991), *¿Qué es la ilustración?* Tomado de *Saber y verdad*; Ediciones de la Piqueta: Madrid.

Foucault, Michel (1979), *Microfísica del poder*. Traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez, Madrid: Ediciones de La Piqueta.

Foucault, Michel (2008), *Vigilar y castigar*. Traducción de Aurelio Garzón Del Camino, México: Siglo XXI Editores.

Heidegger, Martín (1994), *Filosofía, ciencia y técnica*. Traducción de Francisco Soler y Jorge Acevedo, Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Heidegger, Martín (1988), *Serenidad*. Traducción de Yves Zimmermann, Barcelona: Odos.

Marcuse, Herbert (1993), *El hombre unidimensional, ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Traducción de Antonio Elorza, Buenos Aires: Planeta -De Agostini.

Medina, Manuel y Kwiatkowska, Teresa (2000). *Ciencia, tecnología/naturaleza, cultura en el siglo XXI*, Barcelona: Antropos.

Nietzsche, Friedrich (1997), *La genealogía de la moral*. Traducción de Andrés Sánchez Pascual, Madrid: Alianza editorial.

Nietzsche, Friedrich (2003), *Así habló Zaratustra*. Traducción de Andrés Sánchez Pascual, Madrid: Alianza editorial.

Ramirez, Juan Antonio (2004), *Deleuze y Guattari*: Rizomas. En: <http://rizomas.blogspot.com/2004/08/deleuze-guattari-rizomas.html?m=1> (visitado el 08 de abril de 2012).



Normas de publicación

Revista Estudios Cooperativos
Normas de publicación
de originales





I.- CRITERIOS GENERALES

I.1- Artículos Inéditos

Los artículos postulados deben ser inéditos. Los autores deberán enviarlos en formato digital, en lo posible en formatos abiertos (.odt) a los Editores de la Revista a través del correo electrónico: estudioscoop@extension.edu.uy

En el caso que el artículo haya sido editado, será responsabilidad del/los autor/es declararlo, explicitando donde fue publicado y los contactos para comunicarse con los primeros editores. Si el artículo resulta de interés, la Revista Estudios Cooperativos se encarga de solicitar los permisos con los primeros editores.

Es responsabilidad del autor/es la revisión y cuidado respecto a la ortografía y gramática.

I.2- Evaluación

La Revista Estudios Cooperativos es una revista científica arbitrada por pares. Todos los artículos son evaluados primeramente en forma y contenido por el Consejo Editor, luego de ello son remitidos a dos árbitros del Consejo Académico de acuerdo a la temática abordada. El Consejo Académico está integrado por docentes nacionales y extranjeros de reconocida trayectoria, sin un vínculo directo con la Unidad de Estudios Cooperativos, editora de la Revista. Los mismos, tienen potestad para sugerir su publicación, con modificaciones o no, o directamente ser rechazados para la publicación. Cada artículo es evaluado por dos miembros del Consejo Académico. El tipo de arbitraje de la revista es de carácter doble ciego, donde los autores no conocen quienes evalúan el artículo, y los evaluadores no conocen la identidad del autor.

I.3- Derechos y remuneración

La Unidad de Estudios Cooperativos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República (institución editora) se reserva los derechos de autor o difusión de los contenidos de los artículos publicados en la Revista Estudios Cooperativos. Los autores ceden los derechos sobre su obra a la revista, la cual no remunera económicamente. Se trata de una publicación universitaria no comercial y de distribución gratuita.

II.- CRITERIOS DE EDICIÓN

II.1. Extensión de los artículos

Los artículos deberán tener como mínimo 3.500 palabras hasta un máximo de 5.000, presentadas en espacio y medio, hoja formato A4, con los márgenes definidos en: superior e inferior: 2,5 cm; izquierda y derecha: 3 cm.



II.2. Edición

II.2.1. Título e Identificación de Autor

Mediante notas al pie con asteriscos se identificará en el título toda aclaración o referencia al trabajo que el autor crea conveniente, por ejemplo si es parte de una tesis, si se trata de *paper* presentado a un seminario o conferencia, proyecto de investigación, etc.

Como nota al pie, con números en el nombre del autor se indicarán las pertenencias institucionales y formación del autor, incluyendo si así lo desea, el correo electrónico. En el caso que el artículo sea en coautoría esto se aplica a todos los autores.

En el caso de las coautorías, se solicita que los autores establezcan el orden en el que serán ordenados en la publicación.

II.2.2. Aspectos Tipográficos

Los artículos se presentarán en letra Arial, tamaño 12, tanto para el texto como los títulos y subtítulos, para las notas al pie se utilizará el tamaño 10. Los títulos deben estar en negrita y sin punto al final. Los subtítulos tampoco llevan punto final, además deben tener dos espacios arriba y uno debajo. Para subordinar frases o hacer aclaraciones se utilizarán –guiones medianos- pegados a la palabra o frase que compone lo que va entre guiones. Se deben evitar en lo posible los subrayados, sustituyéndolos por *cur-sivas*. Para las transcripciones o citas textuales se utilizarán comillas tipográficas "y"; y comillas francesas «y» para entrecomillar dentro de una frase que ya está entrecomillada. Si una cita no se incluyera entera, se indicará con tres puntos entre paréntesis rectos antes de la cita: [...]

II.2.3 Gráficos

Los gráficos deben presentarse en un archivo aparte, en su formato original, preferentemente (.calc), adecuadamente numerados e identificado su lugar en el texto. *Recordamos tener en cuenta:* La impresión es blanco y negro, y por lo tanto sugerimos que sean elaborados en esos tonos para no generar confusiones con los colores. Normalmente, los gráficos aparecen en la revista con dimensiones más reducidas que su tamaño original, por lo tanto se exhorta a los articulistas a extremar los cuidados respecto a la claridad de la información que se incluye –tramas, tonos, tipo y cantidad de líneas o columnas, etc.

II.2.4 Tablas o cuadros

Los mismos deberán estar numerados claramente. Las tablas sólo tendrán líneas horizontales, nunca verticales, y las referencias a la fuente o aclaración irá debajo y fuera de ésta.



II.2.5 Citas y Bibliografía

Citas en el texto

Para las citas dentro del texto se utilizará el Sistema Harvard - Asociación Americana de Psicología (Harvard-APA). Entre paréntesis: Autor espacio Año dos puntos número de página, o tramo según corresponda. Por ej.: (De Jesús y Tiriba, 2004), (Novaes: 2007: 124), (Novaes: 2007: 124-126)

Referencias bibliográficas, se presentarán según norma ISO –690.

Al final del artículo se citará la bibliografía referida en el texto. Ordenada alfabéticamente

En internet se encuentran manuales muy precisos buscando por: Referencias bibliográficas según norma iso 690

II.2.6. Notas al Pie

Las notas deberán estar numeradas correlativamente y al pie del texto (no al final).

II.2.7. Siglas

Todas las siglas deberán ser desarrolladas por extenso en su primera mención, poniendo la sigla entre paréntesis.

II.2.8. Resúmenes

Los resúmenes deberán ser presentados por los autores y estarán al principio del artículo luego del título y autor y antes del texto. Los mismos tendrán una extensión máxima de 120 palabras. ***El resumen (abstract) y el título en inglés deberá aportarlo también el autor.***

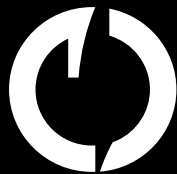
II.2.9. Palabras clave

Luego del resumen los autores deberán incluir 3 palabras clave, delimitando el universo temático desarrollado en el artículo. Las palabras clave también deberán presentarse en el idioma original y en inglés.

Consultas

Ante cualquier consulta sobre la presentación de artículos, dirigirse a: estudioscoop@extension.edu.uy





extensión
Universidad de la República



ISSN 1688 - 6283

